

PRIMER INFORME DE

# SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR FIDUCIARIO

OCTUBRE 2022



**Germán Arce Zapata**

Presidente

**Julián Felipe Mejía Corredor**

Vicepresidente Técnico y Financiero

**Estefanía Aja Medina**

Directora Técnica

**Darwin Martínez Galindo**

Subdirector Financiero

**Laura Victoria Bechara Arciniegas**

Vicepresidenta Jurídica y Secretaria  
General

**Salomé García Echeverri**

Directora Jurídica

**Catalina Rueda Martínez**

Subdirectora Jurídica

**Luisa Fernanda López Muñoz**

Jefe de Comunicaciones y Mercadeo

**Equipo Consultor KPMG**

Juanita López Peláez  
Andrea Catherine Forero León  
Laura Jimena Cuéllar Sabogal

**Colaboración**

Grupo de Apoyo Técnico de  
Sostenibilidad

**Diseño Editorial**

Felipe Flórez

Octubre de 2022

# CONTENIDO

**01**

**Carta del Presidente de Asofiduciarias**

pág. 04

**02**

**La organización y sus prácticas de reporte**

pág. 07

**03**

**Proceso de materialidad**

pág. 20

## Temas materiales y resultados de la gestión por parte del sector fiduciario:

**04**

**Desempeño económico**

pág. 28

**05**

**Ética empresarial, transparencia y gobierno corporativo**

pág. 35

**06**

**Cumplimiento normativo**

pág. 42

**07**

**Innovación y transformación**

pág. 46

**08**

**Gestión de riesgos**

pág. 53

**09**

**Inversión sostenible**

pág. 62

**10**

**Educación Financiera**

pág. 67

**11**

**Seguridad en los procesos y datos**

pág. 75

**12**

**Gestión del talento humano**

pág. 78

**13**

**Políticas de diversidad, equidad e inclusión**

pág. 85

**14**

**Cambio climático**

pág. 91

**15**

**Anexos**

pág. 98

CAPÍTULO

# 01

## CARTA DEL PRESIDENTE DE ASOFIDUCIARIAS



# CARTA DEL PRESIDENTE DE ASOFIDUCIARIAS



**Germán Arce Zapata**

Presidente Asofiduciarias

El sector fiduciario ha sido un agente que históricamente ha acompañado la ejecución de diversos proyectos y acciones en diferentes sectores económicos que han aportado al desarrollo del país. De esta manera, gracias a la amplitud de la licencia fiduciaria, el sector no solo se ha posicionado como el principal administrador de activos de terceros de todo el sistema financiero colombiano, sino también como un agente que genera la confianza que hace posible la articulación de grandes iniciativas que se traducen en un mayor bienestar para la población del país.

Solo por mencionar algunos ejemplos, las sociedades fiduciarias han estado presentes en el desarrollo de los grandes proyectos de infraestructura vial, en la ejecución de proyectos inmobiliarios comerciales y de vivienda, entre los que se destacan aquellos dirigidos a la población más vulnerable, en la administración de los recursos para el pago de las mesadas pensionales de los entes territoriales, y en la administración del

ahorro de más de 2 millones de personas a través de vehículos de inversión como los fondos de inversión colectiva, los fondos de capital privado y los fondos voluntarios de pensión.

Estas acciones, entre muchas otras, demuestran la importancia y capacidad que tiene el sector para aportar al desarrollo de las soluciones que requiere el país para seguir avanzando en el objetivo de construir una sociedad más próspera, equitativa, sostenible e incluyente en línea con la agenda nacional para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Así, con la firme convicción de ser un agente relevante y necesario para avanzar en esta dirección, en el año 2020, mediante la realización de un ejercicio de planeación estratégica, nuestras afiliadas definieron como propósito sectorial de largo plazo **“Ser articuladores de negocios y promotores de ahorro e inversión, generando confianza y transparencia para el desarrollo sostenible del país”**.

Desde ese momento, la Asociación de Fiduciarias, atendiendo el mandato de sus agremiadas, ha venido promoviendo acciones que contribuyan a la construcción de una agenda sectorial de sostenibilidad que potencie el papel del sector para el logro de este propósito. De esta forma, como primer paso, se identificó la necesidad de medir el estado de avance y las brechas del sector en materia de sostenibilidad, para lo cual se determinó llevar a cabo el primer informe de sostenibilidad sectorial.

Para su construcción, fue necesario, como primer paso, identificar los grupos de interés más importantes para el sector y los temas que para ellos son de mayor relevancia. Como resultado de este proceso, se identificaron **10 grupos de interés** con los cuales se realizaron diversos ejercicios de relacionamiento, los cuales involucraron a **111 representantes** de los mismos, y que permitieron identificar **11 temas materiales**. Posteriormente, tomando como referente el estándar de reporte del GRI (Global

## Grupos de interés para el sector fiduciario



Autoridades



Agentes del  
mercado financiero



Accionistas



Clientes



Proveedores  
y aliados



Gremios



Empleados



Comunidad/  
Sociedad



Medios de  
comunicación



Afiliados

## Temas materiales para los grupos de interés del sector

### Temas materiales

Desempeño económico

Ética empresarial, transparencia y gobierno corporativo

Cumplimiento normativo

Innovación y transformación

Gestión de riesgos

Inversión sostenible

Educación financiera

Seguridad en los procesos y datos

Gestión del talento humano

Políticas de diversidad, equidad e inclusión

Cambio climático

Reporting Initiative) se recolectó información de 22 de las 25 sociedades fiduciarias agremiadas para medir diversos indicadores que revelan la gestión del sector en cada uno de estos aspectos.

Los resultados sobre los 11 temas señalados, y que se dan a conocer a nuestros diversos grupos de interés mediante este informe, no solo nos permiten identificar el estado actual del sector frente a su gestión de la sostenibilidad, sino las brechas que existen o los aspectos por mejorar en cada uno de estos asuntos.

Frente a estas brechas, el siguiente objetivo que se plantea el sector fiduciario es la formulación de planes de acción que permitan construir la hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo para avanzar en el cierre de dichas brechas. Así mismo, potenciar el rol del sector fiduciario como agente promotor del desarrollo sostenible del país.

De esta manera, como sector, nos comprometemos a definir y desarrollar acciones encaminadas a mejorar nuestra gestión en aquellos asuntos donde se evidenciaron las mayores oportunidades de mejora: educación financiera, diversidad, equidad e inclusión, inversión sostenible, incorporación del cambio climático, e innovación y transformación digital.

Por último, agradezco la participación de nuestras fiduciarias agremiadas en este proyecto, en especial a los profesionales del grupo de apoyo técnico de sostenibilidad que hicieron un gran esfuerzo para coordinar diversos actores y hacer posible esta primera medición. Su apoyo fue clave para la exitosa construcción de este informe y seguirá siéndolo para lograr las metas que como sector definiremos de aquí en adelante.

CAPÍTULO

# 02

## LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE REPORTE



# LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN

## GRI 2-1 Detalles de la organización

Tabla 1 Detalles de la organización

a. Nombre legal de la empresa	Asociación de Fiduciarias
b. Naturaleza de la propiedad y la forma jurídica	Persona jurídica sin ánimo de lucro
c. Ubicación de su casa matriz	Colombia
d. Países en los que opera.	Colombia



## GRI 2-2 Entidades incluidas en el reporte

Tabla 2 Entidades incluidas en el reporte

Entidades	
 UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA	
 Asset Management Sociedad Fiduciaria	 Asset Management
	
	 Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.
	
 UNIVERSIDAD FIDUCIARIA BENEFICIA SOCIAL	
  Fiduciaria   Trust	
 FIDUCIARIA	
 Fiduciaria	 INVESTOR SERVICES
 Fiduciaria del Banco Agrario	
	 INVESTMENT MANAGEMENT



La Asociación de Fiduciarias, como organización gremial que representa al sector fiduciario en Colombia, integra a 25 sociedades fiduciarias y a 5 miembros asociados. Jurídicamente no tiene participación en ninguna de estas organizaciones, por lo que no hay lugar a la presentación de Estados Financieros consolidados. No obstante, se cuenta con “SIGAF”, una herramienta mediante la cual las sociedades fiduciarias afiliadas reportan a la Asociación su información financiera con el fin de que esta pueda generar reportes con cifras agregadas que pueden mostrar, de manera actualizada, el desempeño económico del sector fiduciario y de sus principales líneas de negocio; información que resulta de bastante utilidad para sus afiliadas.

### **GRI 2-3 Periodo de reporte, frecuencia y contacto**

Este primer reporte incluye información anual, correspondiente al periodo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2021 y se realiza de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative, en su versión más reciente (2021). De igual forma, los Estados Financieros del gremio cubren un periodo de un año, siendo el último reporte el correspondiente a 2021. Puntualmente, la información contenida en este informe proviene de los datos que de manera independiente reportó cada una de las 22 fiduciarias participantes, los cuales se revisaron y validaron internamente en un proceso que se desarro-

lló durante los primeros seis meses del 2022, dada la gran cantidad de información reportada. Una vez validados los datos, estos se consolidaron con el objetivo de tener una perspectiva global de la gestión del sector en cuanto a los temas materiales identificados, la cual puede verse a lo largo de este informe, que se realiza en el segundo semestre de 2022. Por último, es importante resaltar que, debido a que este tipo de informe es el primero que presenta el sector, los datos cuantitativos y cualitativos presentados se constituyen en la línea base para futuros reportes de sostenibilidad.

Cualquier inquietud relacionada con este informe puede remitirse al correo [asofiduciarías@asofiduciarías.org.co](mailto:asofiduciarías@asofiduciarías.org.co)

### **GRI 2-5 Verificación externa**

Los estados financieros de la Asociación son presentados por el gremio a su consejo directivo cada tres meses. Por su parte, los estados financieros de cierre son presentados para conocimiento del consejo directivo y posteriormente para aprobación de la asamblea, en la reunión que se realiza anualmente en el mes de marzo. Una vez aprobados los estados financieros por parte de la asamblea, estos son remitidos a la Alcaldía Distrital de Bogotá, como autoridad de inspección y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro que operan en la ciudad. Es importante mencionar que los estados financieros del gremio son dictaminados por

la firma de revisoría fiscal Organización Iberoamericana de Auditorías - Iberaudit SAS, la cual presenta ante la asamblea su dictamen sobre los mismos.

### **Actividades y trabajadores**

#### **GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio**

La Asociación de Fiduciarias es una entidad gremial sin ánimo de lucro que agrupa a 25 sociedades fiduciarias, las cuales hacen parte del sector financiero del país. No obstante, al ser las fiduciarias sociedades de servicios financieros, sus productos y servicios son utilizados por un sinnúmero de clientes que hacen parte de otros sectores económicos, como el de construcción de vivienda, infraestructura, salud, entre otros.

Las principales líneas de negocio del sector fiduciario son la administración de negocios fiduciarios; la administración de fondos de inversión colectiva, de fondos voluntarios de pensión y la custodia de valores. A través de las diferentes modalidades de negocios fiduciarios, las Fiduciarias administran bienes o recursos de sus clientes para cumplir una finalidad específica con ellos. Generalmente, en estos negocios se articulan diferentes actores y la sociedad fiduciaria sirve como un agente que brinda confianza y transparencia para que los negocios se desarrollen según los acuerdos e intereses de

todas las partes. Por ejemplo, en el caso de las concesiones viales, las sociedades fiduciarias administran todos los recursos requeridos para el desarrollo de la obra, los cuales provienen de diferentes fuentes: inversionistas, prestamistas, Gobierno Nacional, etc.

En el caso de los fondos de inversión colectiva y de los fondos voluntarios de pensión, las sociedades fiduciarias reciben recursos de los diferentes clientes para invertirlos en diversos activos y valores de diferentes sectores económicos, con el fin de obtener una rentabilidad para todos los inversionistas, teniendo en cuenta también el perfil de riesgo y los objetivos de inversión de estos.

Mediante el servicio de custodia las sociedades fiduciarias desarrollan el cumplimiento de las operaciones que realizan en el mercado de valores distintos tipos de agentes, como inversionistas extranjeros de portafolio, los administradores de fondos de inversión colectiva, los administradores de fondos voluntarios de pensión, entre otros. En estos últimos dos casos, los custodios de valores también verifican que las inversiones que realicen las sociedades administradoras de estos productos sean acordes con los lineamientos establecidos en los reglamentos.

Por último, vale la pena destacar que las fiduciarias, al ser sociedades de servicios financieros, son entidades vigila-



das por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), entidad que vela por la protección de los consumidores financieros y la estabilidad del sector financiero, en general. Las sociedades fiduciarias también están en obligación de remitir información de los negocios administrados a otro tipo de entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y a autoridades de control cuando las mismas les solicitan información.

En cuanto a la Asociación de Fiduciarias, esta tiene como objeto principal llevar la representación gremial y vocería de sus agremiados, velar porque la actividad fiduciaria, los fondos de inversión colectiva y la custodia de valores se desarrollen dentro de un marco legal y ético que propenda por consolidar un propósito sectorial que asegure la confianza de la comunidad, fomente el desarrollo sostenible de sus actividades y contribuya al desarrollo del país. Puntualmente, la Asociación inició sus funciones el 28 de junio de 1991 y actualmente cuenta con 25 Sociedades Fiduciarias afiliadas, 3 de las cuales desarrollan la actividad de custodia de valores y 5 miembros asociados.

Dentro de las actividades principales de la Asociación están: generar espacios de relacionamiento para promover el desarrollo del Sector Fiduciario con autoridades, gremios nacionales e internacionales, academia y medios de comunicación; coordinar grupos de apoyo

técnico y comités sectoriales con áreas misionales de todas las sociedades afiliadas, las cuales acompañan a la Asociación en el estudio de aspectos específicos que contribuyan al desarrollo de la actividad fiduciaria, la administración de fondos de inversión colectiva y fondos voluntarios de pensión y la custodia de valores en Colombia, así como en el análisis de aspectos normativos y en la construcción de buenas prácticas. También apoyan a la Asociación en la generación de contenido educativo estratégico para el sector con el fin de ampliar y mejorar el conocimiento del instrumento fiduciario, los fondos de inversión colectiva y la custodia de valores, mediante estudios intersectoriales, investigaciones, congresos, seminarios, foros, entre otros.

Por otro lado, por el tipo de actividad que realiza el gremio y por el interés especial en fomentar una agenda de sostenibilidad sectorial, se han llevado a cabo alianzas, que de manera permanente se han fortalecido, con organizaciones que lideran una agenda para promover la sostenibilidad en la actividad financiera. De esta manera, se ha comenzado a trabajar de cerca con organizaciones que hacen parte del *Task Force* de inversión responsable, como CCADI, PRI y GRI, entre otras. Esto, de manera adicional a las relaciones que se mantienen de manera frecuente con autoridades y otros gremios que son muy importantes para el desarrollo de la actividad gremial que desarrolla Asofiduciarias.

### GRI 2-7 Empleados (Información de 20 entidades fiduciarias)

Con corte al 31 de diciembre de 2021, el sector fiduciario reportó un total de 4.928 empleados, los cuales se encuentran distribuidos así: 84% empleados fijos y 16% empleados temporales. Se identifica que el tipo de contratación más frecuente para los empleados es a término indefinido (Fijo), obra labor y contratos de aprendizaje. Adicionalmente, en este total se tienen en cuenta tanto contrataciones directas de las fiduciarias como aquellas realizadas mediante empresas de servicios temporales.

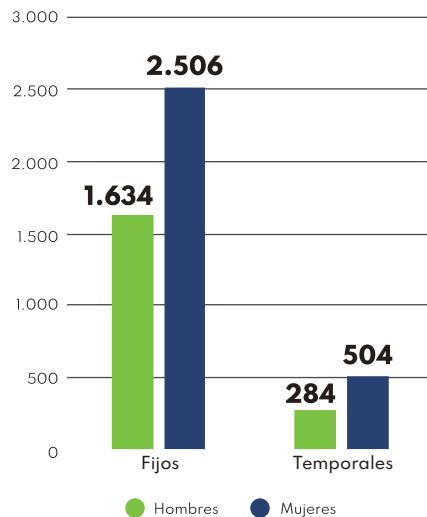
**Tabla 3. Empleados por tipo**

Empleados por tipo	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	1.634	2.506	4.140
Temporales	284	504	788
<b>Total</b>	<b>1.918</b>	<b>3.010</b>	<b>4.928</b>

#### Ilustración 1 Empleados por tipo



**Gráfica 1 Empleados por tipo**



En el 2021 no se presentaron fluctuaciones significativas en el número de empleados frente al periodo inmediatamente anterior. Sin embargo, en algunos casos el aumento en el número de empleados se asoció al crecimiento del negocio y en los casos de disminución se debió a casos puntuales relacionados con cambios internos en la estructura de las sociedades.

Puntualmente, para este mismo periodo, Asofiduciarias, como persona jurídica sin ánimo de lucro, contó con 13 empleados fijos en la ciudad de Bogotá, de los cuales 8 son mujeres y 5 hombres.

### GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados (Información de 12 entidades fiduciarias)

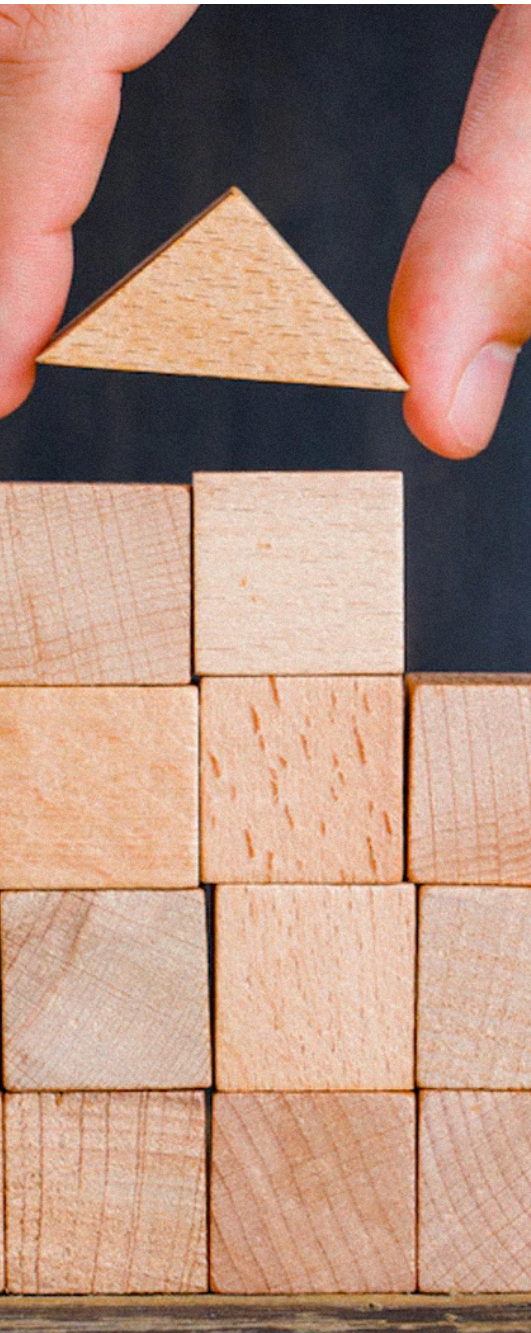
Para el 31 de diciembre de 2021, las Fiduciarias contaban con 972 trabajadores que no son empleados. Por su parte Asofiduciarias, contó con una sola persona categorizada como trabajador que no es empleado. Para el 2021 tampoco se presentaron fluctuaciones significativas en comparación con el periodo anterior.

#### Ilustración 2 Trabajadores que no son empleados



Para el caso de Asofiduciarias, en el 2021 se contó con una sola trabajadora que no es empleada, quien apoya los oficios de aseo de la organización.





## Gobernanza

### **GRI 2-9 Estructura de gobierno y composición**

### **GRI 2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno**

### **GRI 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno**

La Asociación de Fiduciarias cuenta con 3 órganos de administración: la Asamblea General, el Consejo Directivo y el Presidente de la organización.

La Asamblea General de afiliados y asociados está conformada por las sociedades fiduciarias afiliadas y las entidades asociadas y actúan en ella sus presidentes o sus delegados en representación de sus respectivas organizaciones. Sesiona, como mínimo, una vez al año en el primer trimestre. Cualquier entidad que se afilie a la Asociación tiene derecho a ser parte de la Asamblea, en la cual únicamente tendrá un (1) voto. La asamblea no cuenta con comités.

Por su parte, el Consejo Directivo de la organización se compone por 13 miembros principales y 3 suplentes, todos ellos representantes de sociedades fiduciarias. En este órgano no participan los miembros asociados. En el 2021, el Consejo Directivo estuvo conformado por 7 hombres y 6 mujeres.

El Consejo está compuesto por 6 entidades del grupo 1, 6 entidades del grupo 2 y 1 entidad del grupo 3. Los grupos son una segmentación de las diferentes sociedades fiduciarias afiliadas teniendo en cuenta su patrimonio y los activos administrados, a partir de lo cual se define la cuota de sostenimiento que cada entidad aporta. De esta manera las entidades del grupo 1 son las más grandes y, por ende, las que aportan una mayor cuota. Por el contrario, las del grupo 3 son las que aportan una menor cuota de sostenimiento. La elección de los miembros del Consejo se realiza a través del mecanismo de planchas o listas conformadas según defina cada uno de los tres grupos de entidades afiliadas, lo cual se ratifica en la asamblea general. En la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez este es elegido cada año, se define quién actuará como presidente y vicepresidente de dicho órgano (Mesa directiva).

Finalmente se encuentra el presidente del gremio, quien es el representante legal principal de la Asociación y tiene a su cargo la administración directa de la misma. Es designado por el Consejo Directivo para períodos de un (1) año y puede ser reelegido indefinidamente. Cuando el Consejo Directivo no hiciera oportunamente su designación, quien esté ejerciendo el cargo de presidente se considerará reelegido hasta que sea reemplazado.

### **GRI 2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión y gestión de los impactos**

La asamblea general definió en enero de 2020 el plan estratégico sectorial y los principales elementos para la construcción de su propósito sectorial. En el ejercicio llevado a cabo en enero de 2020 con los presidentes de las sociedades fiduciarias afiliadas, se definieron los ejes estratégicos sobre los cuales se debe orientar la actividad del gremio, siendo uno de ellos el de “sostenibilidad”. Para esto, se tuvieron en cuenta los retos y oportunidades para el sector fiduciario, así como el contexto y los retos del país en materia social, económica y ambiental. Posterior a este ejercicio, el Consejo Directivo definió los objetivos asociados a cada uno de dichos ejes y, con base en ello, la Asociación estructuró una propuesta de acciones tácticas para así completar el plan estratégico sectorial de manera detallada. La versión final de dicho plan fue aprobada por el Consejo Directivo en sesión del 5 de noviembre de 2020.

En el eje estratégico de sostenibilidad se encuentran los siguientes objetivos: impulsar y comunicar la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), promover la inversión responsable - ESG y construir la estrategia de equidad, diversidad e inclusión para el sector. Dentro del primer objetivo, la ac-

ción táctica principal es la elaboración del primer informe de sostenibilidad del sector fiduciario.

Por otro lado, en la instancia del Consejo Directivo, también se aprobó la adhesión de la Asociación de Fiduciarias a favor de la inversión responsable, con lo cual se integró como miembro del *Task Force* de Inversión Responsable. En este espacio participan gremios del sector financiero, entidades del gobierno nacional, universidades y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en estos temas.

De acuerdo con el funcionamiento del gremio, es el Consejo Directivo el órgano de gobierno encargado de hacer la supervisión al cumplimiento del plan estratégico sectorial. Para esto, mensualmente la Asociación informa al Consejo, además de la gestión gremial en asuntos legislativos, regulatorios y de supervisión, las cifras del desempeño económico sectorial, las actividades realizadas con los Grupos de Apoyo Técnico -GAT-, los avances en las actividades planeadas para la ejecución de los proyectos asociados al plan estratégico sectorial. Asimismo, se presentan los cronogramas asociados a estos proyectos y se identifica claramente si estos se ejecutan según lo planeado o sufren retrasos.

## **GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para gestionar los impactos**

Cada año el Consejo Directivo aprueba el presupuesto anual de la Asociación, el cual incorpora la información financiera de fin de ejercicio con el dato de los excedentes de la vigencia inmediatamente anterior. La propuesta sobre el uso de estos excedentes es llevada a la asamblea general de agremiados, órgano que se encarga de aprobarla. En los últimos años dichos excedentes han sido utilizados o reinvertidos en el objeto social de la Asociación para la financiación de proyectos alineados con el plan estratégico sectorial definido por la asamblea en 2020. El seguimiento a la ejecución de los recursos asociados a los proyectos estratégicos la hace el Consejo Directivo, a quien también se le informan los avances de las actividades relacionadas a los proyectos. La ejecución de las actividades es realizada desde la Asociación con el apoyo de los grupos de apoyo técnico relevantes, según la temática o tipo de proyecto que se adelante.

De manera similar, la Asociación también informa al consejo directivo mensualmente su gestión ante autoridades, el seguimiento a proyectos normativos que puedan impactar al sector (positiva o negativamente), hechos relevantes de interés para el sector, el seguimiento al desempeño económico sectorial, entre



otros aspectos. De este informe que se presenta mensualmente, normalmente surgen tareas o compromisos para la Asociación cuyo avance se reporta también en cada reunión con el Consejo.

Por último, la Asociación informa mensualmente al Consejo directivo los avances de los proyectos estratégicos, así como las diferentes gestiones y actividades que se realizan desde la Asociación.

## **GRI 2-14 Rol del máximo órgano de gobierno en el reporte de sostenibilidad**

La Asamblea General de agremiados aprobó la destinación de los excedentes de la Asociación para su utilización en proyectos asociados a los ejes del

plan estratégico sectorial y autorizó que el Consejo Directivo se encargara de evaluar y realizar el seguimiento a la estructuración y ejecución de dichos proyectos. Con base en esta autorización, el Consejo Directivo de la Asociación aprobó la utilización de parte de estos excedentes para la elaboración del primer informe de sostenibilidad del sector fiduciario.

Para la preparación de este informe se contrató a la firma KPMG quien, además, llevó a cabo la revisión de diferentes informes de sostenibilidad del sector financiero para el proceso de identificación y priorización de grupos de interés y el análisis de materialidad. Para llevar a cabo este último análisis se realizaron 26 espacios de relacionamiento con 111



personas, en los que participaron, entre otros actores, el presidente de Asofiduciarias, presidentes de las fiduciarias que hacen parte del Consejo Directivo y de la asamblea, miembros de juntas directivas de estas organizaciones, clientes y empleados de las fiduciarias, agremiaciones y representantes de diferentes autoridades que regulan y supervisan el sector financiero. El análisis de materialidad fue presentado a los miembros del GAT de sostenibilidad el 17 de diciembre de 2021, instancia en la cual fue aprobado.

La información que recoge este informe pretende revelar la gestión del sector fiduciario en materia de sostenibilidad.

Para este fin, se incluye información de 11 temas materiales de 22 sociedades fiduciarias. Este ejercicio comprendió la consolidación de más de 13.000 datos a través de 242 fichas de recolección de datos sobre 57 indicadores. La información contenida en este informe fue suministrada por cada una de las fiduciarias participantes y validada una vez se consolidó, con el fin de evitar desviaciones. Debido a que el informe presenta la información consolidada del sector a partir de la información de cada una de las 22 fiduciarias, no es posible que la asamblea o el consejo directivo adelante un proceso de revisión previa y por tanto una aprobación de esta.

## **GRI 2-15 Conflictos de interés**

Con el fin de evitar conflictos de interés del gremio respecto de sus afiliados, en los estatutos del gremio se encuentra definido que la Asociación dentro de sus funciones debe “defender los intereses comunes de sus agremiados”, por lo que no realiza gestiones frente a temas que sean de interés particular de las entidades agremiadas. Por otra parte, también está establecido que “la Asociación se abstendrá de intervenir en los asuntos particulares de sus agremiados o en todo aquello que tenga relación con sus negocios, organización y régimen interno.” Finalmente, en todas las reuniones del gremio con sus afiliadas y asociadas se indica que “Las disposiciones sobre el régimen de competencia previsto en la Ley 1340 de 2009 deben ser tenidas en cuenta en el desarrollo de todas las reuniones de la Asociación (incluidas las del Consejo Directivo), con el fin de que exista claridad respecto a los temas que pueden ser tratados en las mismas en desarrollo de las funciones gremiales.” Por lo anterior, en las reuniones del gremio no se abordan asuntos que tengan que ver con tarifas, comisiones, estrategias comerciales, proveedores, etc., para evitar infringir el régimen de competencia.

Adicionalmente, no se han presentado situaciones en las cuales la Asociación se encuentre inmersa en un conflicto de interés respecto de sus afiliados, por lo que no ha habido necesidad de comunicar tal situación ante ningún tipo de instancia o grupo de interés.

## **GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas**

La instancia que realiza seguimiento a la gestión de la Asociación es el Consejo Directivo. Es a este órgano al que se llevan las preocupaciones críticas del sector en las reuniones mensuales que se realizan, salvo que se requiera llevar a cabo una reunión extraordinaria, lo cual no se requirió para la vigencia 2021.

Durante el periodo del reporte se presentaron 16 preocupaciones críticas al Consejo Directivo, que en el 100% de los casos se trataron de proyectos normativos que tienen un impacto importante en la operación de los negocios administrados del sector principalmente o de actuaciones de autoridades frente a las fiduciarias que generan incertidumbre jurídica en el sector. También se llevó la solicitud de retiro de una afiliada dado que entró en proceso de liquidación voluntaria, lo cual representaba una posibilidad de impactar de forma negativa los ingresos del gremio. No obstante, el posible impacto se mitigó con el ingreso de dos nuevos agremiados.

## GRI 2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno

Dentro de la estrategia para hacer progresar los conocimientos, las competencias y la experiencia de los distintos órganos de gobierno de la Asociación, el primer paso fue adelantar el ejercicio de planeación estratégica en 2020, en el cual quedó incorporada la sostenibilidad como uno de los ejes estratégicos del plan de trabajo sectorial liderado por el gremio. Posteriormente, en 2020 se aprobó la adhesión de la Asociación a la declaración a favor de la inversión responsable (IR), con lo cual la Asociación se hizo miembro del *Task Force* de IR. En este espacio, se han desarrollado alianzas con organizaciones como el PRI y CCADI quienes han apoyado al gremio y al sector a través de capacitaciones y charlas de actualidad con actores nacionales e internacionales en temas de sostenibilidad y cambio climático en empresas que, como las fiduciarias, gestionan activos de terceros.

Adicionalmente, en el proceso de elaboración de este primer informe de sostenibilidad, desde el gremio se ha involucrado directamente a los presidentes de las afiliadas para mantenerlos al tanto del proceso y de la importancia que tiene este ejercicio para definir una agenda sectorial con diferentes horizontes de tiempo. Finalmente, siempre se ha presentado tanto a los equipos técnicos

de las afiliadas como a sus presidentes los avances regulatorios en esta materia que ya tienen impactos sobre otras industrias del sector financiero, con el fin de que las fiduciarias se vayan preparando antes los retos que implicarían cambios regulatorios similares para este sector.

## GRI 2-18 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno

Derivado de las evaluaciones que se han realizado en años recientes, se evidenció la necesidad de fortalecer presupuestalmente a la Asociación y también a su equipo de trabajo. Respecto a la parte presupuestal, se modificó el esquema de financiación de la Asociación con el fin de garantizar que las cuotas de sostenimiento de los afiliados cubrieran el 100% del gasto operacional de la Asociación y que esta no dependiera de la realización de eventos para completar los ingresos necesarios para su funcionamiento. A partir de esto, se modificó el esquema de cuotas de sostenimiento del gremio, ya que antes de 2020 todas las fiduciarias afiliadas realizaban los mismos aportes. A partir de 2020 se diseñó una metodología de cálculo de contribuciones fijas y variables, que tuvo como punto de partida la definición de 3 grupos de entidades afiliadas con base en un indicador compuesto entre la participación de cada entidad el total de patrimonio del sector y la participa-



ción en el mercado de cada entidad en el total de activos administrados en las diferentes tipologías de negocio. De esta forma, todas las afiliadas tienen una misma cuota fija y cada uno de los 3 grupos de entidades tiene una cuota variable diferente y cada uno de ellos tiene representatividad en el consejo directivo del gremio. Este cambio, además de fortalecer presupuestalmente al gremio, trajo consigo una mayor diversidad en el consejo directivo, pues empezaron a ser parte de él entidades afiliadas que tradicionalmente no participaban en este espacio. En cuanto a la necesidad de fortalecer y reestructurar el equipo para responder de manera más adecuada a las necesidades de los afiliados, el equipo de soporte se redujo para ampliar el equipo jurídico, técnico y de comunicaciones del gremio.

### GRI 2-19 Políticas de remuneración

Ningún miembro de la asamblea o del consejo directivo recibe ningún tipo de remuneración por participar en estos órganos de gobierno. Respecto de los altos directivos del gremio, entendidos como el presidente y los vicepresidentes de la Asociación, estos cuentan con una remuneración salarial fija y una bonificación extralegal que se otorga de acuerdo con el resultado de la evaluación anual de desempeño. Este tratamiento aplica de igual forma para los demás empleados de la Asociación. No obstante, en

esta los altos directivos y la directora técnica cuentan con salario integral, mientras que los demás cuentan con salarios no integrales.<sup>1</sup> Respecto de las indemnizaciones por despido, la Asociación se acoge a lo estipulado en la ley.

Para el caso de las Fiduciarias, en el 2021, algunas contaron con políticas de remuneración, otras con comités de diversidad y retribuciones y en algunos casos específicos, se identificó la incorporación de criterios de mérito, competencias y capacidades profesionales para gestionar la remuneración equitativa de los empleados del sector.

### GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración

No existe un comité de la Asamblea General o del Consejo Directivo ni un comité independiente para supervisar el proceso de remuneración en la Asociación, ni tampoco se cuenta con una política de remuneración. Sin embargo, para el 2021 se determinó una bonificación extralegal acorde con el resultado de la evaluación de desempeño de cada empleado en la que participa la Mesa Directiva.

<sup>1</sup> Incluye primas, cesantías, etc. y un pago adicional por vacaciones no constitutivo de salario



### GRI 2-23 Compromisos de política

En el año 2020, a partir de la planeación estratégica mencionada, el sector fiduciario definió como su propósito de largo plazo “Ser articuladores de negocios y promotores de ahorro e inversión, generando confianza y transparencia para el desarrollo sostenible del país”. Este propósito fue incluido dentro del objetivo de la organización, definido en sus estatutos, los cuales son el elemento fundamental por el cual se guía la actividad del gremio en sus distintos frentes. Con base en dicho propósito, se han adelantado varias acciones desde el gremio para continuar promoviendo una agenda sectorial que contribuya con este fin.

Por tal razón, la Asociación constantemente busca articular alianzas con diferentes actores para sensibilizar a sus afiliadas sobre la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad en su

actividad empresarial. De manera particular, vale la pena destacar la adhesión que hizo el gremio a la declaración a favor de la inversión responsable el 24 de julio de 2020 en el marco de las terceras jornadas de inversión responsable organizadas por el *task force* de inversión responsable, el cual fue abierto al público en general<sup>2</sup>. Con esta declaración, Asofiduciarias se sumó al objetivo de avanzar hacia una economía resiliente baja en carbono, enmarcada en el respeto de los derechos humanos y alineada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, para lo cual se comprometió, dentro de su rol como gremio de un sector, a fomentar la incorporación de criterios ASG en el análisis de inversiones y promover la divulgación de informes periódicos sobre su desempeño en esta materia.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7hfO50LN2Rs&t=1750s>





En desarrollo de los compromisos adquiridos a partir de la adhesión a la declaración a favor de la inversión responsable, la Asociación ha establecido relaciones de colaboración con actores con los que hace 3 o 4 años no las tenía; por ejemplo, PRI, CCADI, GRI, el Cesa y otros miembros del *Task Force* a favor de la inversión responsable diferentes a gremios y autoridades.

Por otro lado, la Asociación, además de facilitar acercamientos con distintos actores para familiarizar a las afiliadas con las discusiones globales sobre estos asuntos, también promovió la elaboración del primer informe de sostenibilidad del sector fiduciario con el fin de identificar cómo, a nivel sectorial, se incorporan y gestionan diferentes asuntos relacionados con la sostenibilidad para, a partir de dicho diagnóstico, formular planes de acción que permitirán construir una ruta de trabajo para el mediano plazo, en la cual ya podrán establecerse metas y objetivos más específicos. De esta manera, el gremio espera contribuir al desarrollo sostenible del país, en la medida que pueda fomentar en sus afiliadas la adopción de criterios de sostenibilidad para el desarrollo de su actividad, pues son ellas las que gestionan y movilizan recursos de inversión y participan en la ejecución de proyectos claves para el desarrollo del país; por ende, son quienes están en capacidad de generar impactos positivos de manera más directa.

Adicionalmente, es importante resaltar que paralelamente la Asociación ha avanzado en una agenda de diversidad y equidad y en la definición de su política de diversidad, equidad e inclusión, aprobada en diciembre de 2021 y dada a conocer a las afiliadas y al público en general. De esta manera, la Asociación desde antes de la aprobación de esta política, ya venía aplicando criterios de este tipo en las contrataciones que realizó recientemente. Así, ha buscado incluir dentro de los procesos de selección, profesionales de diferentes regiones del país, procurando que siempre se incluyan mujeres dentro de estos procesos.

Los diferentes compromisos mencionados, así como la gestión que realiza la Asociación para dar cumplimiento a estos han sido difundidos a los presidentes de las agremiadas a través de las instancias del Consejo Directivo y de la Asamblea General. También se han difundido a los equipos de las agremiadas a través de reuniones con los comités de: i) sostenibilidad, ii) equidad, diversidad e inclusión, iii) inversiones y iv) riesgos financieros. Asimismo, el presidente del gremio ha reunido a todo su equipo de trabajadores para informarlos sobre dichos compromisos, los cuales también se han compartido por correo electrónico. Finalmente, particularmente para la política de diversidad, equidad e inclusión, se presentó un comunicado de prensa que fue distribuido a diferentes medios de comunicación y a través de las redes sociales del gremio.

**Tabla 4 Compromisos de política**

Compromiso	Enlace público
Estatutos de la asociación	No tiene
Adhesión a favor de la inversión responsable	<a href="https://www.asofiduciarias.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Declaracionadhesion.pdf">https://www.asofiduciarias.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Declaracionadhesion.pdf</a>
Política de equidad, diversidad e inclusión	<a href="https://www.asofiduciarias.org.co/wp-content/uploads/2021/12/Comunicado-firma-politica-equidad-diversidad-e-inclusion.pdf">https://www.asofiduciarias.org.co/wp-content/uploads/2021/12/Comunicado-firma-politica-equidad-diversidad-e-inclusion.pdf</a>

En cuanto a aspectos por mejorar, se ha identificado que la Asociación de fiduciarias debe fortalecer sus estrategias de comunicación de cara a diferentes grupos de interés teniendo en cuenta tanto a las afiliadas como a agentes externos al gremio. En dichas estrategias debe no solo comunicar lo que hace el sector fiduciario, sino lo que hace la Asociación y los compromisos que esta ha adquirido en pro de fomentar dentro de sus afiliadas una agenda para promover el desarrollo sostenible del país.

### GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos

Para incorporar los compromisos políticos, la estrategia empieza con la comunicación de estos a los integrantes de la Asociación y también a sus agremiadas en los espacios en los que participan los presidentes y en los grupos de apoyo técnico. La importancia de esto radica,

no solo en la acción de comunicar, sino en buscar que se den a conocer las diversas acciones de las agremiadas en materia de sostenibilidad, pues Asofiduciarias es una organización gremial pequeña que no administra inversiones, no realiza negocios que impacten otros sectores y no tiene interacción con clientes más allá de sus agremiadas. Por lo anterior, se busca que las políticas ayuden a sensibilizar a las entidades que participan en el gremio.

En cuanto a las relaciones con otros actores, como se mencionó, se ha buscado establecer alianzas que ayuden a sensibilizar a todo el sector sobre la importancia de la inversión responsable, sostenibilidad, equidad, diversidad e inclusión, entre otras temáticas, y de esta forma poco a poco, avanzar hacia el ofrecimiento de capacitaciones más estructuradas en estos asuntos, debido a que, hasta el momento la actividad en formación se ha limitado al ofrecimiento

de Webinars para el desarrollo de capacidades de los diferentes equipos de las agremiadas y del propio gremio.

### GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos

No se han identificado impactos negativos asociados a la actividad como gremio.

En general, podría decirse que no se presentan reclamaciones, pero sí solicitudes de las agremiadas para que sean gestionadas por parte del gremio. La razón por la cual no se presentan reclamaciones se debe a que el gremio actúa de acuerdo con el consenso de sus agremiadas y establece sus estrategias de acción junto con ellas. En cuanto a las solicitudes de gestión o de abordar un tema en particular por parte del gremio, dichas solicitudes son comunicadas por los presidentes de las agremiadas directamente al presidente del gremio o en el espacio del consejo directivo y también por parte de los integrantes de los diversos grupos de apoyo técnico al vicepresidente técnico y financiero o a la vicepresidente jurídica.

A nivel interno, la Asociación de Fiduciarias, cuenta con un comité de convivencia laboral el cual tiene a su cargo recibir y gestionar las posibles inconformidades o reclamaciones por parte de los empleados del gremio. Hasta el mo-

mento no se han recibido reclamaciones o solicitudes.

Por último, la Asociación informa mensualmente al consejo directivo los temas abordados en los grupos de apoyo técnico y comités sectoriales, así como el avance de temas que sean de interés particular para el sector. También en todas las reuniones del consejo se expone un cuadro con el seguimiento a la ejecución de las tareas que han sido asignadas por el consejo al gremio en el que se ve cuáles tareas ya han sido cumplidas, cuáles están en proceso y cuáles están pendientes. En cuanto a los grupos de apoyo técnico, la asociación elabora ayudas de memoria de sus reuniones, las cuales son compartidas con sus integrantes, y en las reuniones periódicas de equipo de la vicepresidencia técnica y de la vicepresidencia jurídica se hace seguimiento a su evolución.

### GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear preocupaciones

Las organizaciones que mantienen una relación directa con el gremio (afiliadas, asociadas, entidades con las que se han generado alianzas) solicitan este tipo de asesoramiento a través de comunicación directa con el presidente del gremio o con los vicepresidentes. Respecto al público en general, el cual no tiene una relación directa con el gremio, puede realizar este tipo de peticiones a través



del correo electrónico o a los teléfonos publicados en la página web del gremio en la sección de “contáctenos”. Hasta el momento no se han recibido este tipo de solicitudes de asesoramiento sobre la aplicación de políticas y prácticas del gremio para mantener una conducta empresarial responsable por parte del público.

### **GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y regulaciones**

Para el periodo 2021 no se presentaron casos de incumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de Asofiduciarias.

### **GRI 2-28 Membresía a asociaciones**

La Asociación de Fiduciarias hace parte del Consejo Gremial Nacional y de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión. Asimismo, hace parte del comité latinoamericano de fideicomiso - COLAFI - adscrito a la Federación Iberoamericana de Bancos- FELABAN. La Asociación también hace parte del *Task*

*Force* de Inversión Responsable, de la Mesa de Finanzas Sostenibles en la que participan los demás gremios del sector financiero de Colombia y del comité asesor de CCADI.

### **GRI 2-29 Enfoque para la participación de grupos de interés**

Desde la óptica del gremio (no como sector fiduciario) los principales grupos de interés son: las afiliadas y asociadas, autoridades, aliados estratégicos, otros gremios, medios de comunicación y público en general. Respecto a las afiliadas y asociadas, se mantienen mecanismos de comunicación permanentes con ellos para entender cuáles son sus necesidades, identificar cuáles de ellas afectan al sector fiduciario en general y plantear acciones para abordarlas desde el gremio y, en ciertos casos, dichas acciones pueden contemplar unir esfuerzos con otros gremios financieros cuando se identifica que los impactos trascienden el sector fiduciario.

Frente a las autoridades, el gremio mantiene un diálogo permanente con ellas, con el fin de abordar asuntos de interés sectorial o proponer mejoras regulatorias, siempre buscando mejorar los estándares para el sector dentro de un marco legal y ético que genere confianza en el sector. En cuanto a los aliados estratégicos, se mantiene un diálogo periódico con ellos a través de espacios como el *Task Force* de inversión responsable, entre otros, pues en estos espacios se encuentran actores que han sido determinantes para generar acciones que han servido para ejecutar algunos de los ejes estratégicos del plan sectorial, como sostenibilidad, equidad, diversidad e inclusión, innovación y competitividad.

Finalmente, los medios de comunicación son un actor fundamental para ayudar a difundir el conocimiento y la información de las actividades del sector fiduciario para su adecuado entendimiento y difusión. En este último aspecto, se requiere fortalecer la relación con ellos.

CAPÍTULO

# 03

PROCESO DE  
MATERIALIDAD



## PROCESO PARA DETERMINAR LOS TEMAS MATERIALES

Establecer los asuntos relevantes para un sector es fundamental para dirigir y priorizar los esfuerzos y recursos hacia iniciativas que tengan un alto impacto tanto hacia afuera, de cara a la economía y la sociedad, como hacia adentro, de cara a la operación propia del sector y sus grupos de interés.

Siendo el primer ejercicio de materialidad realizado para el sector fiduciario, el proceso de construcción de la matriz se llevó a cabo en dos etapas principalmente. Por un lado, se examinó el rol del sector en la economía colombiana, sus actividades, operaciones y procesos. Este ejercicio se complementó con un análisis de las actividades y temas materiales de industrias y gremios similares en Colombia y en el mundo, que

permitió identificar los grupos de interés para el sector y un listado extenso de temas materiales preliminares.





En una segunda etapa para construir la materialidad del sector fiduciario se involucraron a los diferentes grupos de interés de la industria. A través de entrevistas y grupos focales se capturaron las posturas y percepciones de más de 100 actores relevantes para el sector. Estas posturas contemplaron la clasificación y priorización de los temas identificados, lo que arrojó como resultado la definición de 11 temas sociales, ambientales y económicos de especial relevancia para el sector.



Estos temas son:





### 3-2 Lista de temas materiales

Tema material	Descripción	Subtemas	Contenidos que lo conforman	ODS	Metas relacionadas ODS
<b>Desempeño económico</b>	Hace referencia a la gestión del rendimiento financiero de los productos administrados y la utilidad de la organización que brinde a los grupos de interés y la sociedad el respaldo y la confianza sobre su solidez y posibilidad de perdurar en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de rendimiento financieros de los productos</li> <li>• Evaluación del valor económico generado y distribuido</li> <li>• Desempeño económico de las sociedades fiduciarias</li> <li>• Valuación de solidez financiera</li> <li>• Mapeo de proyecciones financieras y de mercado</li> <li>• Gestión fiscal</li> <li>• Asistencia financiera</li> </ul>	GRI 3-3 201-1 AF1 AF2 AF3 AF4 AF5 AF6 AF7 AF8 AF9		<p><b>8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p><b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p><b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p><b>17.17</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
<b>Ética empresarial, transparencia y gobierno corporativo</b>	Este tema se refiere a la prevención, gestión integral y control de riesgos anticorrupción y de transparencia como un elemento clave para la operación y diálogo con los grupos interés y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas en contra de la corrupción y el soborno</li> <li>• Comunicación y entrenamiento en políticas anticorrupción</li> <li>• Identificación y tratamiento de situaciones asociadas a corrupción</li> <li>• Adaptación a marcos ASG</li> <li>• Gobernanza y gestión fiscal</li> <li>• Independencia en la actuación de los órganos de gobierno</li> </ul>	205-1 205-2 205-3		<p><b>10.5</b> Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p> <p><b>10.6</b> Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.</p> <p><b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p><b>17.13</b> Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p>
<b>Cumplimiento normativo</b>	Este tema abarca el cumplimiento que deben dar las sociedades fiduciarias a las normas que regulan su actividad para que esta sea desarrollada bajo un marco que brinde seguridad y confianza a quienes se relacionan con el sector. También incluye el relacionamiento con las autoridades que regulan, supervisan y controlan la actividad del sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineación con políticas locales y mundiales</li> <li>• Gestión de la relación con entidades de supervisión y regulación</li> <li>• Gestión del sistema de PQRS</li> <li>• Políticas y prácticas antimonopolio</li> <li>• Cumplimiento con estándares ambientales, de marketing y etiquetado y otras normativas sociales y económicas</li> </ul>	206-1 417-2 417-3		<p><b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p><b>10.4</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p><b>16.3</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p><b>16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p><b>16.b</b> Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p><b>17.4</b> Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p> <p><b>17.13</b> Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.</p> <p><b>17.14</b> Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>

Tema material	Descripción	Subtemas	Contenidos que lo conforman	ODS	Metas relacionadas ODS
<b>Innovación y transformación digital</b>	<p>Este tema incluye la implementación de procesos de transformación digital y de implementación de Fintech que faciliten el relacionamiento con los grupos de interés. También la adopción de una cultura de investigación y desarrollo para la mejora de procesos y la estructuración de nuevos productos y servicios que beneficien a los clientes y usuarios de los productos y servicios fiduciarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipación frente a las tendencias globales</li> <li>• Cultura de innovación y flexibilidad</li> <li>• Procesos de transformación digital</li> <li>• Inversión en tecnología del negocio</li> <li>• Desarrollo de productos innovadores</li> <li>• Inversión en I+D+I</li> </ul>	AF10 AF11 AF12 AF13 AF14	  	<p><b>8.2</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p><b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p><b>8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p><b>9.3</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p><b>17.17</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
<b>Gestión de riesgos</b>	<p>Este tema cubre todos los procesos internos para la identificación y gestión de riesgos, así como la implementación de mecanismos de mitigación adecuados y la preparación frente a la exposición de riesgos emergentes de largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de riesgos emergentes (financieros, de mercado, ambientales, reputacionales)</li> <li>• Mapeo de riesgos transversales a la operación</li> <li>• Mitigación de riesgos (financieros, de mercado, ambientales, reputacionales)</li> <li>• Transferencia de riesgos</li> <li>• Gestión de riesgo sistémico en la gestión de activos</li> </ul>	FN-AC-550a.1 FN-AC-550a.2 AF15 AF16 AF17		<p><b>17.14</b> Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p><b>17.13</b> Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p> <p><b>17.15</b> Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p>

Tema material	Descripción	Subtemas	Contenidos que lo conforman	ODS	Metas relacionadas ODS
<p><b>Inversión sostenible</b></p>	<p>Este punto se refiere a la inclusión de criterios ASG en los procesos de análisis de riesgos e inversión desde la estrategia de negocio, que deriven en mecanismos de las fiduciarias para ofrecer nuevos productos y alternativas de inversión enfocadas en iniciativas sostenibles o con el objetivo de reducir el impacto ambiental o social de los portafolios de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de desarrollo de productos financieros sostenibles</li> <li>Acompañamiento a clientes en procesos de descarbonización</li> <li>Implementación de políticas ASG</li> <li>Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y la gestión de inversiones.</li> </ul>	<p>FN-AC-410a.1 FN-AC-410a.2 FN-AC-410a.3</p>		<p><b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>8.4</b> Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><b>8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p><b>9.2</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p><b>9.3</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p><b>13.1</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p><b>13.2</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p><b>13.3</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
<p><b>Educación financiera</b></p>	<p>Este tema abarca la gestión proactiva para fortalecer los conocimientos financieros de los grupos de interés del sector fiduciario, para entender cómo los servicios del sector pueden ayudar a alcanzar sus metas de corto, mediano y largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de plataformas de educación financiera</li> <li>Fortalecimiento de contenidos para las sociedades fiduciarias</li> <li>Implementación de estrategias y contenidos educativos para los grupos de interés</li> <li>Cooperación intersectorial para fortalecimiento de los conocimientos financieros a nivel nacional</li> <li>Inversión en programas de educación financiera (presenciales y virtuales)</li> <li>Alineación sectorial para ejecutar programas de educación financiera</li> </ul>	<p>206-1 417-2 417-3</p>		<p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p><b>9.5</b> Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p><b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p><b>17.17</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>



Tema material	Descripción	Subtemas	Contenidos que lo conforman	ODS	Metas relacionadas ODS
<p><b>Seguridad en los procesos y los datos</b></p>	<p>Este tema comprende el marco de actuación para garantizar la seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos de los grupos de interés en todos los procesos, manteniendo la confianza de éstos y protegiendo los activos e información de y a cargo de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de seguridad de la información</li> <li>• Adaptación de procedimientos a marcos de calidad y gestión de la información</li> <li>• Actualización de políticas de seguridad</li> </ul>	<p>418-1</p>		<p><b>8.2</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p><b>8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>
<p><b>Gestión del talento humano</b></p>	<p>Este tema abarca los planes de acción para el fortalecimiento de los empleados, formación en contenidos de su interés y/o de relevancia para el sector como los temas ASG con el fin de garantizar la satisfacción profesional de los trabajadores enfocado en mejorar su calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de bienestar y calidad de vida para empleados</li> <li>• Programas de desarrollo del talento humano (formación y desarrollo profesional)</li> <li>• Políticas de beneficios a colaboradores</li> <li>• Esquemas remuneración</li> <li>• Prácticas que contribuyan a mejorar el ambiente laboral</li> <li>• Relación con sindicatos y acuerdos de negociación colectiva</li> <li>• Políticas y normas de seguridad y salud en el trabajo</li> </ul>		  	<p><b>3.4</b> Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>4.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p><b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>8.5</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><b>8.8</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>

Tema material	Descripción	Subtemas	Contenidos que lo conforman	ODS	Metas relacionadas ODS
<p><b>Políticas de diversidad, equidad e inclusión</b></p>	<p>Este tema cubre las políticas y programas definidos por parte de las fiduciarias con el fin de garantizar la inclusión en temas de género, de discapacidad, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de inclusión dentro de la estructura organizacional</li> <li>• Comunicación y entrenamiento en políticas antidiscriminatorias</li> <li>• Identificación de situaciones asociadas a la discriminación</li> <li>• Garantías asociadas a la igualdad de oportunidades entre colaboradores</li> <li>• Diversidad en los órganos de gobierno</li> </ul>	<p>405-1 405-2</p>		<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>
<p><b>Cambio climático</b></p>	<p>Compromiso para reducir y mitigar el impacto de los riesgos asociados al cambio climático derivados de la exposición del sector fiduciario, entendiendo sus impactos negativos en los portafolios y el rendimiento del sector en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y programas de adaptación y mitigación al cambio climático de los portafolios del sector</li> <li>• Políticas y programas de transferencia de riesgos asociados al cambio climático</li> <li>• Adhesión a marcos de reporte</li> <li>• Reestructuración de portafolios de inversión</li> <li>• Gestión de los riesgos climáticos del portafolio de inversión</li> <li>• Incorporar el cambio climático en la gestión de portafolios</li> </ul>	<p>202-1 305-1 305-2 305-3</p>		<p><b>9.1</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p><b>9.4</b> De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p><b>13.1</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p><b>13.2</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p><b>13.3</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>

## Grupos de interés

Grupo de interés	Descripción	Subgrupo
Afiliados	Instituciones financieras pertenecientes a la categoría de sociedades de servicios financieros agremiadas a Asofiduciarias.	No aplica
Clientes	Fideicomitentes que entregan uno o varios bienes o recursos a una Sociedad Fiduciaria para que esta cumpla una finalidad determinada a favor del Fideicomitente o de un tercero designado por este, llamado Beneficiario. Además, se consideran personas naturales u organizaciones que tienen productos de inversión ofrecidos por las sociedades fiduciarias. También se consideran clientes las entidades que administran vehículos de inversión para que estos sean custodiados, al igual que entidades del exterior que contratan la custodia de inversiones de portafolio en el país	a. Cliente de negocios fiduciarios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona natural</li> <li>• Persona jurídica Públicas: Central/territorial (estado)</li> <li>• Persona jurídica Privadas: Locales/exteriores/sectoriales</li> </ul> b. Clientes de negocios de inversión <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona natural</li> <li>• Persona jurídica Públicas: Central/territorial (Estado)</li> <li>• Persona jurídica Privadas: Locales/exteriores/sectoriales</li> </ul> c. Clientes de los custodios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Custodios globales / Vehículos de inversión extranjera de portafolio</li> <li>• Administradores locales de vehículos de inversión</li> </ul>
Gremios	Asociaciones de empresas que tienen como objetivo la representación, vocería y defensa de los intereses de los agremiados.	a. Asofiduciarias (para los afiliados) b. Otros gremios: Colcapital, Asobancaria, Camacol, CCI, Asobolsa, etc.
Empleados	Personas que se encuentran vinculadas bajo un contrato laboral con alguna sociedad fiduciaria afiliada	a. Empleados directivos, tácticos y operativos de las sociedades fiduciarias
Medios de comunicación	Periodistas que reportan o se interesan por el sector financiero	No aplica
Accionistas	Personas que poseen acciones en alguna de las entidades asociadas a Asofiduciarias (dueños de las sociedades fiduciarias)	a. Pequeños accionistas b. Grandes accionistas
Proveedores y aliados	Grupo de compañías que brindan bienes y servicios a las sociedades fiduciarias	a. Proveedores de servicios básicos b. Proveedores de información financiera c. Firmas de abogados d. Firmas de consultoría especializada e. Fintechs f. Proveedores de infraestructura tecnológica (software)
Agentes del mercado financiero	Personas, naturales o jurídicas, que tienen relación con las sociedades fiduciarias afiliadas en el proceso de gestión de recursos de terceros.	a. Calificadoras de riesgo b. Intermediarios financieros c. Emisores de valores d. Proveedores de infraestructura del mercado de valores
Comunidad/Sociedad	Población que tiene relación o interés por las acciones y operaciones de las sociedades Fiduciarias.	No aplica
Autoridades	Entidades que ejercen regulación, supervisión y/o autorregulación sobre la operación de sector fiduciario.	a. Reguladores: MinHacienda, Unidad de Regulación Financiera, DIAN, entre otros b. Supervisión y entes de control: Superintendencia Financiera, Procuraduría y Contraloría (recursos de naturaleza pública). c. Autorregulación: Autorregulador del Mercado de Valores (AMV)

CAPÍTULO

# 04

DESEMPEÑO  
ECONÓMICO



## DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico de una actividad es uno de los factores más determinantes para su continuidad, no sólo por los beneficios netamente económicos asociados a su buen rendimiento, sino a todos los impactos positivos y negativos asociados a este. La importancia que este factor tiene para el sector fiduciario se observa en su impacto directo en las personas a través de la generación de empleo y la estabilidad económica. A nivel más general, también se identifica un impacto sobre la economía colombiana de la actividad del sector fiduciario, pues genera aportes fiscales, nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo de negocios en distintos sectores económicos, tales como infraestructura, vivienda, seguridad social, mercado de capitales, entre otros. De esta manera, se busca a través de la actividad del sector contribuir, junto con los distintos grupos de interés, al crecimiento económico sostenido, incluso y sostenible del país. Cabe resaltar que el desempeño económico del sector en entornos económicos posteriores a la pandemia de COVID-19, demostró soli-

dez en sus operaciones y estabilidad en la rentabilidad de sus inversiones.

Todos estos impactos tienen una alta incidencia en el alcance de metas y objetivos a nivel país. La hoja de ruta de Colombia para convertirse en un país más próspero y sostenible (Agenda 2030) involucra la contribución al alcance de la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que el sector fiduciario, a través de sus operaciones, tiene una clara participación. Puntualmente para desempeño económico, se identifican impactos positivos asociados a 3 ODS: trabajo decente y crecimiento económico (8), reducción de las desigualdades (11) y alianza para lograr los objetivos (17).

Dentro de las políticas relacionadas con el desempeño económico del sector, se encuentra la promesa de valor de cada fiduciaria en sus diferentes líneas de negocio (fiducia, los fondos de inversión colectiva (FIC) y la custodia de valores, entre otros), para sus clientes y grupos de interés, buscando generar

resultados positivos y atractivos, siempre bajo los lineamientos de las normas que rigen la actividad, los códigos de buen gobierno y políticas corporativas. Adicionalmente, estas políticas están directamente relacionadas con los pilares estratégicos de las fiduciarias.

Para la buena gestión del desempeño económico, desde el sector fiduciario se promueve una experiencia positiva para los clientes, seguimiento de políticas y manuales de inversión, capacitación interna para los colaboradores y externa para los clientes actuales y potenciales. Adicionalmente se realizan seguimientos a los portafolios a través de indicadores para monitorear y medir el comportamiento de los productos administrados y/o custodiados en diferentes periodos de tiempo (semanal, mensual y anual). Estos indicadores se encuentran alineados con las estrategias económicas de cada organización que están directamente ligadas a la estrategia financiera planteada desde la alta dirección.



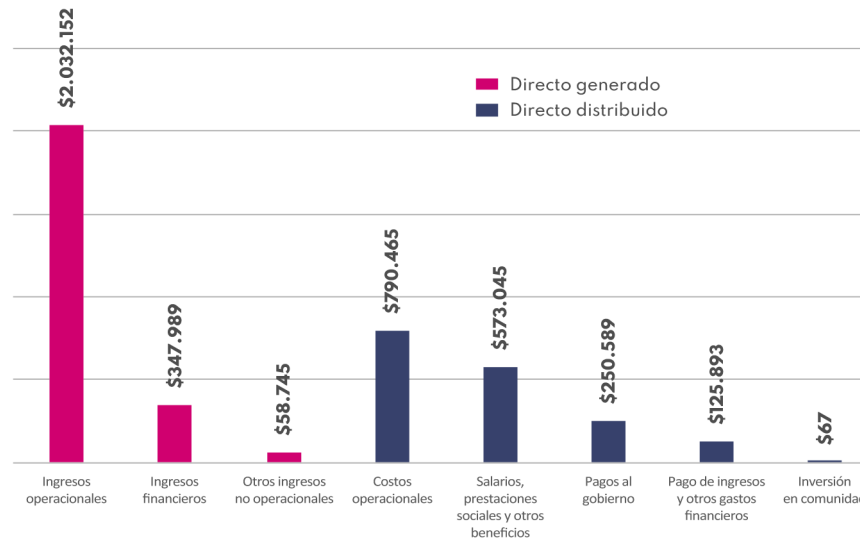
## 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Durante el 2021, el sector fiduciario obtuvo un valor económico retenido total de \$698.826 millones de pesos, lo que corresponde al resultado entre el valor económico generado y distribuido. A continuación, se muestra la generación del valor económico segregado de la siguiente manera: \$2,4 billones de pesos representado en ingresos operacionales, ingresos financieros y otros ingresos no operacionales; y \$1,74 billones de pesos que consolidan: costos operacionales, salarios, pagos al gobierno, inversiones en comunidad, pago de intereses y otros gastos financieros, y finalmente prestaciones sociales y otros beneficios.

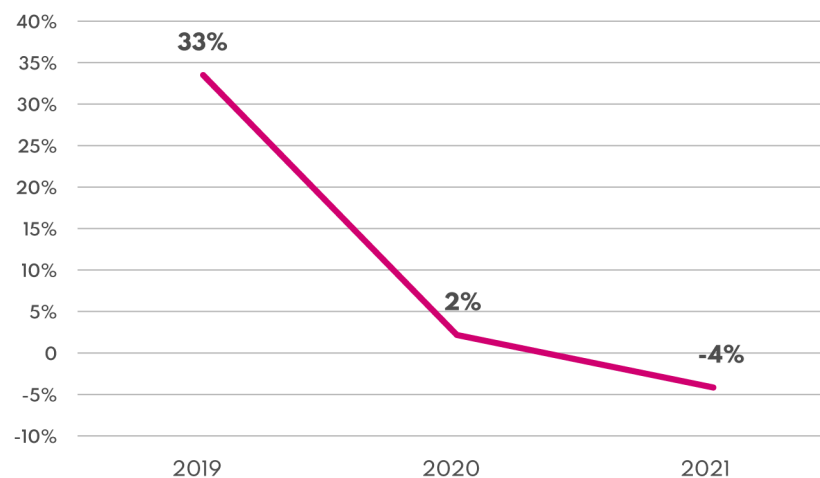
## AFI. Utilidades sociedades fiduciarias

El sector fiduciario no fue ajeno a los impactos de la coyuntura sanitaria mundial, por lo que las sociedades fiduciarias presentaron una desaceleración en la tasa de crecimiento anual de las utilidades entre el 2020 y 2021. En consecuencia, en el 2021 se observó la mayor tasa de decrecimiento anual de los últimos 8 años con - 4,2%, lo que se explica principalmente por los resultados en la valoración del portafolio de inversiones propias de las sociedades fiduciarias. Por otro lado, la volatilidad en el mercado internacional y local y el inicio del ciclo contraccionista en la política monetaria del Banco de la República fueron factores adicionales y determinantes para esta desaceleración.

**Gráfica 2 Valor económico directo generado y distribuido (millones de pesos)**



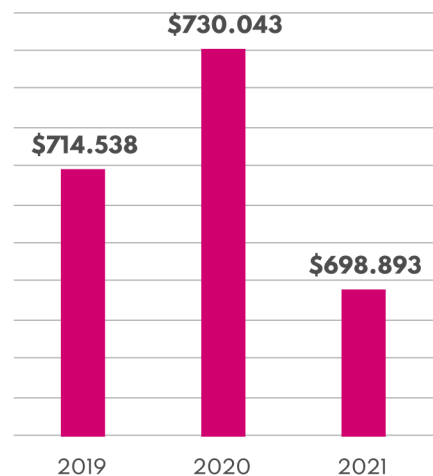
**Gráfica 3 Tasa de crecimiento anual de las utilidades del sector fiduciario**



Sin embargo, es importante mencionar que el sector no generó pérdidas durante 2021. Además, si se descuenta el efecto de la valoración de los portafolios de la posición propia de las fiduciarias, el crecimiento de las utilidades a diciembre de 2021 fue del 10,65%.

Finalmente, las utilidades generadas por las sociedades fiduciarias para los últimos tres periodos fueron:

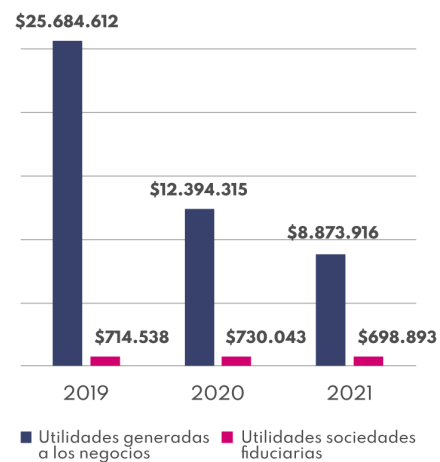
**Gráfica 4 Utilidades generadas por las sociedades (millones de pesos)**



**AF2. Utilidades generadas en los negocios administrados por las sociedades fiduciarias**

La relación de los rendimientos generados en los negocios que administra el sector sobre las utilidades propias, es un indicador que revela la buena gestión de las sociedades fiduciarias con los negocios que administran para sus clientes. A diciembre de 2021 por cada \$1,000 pesos de utilidades que obtuvieron las fiduciarias se generaron \$12,700 pesos en rendimientos a sus clientes en los negocios que les administran. Esta tendencia se puede evidenciar en los resultados de los últimos tres periodos:

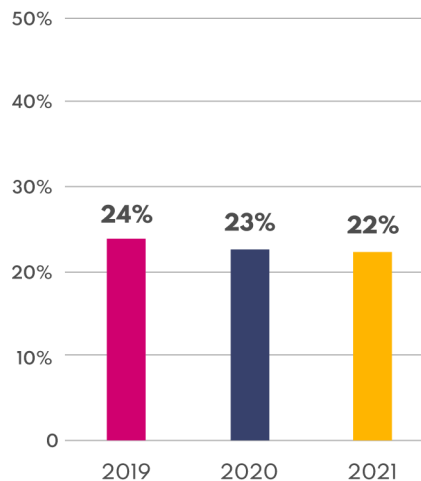
**Gráfica 5 Utilidades generadas a los negocios vs utilidades de las sociedades fiduciarias (millones de pesos)**



**AF3. ROE del sector Fiduciario**

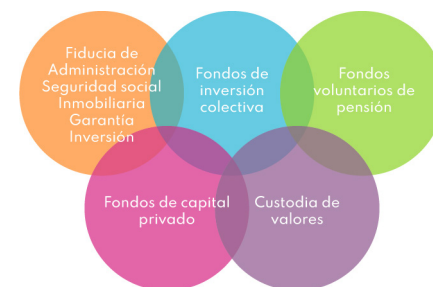
La rentabilidad de las sociedades fiduciarias permite evidenciar la solidez del sector independientemente de las coyunturas externas que pueden afectar los mercados y que podrían generar nerviosismo sobre la sostenibilidad de las compañías y del sector en general. Un indicador que permite evidenciar dicha solidez es el ROE, el cual muestra una tendencia estable en la rentabilidad de las sociedades fiduciarias en los últimos tres años:

**Gráfica 6 ROE del sector fiduciario**



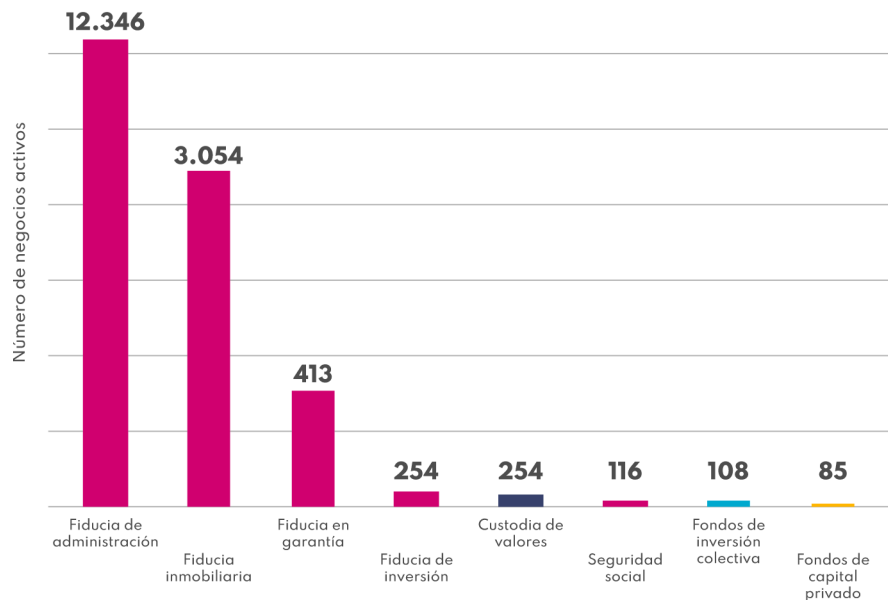
**AF4. Número de negocios**

Existen 5 tipos de categorías de negocio que recogen las principales actividades fiduciarias:

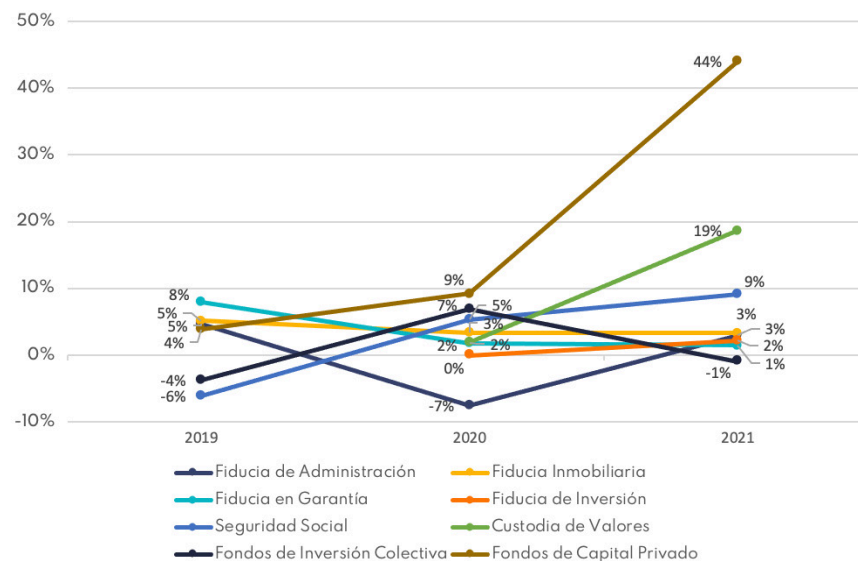


De estas 5 categorías las más representativas son fiducia de administración con negocios de diversa índole, entre los que se pueden destacar la administración de los recursos asociados a los proyectos de infraestructura 4G y 5G. Seguido a esta categoría se encuentra la fiducia inmobiliaria en donde se administran los recursos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, tanto no residenciales como residenciales; dentro de estos últimos, se encuentran los proyectos de construcción de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP) correspondientes a programas de políticas públicas que han aportado significativamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del país. Finalmente, la fiducia en garantía cuenta con negocios en los cuales las sociedades fiduciarias administran bienes o recursos que aportan los clientes de las fiduciarias como garantías para respaldar las deudas con sus acreedores.

**Gráfica 7 Negocios administrados por el sector fiduciario por tipología con cierre a 2021**



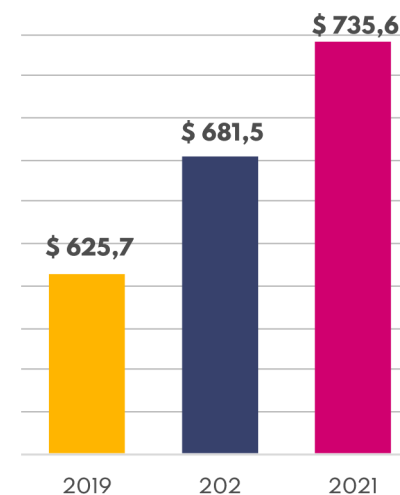
**Gráfica 8 Tasa de crecimiento de negocios administrados por el sector fiduciario**



**AF5. Activos administrados (AUM) por las fiduciarias**

El valor de activos administrados por el sector fiduciario ha crecido en los últimos 3 años a una tasa promedio de 13%, lo que demuestra la confianza del mercado en el sector que cierra el 2021 con activos administrados por un valor de 735,6 billones de pesos.

**Gráfica 9 Valor de los activos administrados (billones de pesos)**

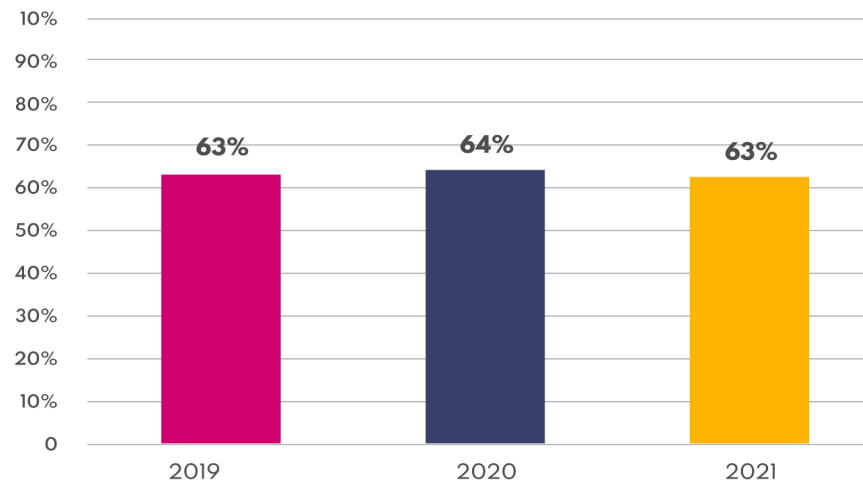




### AF6. Total de activos administrados (AUM) como % PIB

Con respecto a variables macroeconómicas como el producto interno bruto (PIB), el valor de activos administrados por el sector equivale al 63% del indicador del país, cifra que no ha tenido variaciones significativas en los últimos 3 años. Este indicador en particular muestra la importancia del sector fiduciario para la movilización de recursos del país en distintos sectores y la relevancia que tiene, como uno de los principales actores del sistema financiero del país.

Gráfica 10 AUM como porcentaje del PIB

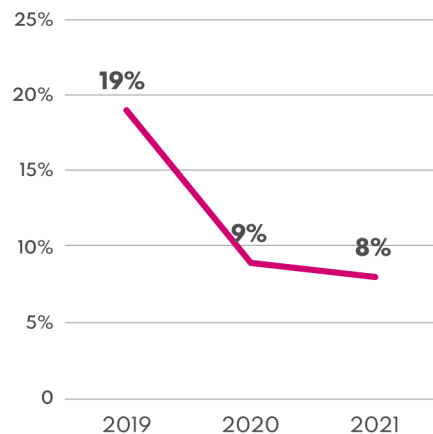


### AF7. Tasa de crecimiento de los activos en los últimos 3 años

La tasa de crecimiento de los activos administrados por el sector fiduciario presentó una desaceleración frente a años anteriores, debido, principalmente, al inicio del ciclo alcista en las tasas de interés del Banco de la República y al aumento de tasas a nivel internacional.



**Gráfica 11 Crecimiento anual de activos administrados por el sector fiduciario**



**AF8. Rentabilidad de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC)**

Para el periodo 2021, los rendimientos generados por los FIC administrados por las fiduciarias correspondió a 776.712 millones de pesos.

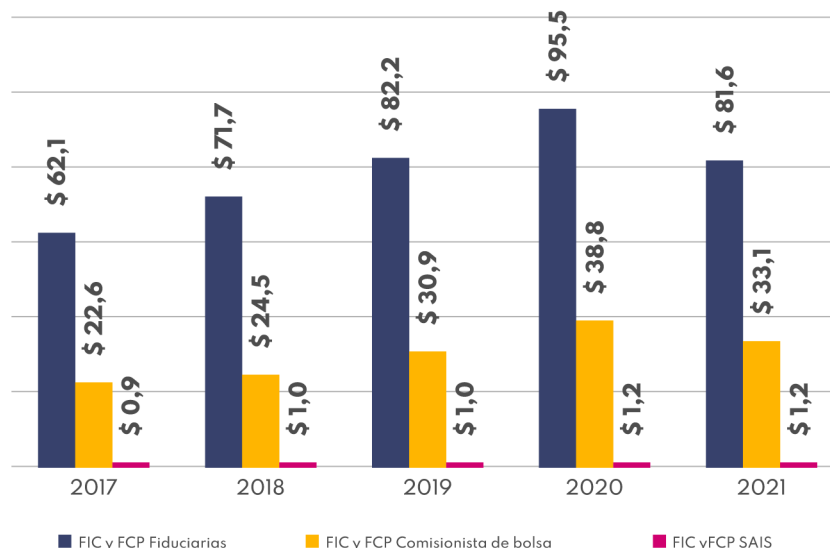
**Ilustración 3 Rentabilidad de los FIC**



**AF9. Evolución de la participación de mercado de los fondos de inversión colectiva administrados por el sector fiduciario**

A través de los años la participación de las fiduciarias en el mercado de los FIC ha sido mayoritaria y desde el 2017 ha tenido una participación promedio del 72% de los activos administrados en la industria de FIC. Para el periodo de 2021 puntualmente, el total de activos de la industria de FIC ascendió a \$115 billones de pesos, de los cuales el 70% corresponden a activos administrados por las fiduciarias.

**Gráfica 12 Distribución del total activos de la industria de FIC por tipo de sociedad administradora (billones de pesos)**



**Retos del sector frente al desempeño económico**

El desempeño económico del sector fiduciario se ha caracterizado por presentar solidez y estabilidad a través de los años. La buena gestión económica se evidencia principalmente a través del valor generado a sus clientes y los buenos resultados de sus indicadores económicos como sector, que se reflejan en el reporte de información confiable, verificable y en línea con las disposiciones regulatorias vigentes.

El reto para el sector es entonces mantener sus buenos resultados económicos de cara a las nuevas coyunturas macroeconómicas, sociales y regulatorias, que suponen escenarios retadores para las fiduciarias y sus operaciones.



CAPÍTULO

# 05

**ÉTICA  
EMPRESARIAL,  
TRANSPARENCIA  
Y GOBIERNO  
CORPORATIVO**



# ÉTICA EMPRESARIAL, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO

La ética empresarial, la transparencia y el gobierno corporativo son temas que día a día trascienden en las compañías. Estos temas se convierten en un acto de responsabilidad social y necesitan ser materializados con acciones y esfuerzos para combatir prácticas de corrupción, como el soborno, y para identificar actos irregulares al interior de cada organización, generando acciones que puedan contribuir a la creación de ambientes de confianza y transparencia.

Los temas asociados a la ética empresarial están directamente vinculados con la promoción de los valores de las fiduciarias y su compromiso con el bienestar de sus clientes. Esto refleja una estructura organizacional en línea con las disposiciones legales que trae un beneficio agregado a sus operaciones y en consecuencia un mejor rendimiento financiero, contribuyendo al desarrollo de la sociedad y generando valor real para las fiduciarias y sus clientes, entre otros grupos de interés.

En su rol de articuladores de negocios y promotores de ahorro e inversión, uno de los pilares más importantes para el sec-

tor fiduciario es la ética empresarial, la transparencia y el gobierno corporativo. Este conjunto de elementos constituye la base para la confianza de los grupos de interés en el sector y su reputación en el mercado. A través de procesos para la detección e identificación oportuna de situaciones relacionadas con la corrupción se garantiza la correcta gestión de estos temas y la transparencia en las actividades del sector. Estos procesos sin duda contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puntualmente a la reducción de las desigualdades (10), paz, justicia e instituciones sólidas (16) y alianzas para lograr los objetivos (17).

Dentro de los impactos positivos se identificó la confianza que genera a las personas que las actividades que desarrollan las fiduciarias estén enmarcadas dentro de procedimientos claros y estructurados, pues estos disminuyen de manera significativa las posibilidades de que se presenten conductas como la adopción de prácticas comerciales desleales e incumplimiento de las normativas que pueden afectar negativamente la reputación de las organizaciones.





La gestión de este tema material se realiza de manera estructurada en el sector fiduciario ya que, como entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera - SFC-, deben cumplir con normas estrictas que rigen el mercado financiero. La SFC, tiene como objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza. En respuesta a estos estándares normativos, las sociedades fiduciarias deben contar con políticas y procedimientos que promuevan el bienestar de sus usuarios. Lo anterior, aunado con el propósito permanente de ser un agente que genera confianza, caracteriza al sector fiduciario como un actor comprometido con la ética empresarial, el gobierno corporativo y la transparencia.

Por tanto, dada la importancia de la ética empresarial dentro del sector, las fiduciarias cuentan con políticas, procedimientos, manuales y códigos acerca de dis-

tintas temáticas de gobierno corporativo para evitar o minimizar la manifestación de conductas asociadas a corrupción, soborno o fraude. Los compromisos y lineamientos adoptados por las fiduciarias en esta materia están diseñados para permear a toda la compañía, desde roles y cargos estratégicos hasta roles y cargos operativos.

Los principales códigos y políticas asociados a la ética empresarial son:

- Políticas de SARLAFT
- Códigos de conducta internos
- Declaraciones de compromiso de cero tolerancia frente a la corrupción
- Códigos de gobierno corporativo
- Sistemas de prevención del fraude y corrupción.

Vale la pena destacar que algunas políticas antisoborno están alineadas con

marcos de referencia internacionales como los del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission<sup>1</sup>, organización que se dedica a proporcionar una orientación para llevar a cabo una gestión ejecutiva del gobierno de las empresas en aspectos críticos de gobierno corporativo, ética empresarial, control interno, gestión de riesgo empresarial (ERM), fraude e información financiera.

Dentro de las medidas adoptadas para garantizar que la ética empresarial sea incorporada en el ADN del sector, desde las fiduciarias se realizan diferentes seguimientos a las políticas, códigos de conducta y compromisos adquiridos, principalmente a través de entrenamientos y evaluaciones sobre la ética empresarial, la transparencia y el gobierno corporativo que se aplica a todos los colaboradores de las fiduciarias sin importar su rol o responsabilidades dentro de la organización. Adicionalmente se llevan a cabo controles sobre el cumplimiento los códigos de ética o conducta y otras normas asociadas, monitoreo de denuncias por posibles irregularidades y la pertinente investigación y posterior toma de medidas correctivas y preventivas necesarias, divulgaciones de conflictos de interés, entre otras.

<sup>1</sup> Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway

Como medida adicional, se realizan monitoreos aleatorios al cumplimiento de las normas o procedimientos establecidos internamente. Motivados por inspirar y demostrar confianza a los grupos de interés, las fiduciarias realizan cada vez más acciones que demuestran transparencia en su gestión.

### **205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción**

#### **Riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo (Información de 19 entidades fiduciarias)**

Dentro de los riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de las evaluaciones de riesgos realizadas por las fiduciarias en el 2021, se encuentran los siguientes:

- Riesgo de lavado de activos y corrupción
- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo
- Violaciones a Ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA)
- Fraude
- Vinculación de clientes de alto riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT) y fraude

Los potenciales casos de riesgo de fraude y corrupción fueron identificados en el sector a través de los diferentes Comités de Prevención de Fraude y Corrupción. Asimismo, se han identificado riesgos significativos como fuga, extracción o modificación no autorizada o uso inadecuado de datos personales. De este mismo modo, las modificaciones no autorizadas en bases de datos, la realización de pagos no solicitados por clientes o a cuentas sobre las que se tenga algún tipo de interés, la suplantación de clientes y /o falsificación de las solicitudes de retiro y sus anexos. Ante la identificación de estos riesgos el sector ha adoptado las medidas de fortalecimiento de controles para estos casos.

### **205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**

#### **Número total de miembros del órgano de gobierno a los que se han comunicado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región. (Información de 21 entidades fiduciarias)**

Acorde con sus compromisos por ser un sector que lleva a cabo sus operaciones de manera ética y transparente, las fiduciarias han comunicado y capacitado a la mayoría de su fuerza laboral (desde la alta dirección hasta los roles más opera-

tivos) en políticas y procedimientos anticorrupción en el territorio nacional.

De cara a las regiones principales del país, en Medellín y Cali se ha comunicado al 100% de los órganos de gobierno<sup>2</sup> las políticas y procedimientos anticorrupción, mientras que en la ciudad de Bogotá el 89,51% de los órganos de Gobierno han sido informados en este tema.

En el agregado nacional, se identifica que un 91,85% de los órganos de gobierno han sido informados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción adoptados.

En cuanto a la formación en las políticas y procedimientos anticorrupción, Medellín cumple con el 100% de los miembros de los órganos de gobierno formados, seguido de Bogotá con un 73,43%. En otras regiones se ha formado al 20% de miembros. De manera agregada se ha formado al 67% de miembros en el territorio nacional.

<sup>2</sup> Comité o junta directiva responsable de las directrices estratégicas de la organización, el control eficaz de la gestión y la rendición de cuentas a la organización en general y a sus grupos de interés.



**Tabla 5 Número total de miembros del órgano de gobierno a los que se han comunicado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región**

Región	N° total de miembros del Órgano de gobierno	N° total de miembros del Órgano de gobierno a los que se han comunicado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región	Porcentaje de miembros del órgano de gobierno a los que se han comunicado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región	N° total de miembros del Órgano de gobierno a los que se han formado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región	Porcentaje de miembros del órgano de gobierno a los que se han formado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región
Bogotá	143	128	89,51%	105	73,43%
Medellín	18	18	100,00%	18	100,00%
Cali	18	18	100,00%	0	0,00%
Barranquilla	0	0	0,00%	0	0,00%
Otros	5	5	100,00%	1	20,00%
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>169</b>	<b>91,85%</b>	<b>124</b>	<b>67,39%</b>



**Número total de empleados a los que se han comunicado las políticas y procedimientos de anticorrupción por región. (Información de 21 entidades fiduciarias)**

En cuanto a la comunicación y formación en las políticas y procedimientos anticorrupción para las diferentes categorías laborales, se evalúan Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y otras regiones del territorio nacional.

En el caso de la ciudad de Barranquilla y otras regiones del territorio nacional se ha formado al 100% de los empleados. Para el resto de las ciudades (Bogotá, Medellín y Cali) se ha comunicado y

formado al 100% de las personas que ocupan el cargo de presidentes en las políticas y procedimientos anticorrupción. Para el restante de las categorías laborales, en Cali al 100% de los empleados se les han comunicado dichas políticas, mientras que se ha formado al 99,6% de ellos. Para la ciudad de Bogotá la comunicación de las políticas asciende al 98,99% de los trabajadores, mientras que la formación se encuentra en un 98,72%. Finalmente, para Medellín la comunicación de políticas y procedimientos anticorrupción cubre al 100% de los empleados mientras que su formación asciende al 98,25%.

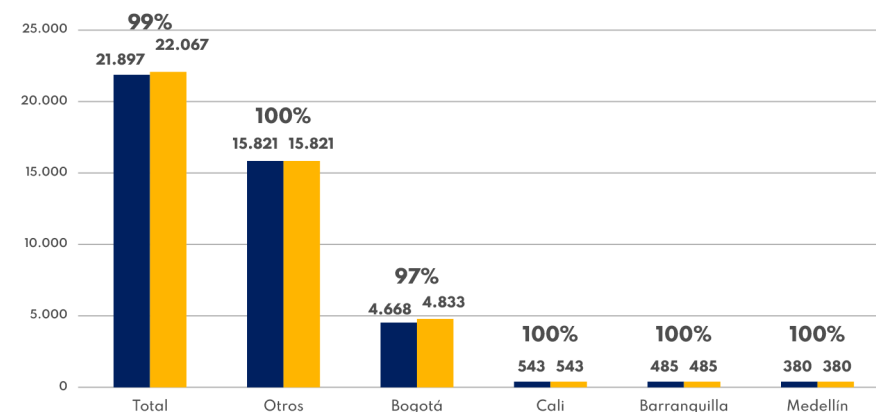
**Tabla 6 Empleados a los que se han comunicado las políticas y procedimientos de anticorrupción**

Categorías laborales	Porcentaje de empleados a los que se ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción por categoría de empleados y región					Porcentaje de empleados a los que se ha formado en las políticas y procedimientos anticorrupción por categoría de empleados y región				
	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Otros	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Otros
0. Presidente	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
1. Ejecutivos en segundo nivel (vicepresidentes, gerentes o directores)	99,32%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,32%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2. Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (mandos medios: jefes de áreas, coordinadores)	98,39%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	98,04%	96,88%	100,00%	100,00%	100,00%
3. Profesionales y analistas	98,73%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	98,35%	97,50%	100,00%	100,00%	100,00%
4. Auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos	99,54%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,36%	98,51%	98,72%	100,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>98,99%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>98,72%</b>	<b>98,25%</b>	<b>99,65%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

En cuanto a los socios comerciales, en el siguiente gráfico se observa el porcentaje de socios a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción; la discriminación se encuentra realizada por regiones. A nivel nacional se evidencia un alto porcentaje de socios comerciales a los que se les ha comunicado la política y procedimientos anticorrupción (99%). Se observa que, en las

ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y otras regiones el 100% de los socios comerciales han sido informados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción. Por su parte, el porcentaje más bajo en este frente se encuentra en Bogotá, el cual es del 97%. De este modo, 165 de los 4.833 socios comerciales identificados no han sido informados sobre las políticas anticorrupción.

**Gráfica 13 Número total y porcentaje de socios comerciales a quienes se ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región**



● Número total de socios comerciales a los que se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización por tipo de socio comercial y región ● Número total de socios comerciales



## 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

(Información de 21 entidades fiduciarias)

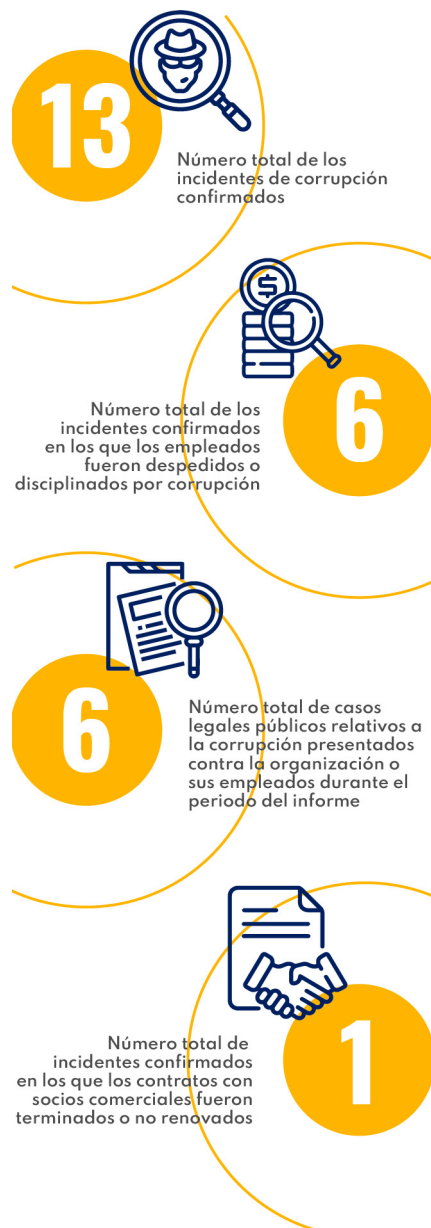
Para la vigencia 2021 el sector fiduciario identificó 13 incidentes de corrupción, que corresponden, entre otros, a asuntos relacionados con sustracción de dineros, solicitud de dádivas para trámites en la entidad y destrucción de información para favorecer a terceros.

En la siguiente ilustración, se puede evidenciar el número total de incidentes confirmados en los que los empleados fueron despedidos o sancionados por corrupción (6 casos), así como el número de casos reportados por las fiduciarias para los incidentes confirmados en los que los contratos con socios comerciales fueron terminados o no renovados (1 caso).

El número total de casos legales públicos<sup>3</sup> relativos a la corrupción presentados contra la organización o sus empleados durante el periodo del informe fueron 6, entre tanto el sector fiduciario evidenció que se han adelantado algunos procesos penales para imponer sanciones legales.

<sup>3</sup> Los casos legales públicos son investigaciones públicas en curso, enjuiciamiento en curso o casos cerrados.

### Ilustración 4 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas



## Retos del sector frente a la ética empresarial

Las fiduciarias han realizado una gestión dedicada, adecuada y consciente sobre la ética empresarial para su sector. El compromiso por ser un sector que lleva a cabo sus operaciones de manera ética se destaca a través de la comunicación y capacitación masiva sobre temas de ética, transparencia y gobierno corporativo a la mayoría de su fuerza laboral, logrando transmitir

a las diferentes regiones de Colombia las políticas y procedimientos anticorrupción.

El reto del sector está orientado a seguir fortaleciendo la cultura anticorrupción a través del robustecimiento de los instrumentos y herramientas para la identificación, el reporte y el seguimiento a los casos de corrupción con el fin de mantener la transparencia que representa al sector y que se refleja en la confianza de sus clientes.



CAPÍTULO

# 06

**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**



## CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El cumplimiento que las sociedades fiduciarias deben dar a las normas que regulan su actividad para que esta sea desarrollada bajo un marco que brinde seguridad y confianza con quienes se relacionan en el sector, se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 Reducción de la Desigualdad, 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y 17 Alianzas para lograr los objetivos. Lo anterior, debido a que el cumplimiento normativo implica la alineación de las Fiduciarias con las políticas nacionales y mundiales en materia ambiental, social y económica; un relacionamiento transparente y activo con las entidades de supervisión y regulación, así como la gestión oportuna y eficaz de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes por parte de sus grupos de interés.

Por tanto, el cumplimiento normativo es un tema fundamental para el sector fiduciario, ya que tiene el potencial de afectar de manera directa su relacionamiento con todos los grupos de interés y porque el conocimiento y gestión oportuna de las leyes y normas previene que se materialicen riesgos asociados a sanciones, así como pérdidas financieras y

de reputación. Teniendo en cuenta lo anterior, el cumplimiento normativo es gestionado por el sector fiduciario de manera diversa, partiendo de políticas y lineamiento internos, incluyendo los relacionados con la gestión de Gobierno Corporativo, que definen compromisos no solo asociados al cumplimiento normativo sino a disminuir las situaciones que puedan generar conflictos de interés o a su adecuada identificación para gestionar apropiadamente este tipo de situaciones en caso de presentarse.

Es importante resaltar que algunas fiduciarias avanzaron en la implementación de mecanismos para la denuncia de incumplimientos normativos con el fin de identificar el reporte de este tipo de casos, a través de canales que están disponibles tanto para los clientes como para los empleados. De igual forma, durante el 2021 el sector fiduciario buscó a través del fortalecimiento de la gestión contractual, los controles periódicos a los procesos y la automatización de algunos de estos, garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a la actividad fiduciaria. Con esto, se mitigó la materialización de





riesgos que pudieron afectar su funcionamiento y, por ende, el de los negocios que administran.

Durante el 2021, el sector fiduciario implementó varios procesos para el seguimiento de la eficacia de las acciones diseñadas para la mejora continua del proceso de cumplimiento normativo. De esta manera, las áreas jurídicas fortalecieron los mecanismos de seguimiento al cumplimiento normativo y también se realizaron mejoras al seguimiento del cumplimiento de indicadores asociados a la gestión, capacitación y planes de mejoramiento, así como el desarrollo de auditorías internas. En otros casos, se crearon procesos para la gestión de cambios regulatorios al interior de las fiduciarias con el fin de evaluar la nueva normatividad y sus impactos en la actividad del sector.

Las lecciones aprendidas en 2021 llevaron a que las Fiduciarias implementaran nuevos controles, mejorando las políticas y procedimientos a raíz de las recomendaciones de los clientes de los negocios administrados, los entes de control y de los organismos de regulación. También se implementaron estrategias para gestionar de manera transversal los riesgos asociados al cumplimiento normativo e incorporar estándares y buenas prácticas para minimizar la posibilidad de pérdida económica y reputacional por multas y sanciones asociadas al incumplimiento de temas

normativos. Asimismo, la implementación de las acciones descritas ha llevado a que se fortalezca el compromiso de quienes trabajan en las Fiduciarias y de sus órganos de gobierno, para consolidar una cultura basada en la ética y el cumplimiento de las normas.

El compromiso del sector fiduciario con los grupos de interés en cuanto al cumplimiento normativo se orienta a garantizar un ambiente de relacionamiento transparente y tranquilo, de tal forma que se fortalezca la confianza de las Fiduciarias en el mercado y se prevenga la materialización de eventos de riesgo contrarios a los principios éticos promulgados por las Fiduciarias.

**206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia (Información de 22 entidades fiduciarias)**

Para el año 2021 el sector fiduciario no tuvo acciones jurídicas en contra relacionadas con comportamiento anticompetitivo y violaciones de la legislación antimonopolio y de monopolio. De igual forma, el sector fiduciario no reportó resultados de acciones legales relacionadas con competencia desleal y prácticas monopólicas y contra la libre competencia, debido a que en el año objeto de reporte no se presentó ningún caso

asociado. Lo anterior, demuestra que en el sector existe un ambiente de sana competencia.

**417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios<sup>1</sup> (Información de 22 entidades fiduciarias)**

Durante el año 2021 el sector fiduciario presentó los siguientes casos de incumplimiento:

**Tabla 7 Casos de incumplimiento**

Descripción	Número total de incidentes
Incidentes de incumplimiento de la normativa que dieron lugar a una advertencia	2
Incidentes de incumplimiento de la normativa que dieron lugar a una multa o sanción	0
Incidentes de incumplimiento de los códigos voluntarios.	0

<sup>1</sup> Conforme a la naturaleza de las actividades del sector fiduciario el indicador 417-2 se encuentra asociado a los casos de incumplimientos relacionados con la información que se suministra a los clientes.

**Gráfica 14 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios**



Nota: El total de casos reportados corresponden a una misma Fiduciaria, las restantes 21 fiduciarias no presentaron ningún incumplimiento de la normativa y/o códigos voluntarios.

Para el 2021, se identificó que el 40% de las fiduciarias contaron con códigos voluntarios para medir los incidentes relacionados con incumplimiento de la normativa y/o de los códigos voluntarios relativos a la información que se suministra a los clientes sobre el portafolio de servicios. Estos códigos voluntarios incluyen códigos de buen gobierno, códigos de ética y conducta que evidencian la gestión del sector, tanto para identificar como gestionar los incidentes de incumplimiento de la normativa y tomar las respectivas medidas a tiempo.

### **417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing (Información de 22 entidades fiduciarias)**

Durante el año 2021 el sector fiduciario reportó 1 caso relacionado con incidentes de incumplimiento de la normativa y/o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing. Para las demás Fiduciarias no se identificaron incumplimientos relativos a las comunicaciones de marketing, incluida la publicidad, la promoción y el patrocinio de eventos, entre otros.

### **Retos del sector frente al cumplimiento normativo**

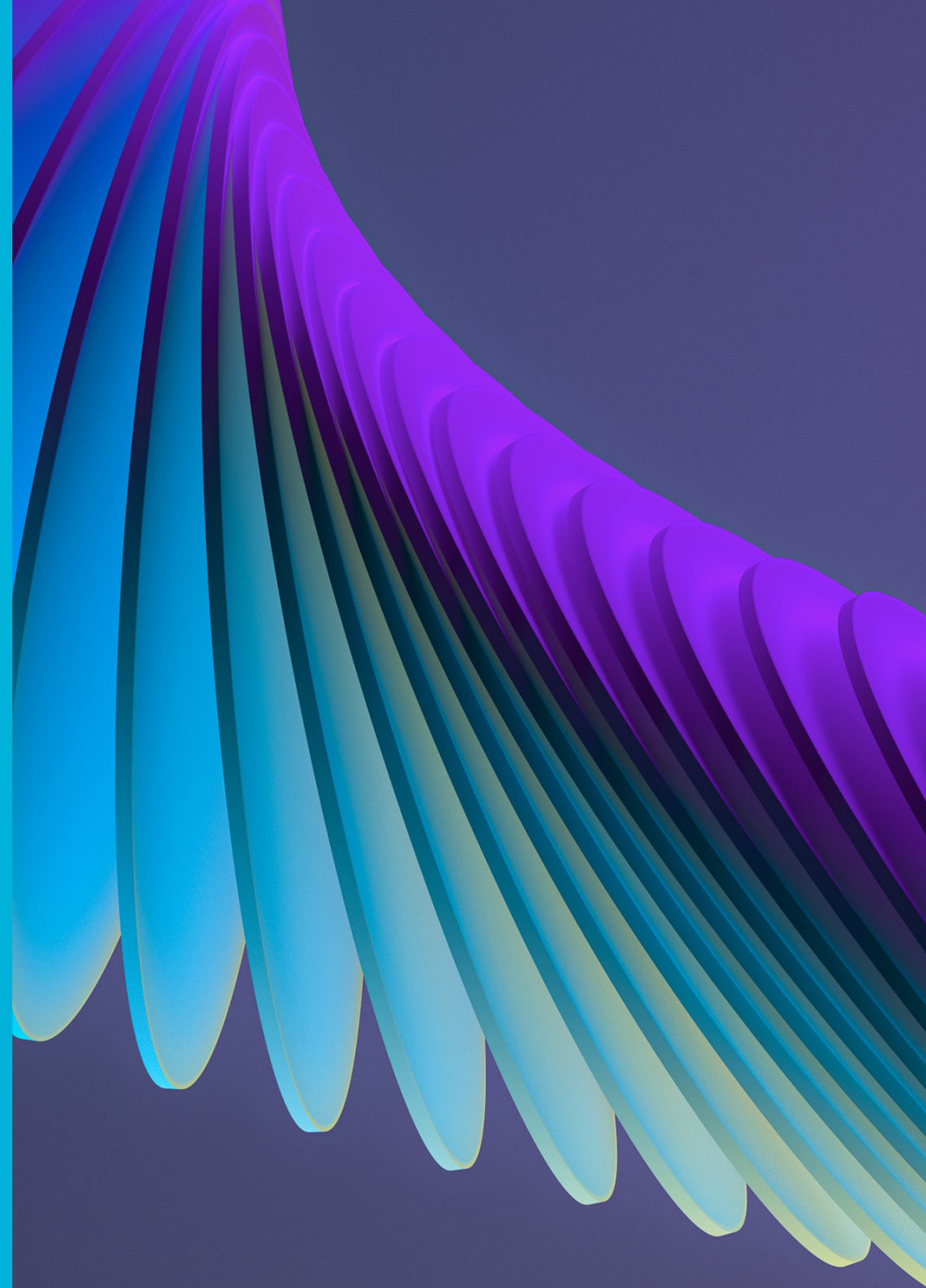
Para el 2021, es importante resaltar la buena gestión del cumplimiento normativo que el sector fiduciario tuvo en lo relacionado con la comunicación de marketing, la información que se suministra a los clientes sobre los servicios fiduciarios, así como la gestión para evitar la competencia desleal y las prácticas monopólicas. Teniendo en cuenta esto, el reto del sector, más que buscar el cierre de brechas, se orienta a mantener el buen desempeño reportado, dando continuidad a las acciones implementadas hasta la fecha e incorporando de manera continua buenas prácticas para que, de este modo se continúe construyendo una imagen transparente y basada en la confianza.



CAPÍTULO

# 07

**INNOVACIÓN Y  
TRANSFORMACIÓN**



# INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

La innovación es un proceso clave que responde a los cambios en los mercados, los procedimientos y las necesidades de los clientes, derivados principalmente de tendencias de optimización en las estructuras ya establecidas. El sector fiduciario no es ajeno a estas tendencias de optimización y por esta razón es esencial para el sector incorporar procesos de innovación y transformación al interior para mantenerse a la vanguardia en cuanto a procesos y prácticas propias de la actividad fiduciaria, así como en tendencias del mercado financiero, tecnologías de seguridad, servicio al cliente, entre otros aspectos. En ese sentido, la innovación como parte de las cinco tendencias mundiales: innovación tecnológica, integración económica mundial, cambios demográficos y generacionales, cambio climático y sostenibilidad y la escasez de mano de obra cualificada a nivel mundial, ha puesto de manifiesto la necesidad de que las entidades, empresas y los responsables de la formulación de políticas no solo estén al día de los acontecimientos, sino que anticipen los asuntos, tendencias y escenarios futuros, en busca de la transformación

no sólo digital sino social, económica y medioambiental.

Dentro del sector se considera que los procesos que implican una mayor digitalización o inversión en tecnología generan impactos positivos desde lo económico, ambiental y social al facilitar el uso de los productos y servicios y hacer más ágiles y eficaces las operaciones. Así mismo, utilizar menos papel y evitar el desplazamiento de las personas que, gracias a medidas de ciberseguridad, pueden realizar sus gestiones sin acercarse a las empresas, genera un claro ahorro de tiempo. Estos impactos positivos tienen una incidencia en la consecución de los ODS, puntualmente los relacionados con el trabajo decente y crecimiento económico (8), industria, innovación e infraestructura (9) y la alianza para lograr los objetivos (17).

Dentro del sector existen algunas políticas, compromisos e iniciativas en relación con la innovación. La mayoría de las fiduciarias cuentan con estrategias de transformación digital que involucran a la alta gerencia y cuentan con comités, áreas o personas encargadas



de hacer seguimiento a las iniciativas y actividades relacionadas.

Respecto a las medidas adoptadas para gestionar la innovación, además de su incorporación como estrategia desde el sector, estos procesos también se apalancan con inversiones para poder afrontar las demandas asociadas a la investigación, al desarrollo de conocimiento y a la actualización de sistemas y procesos digitales. Adicionalmente, la capacitación se ha constituido como una herramienta fundamental para mantener actualizados a los colaboradores en las nuevas tecnologías implementadas. También la designación de un responsable o creación de un área

para garantizar la gestión de los temas en la agenda de innovación, ha sido clave para avanzar en este frente.

El seguimiento a la eficacia de las medidas adoptadas en algunos casos es realizado por medio de reuniones o comités formales de seguimiento mensual y/o a través de la medición y análisis de indicadores de los distintos proyectos de inversión. En otros casos, no existen procesos particulares para medir dicha eficacia.

Frente al compromiso con los grupos de interés, el camino hacia la transformación digital está asociado a lo requerido por clientes, colaboradores y a las inversiones destinadas a nuevos desarrollos,

digitalización de procesos existentes y tecnología. Estas medidas tienen como fin mejorar los servicios ofrecidos por el sector y, por ende, brindar una mejor calidad de productos al público.

**AF10. Tecnologías implementadas como parte de la estrategia de innovación (Información de 19 entidades fiduciarias)**

Para el 2021 el sector fiduciario contó con programas de innovación tecnológica dentro de los cuales se encuentran:

**Ilustración 5 Programas de innovación tecnológica**



**Fortalecimiento de plataforma de inversiones**

Estos procesos buscan optimizar las plataformas de vinculación, de pagos y los portales transaccionales, apalancándose principalmente en iniciativas de transformación digital y autogestión, promoviendo ecosistemas digitales que utilicen herramientas como biometría y firma digital a nivel externo e interno.



**Fortalecimiento de herramientas digitales**

Busca robustecer en el sector fiduciario las plataformas, los portales y canales de consulta y autogestión, y las aplicaciones, mejorando la competitividad y operatividad de los productos fiduciarios.



**Desarrollo de estrategias con proyectos internos de innovación**

Promueve el desarrollo de propuestas de innovación por parte de las fiduciarias, a través de capacitaciones y talleres asociados a temas de transformación digital. Por otro lado, a través de la colaboración entre entes internos y externos, se generan espacios de validación de experimentos tecnológicos emergentes que permitan potenciar factores diferenciadores en el sector.



**Inversión en startups de tecnología y finanzas**

A través de la inversión en innovación y desarrollo, se busca experimentar con tecnologías de última generación para impulsar la vinculación digital, la implementación de herramientas de automatización y la minimización de riesgos operativos.

**AF11. Iniciativas desarrolladas para impulsar el modelo de finanzas verdes y estrategias ASG**

**(Información de 8 entidades fiduciarias)**

En el mismo periodo, el monto de la inversión por algunas de las fiduciarias destinada a iniciativas ambientales y digitales sumó \$1,7 billones<sup>1</sup> de pesos, los cuales impactaron a un total de 107.757 personas, entre colaboradores, clientes y sociedad. Esta inversión fue destinada al desarrollo de iniciativas para impulsar nuevas

<sup>1</sup> Información reportada por 6 entidades fiduciarias

acciones y modelos de negocio que se centraron, principalmente, en estrategias para incorporar aspectos ASG y tecnológicos.

**Ilustración 6 Beneficiarios de iniciativas**





## Ilustración 7 Iniciativas ambientales



### Estrategia Cero papel

Mediante la implementación de la firma electrónica y/o digital en más de 30 tipos de documentación y el manejo de portales documentales en el sector fiduciario, la estrategia promueve la reducción en: consumo de papel, tiempos de desplazamiento, uso de transporte, espacio de almacenamiento en archivos físicos, entre otros.



### Medición Huella de Carbono

La implementación de la medición de la huella de carbono da lugar a la identificación de acciones de mitigación en pro de la reducción de impactos negativos, protección y conservación del medio ambiente.



### Creación de Fondos con adopción de criterios ASG

Los fondos que adoptan criterios ASG buscan invertir en iniciativas responsables y sostenibles de empresas que ofrecen bienestar social y mitigan la huella de carbono entre otros aspectos positivos, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y un entorno laboral que respeta la diversidad y se preocupa por sus colaboradores.

Un ejemplo de un fondo que adopta criterios ASG de una de las fiduciarias tiene como objetivo apoyar los procesos de restauración de áreas ambientalmente estratégicas en los ecosistemas de páramo como el Parque Nacional Natural Sumapaz, lo que también ha promovido la generación de conocimiento y la participación de las comunidades locales.



### Portafolios de Inversión Sostenibles

La implementación de estrategias de portafolios ASG, a través de la incorporación de los factores de sostenibilidad al proceso de inversión y a la selección de los activos con las mejores calificaciones ASG relativas a sus industrias, busca generar rendimientos competitivos de largo plazo para los clientes.

La vinculación como Signatario PRI establece el compromiso de mantener un crecimiento sostenible a partir de incorporación de cuestiones ASG en análisis de inversión, toma de decisiones, políticas y prácticas de inversión responsables.



### Evolución en herramientas digitales

En busca de mejoras en las herramientas tecnológicas algunas de las fiduciarias han incorporado la aplicación de nuevas arquitecturas modularizadas en las áreas del Back y Front Office, la migración de los servicios empresariales hacia modelos con interfaces de programación de aplicaciones (API) y la incorporación de la automatización robótica de procesos (RPA). Estas acciones han permitido el desarrollo continuo de portales, páginas web y aplicaciones, facilitando la consulta histórica de: documentos en línea, saldos e históricos de giros, estado de proyectos inmobiliarios, productos FIC, entre otros.



**AF12. Casos de uso de innovaciones y estrategias tecnológicas potencialmente más beneficiosas para su organización (Información de 19 entidades fiduciarias)**

Innovar representa una ventaja competitiva en el sector atribuida principalmente al desarrollo de estrategias tecnológicas y diferenciadoras, las cuales son o buscan ser incorporadas en los diferentes procesos. De acuerdo con lo anterior, las fiduciarias han identificado casos de uso de innovaciones, tales como:

**Desarrollo de plataformas de manejo financiero**

- La evolución de plataformas permite la optimización de procesos operativos y tiempos de respuesta, asimismo, el acceso rápido a la información facilitando la interacción de los clientes con los productos. El apoyo en herramientas como Roboadvisors facilita el perfilamiento de clientes y sugerencias de inversión.
- El desarrollo de herramientas transaccionales para el recaudo masivo fomenta la centralización de información, generando agilidad en los procesos de consulta y ejecución de transacciones.

- El uso de canales de educación financiera permite afianzar la aplicación de temáticas enfocadas a sostenibilidad y finanzas verdes.
- La implementación de Sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) robustos con módulos financieros permite recopilar, almacenar y procesar información financiera de manera eficiente.

**Mejora en procesos de vinculación**

- Contar con servicios en línea proporciona la captura de la información y la vinculación de clientes de manera rápida y eficiente. Esto se logra a través de medios digitales como canales, páginas web y desarrollo de API.
- Mediante la aplicación de iniciativas como Onboarding digital<sup>1</sup> y Ongoing<sup>2</sup> en clientes se busca incrementar el acceso a los productos ofrecidos

1 Onboarding digital es el proceso electrónico que permite la identificación de un consumidor financiero frente a una institución financiera y cuyo resultado genera una confianza equivalente a un proceso presencial, es decir, es un proceso de vinculación que se realiza de forma totalmente remota y exclusivamente mediante el canal en línea.

2 Ongoing es la estrategia que busca asegurar que se logren los objetivos establecidos en onboarding, así mismo hacer que el éxito del cliente se mantenga a lo largo de su recorrido.

por las fiduciarias a los clientes, así como facilitar su vinculación.

### Uso de fuentes de información para la toma de decisiones

- El empleo de procesos como Data Analytics permite el análisis de datos e información que es útil y oportuna para la toma de decisiones en el sector fiduciario. Adicionalmente, el uso de plataformas como Google Analytics, Data Analytics Cloud y aplicativos apalancados en plataformas como Power BI, facultan la visualización práctica de la información de acuerdo con el nivel de detalle requerido, el monitoreo de interacciones con los clientes, construcción de modelos analíticos, búsqueda de clientes potenciales y nichos de mercado, por mencionar algunos de los beneficios.

### Herramientas para equiparar productos y tarifas

- El sector fiduciario pone a disposición diversas aplicaciones (Apps) que brindan acceso a los clientes del sector a información relacionada con los fondos de inversión del mercado, comisiones e informes de rentabilidad, lo que representa una mejora en la experiencia del cliente del sector fiduciario.

### Servicios financieros con cuentas de otras entidades

- Facilita a los clientes el uso de los productos en otras entidades, pues busca lograr procesos de recaudo en línea con las diferentes entidades financieras a través de redes bancarias, plataformas y/o canales transaccionales que operen sin restricciones.

### AFI3. Inversión en innovación y desarrollo (Información de 20 entidades fiduciarias)

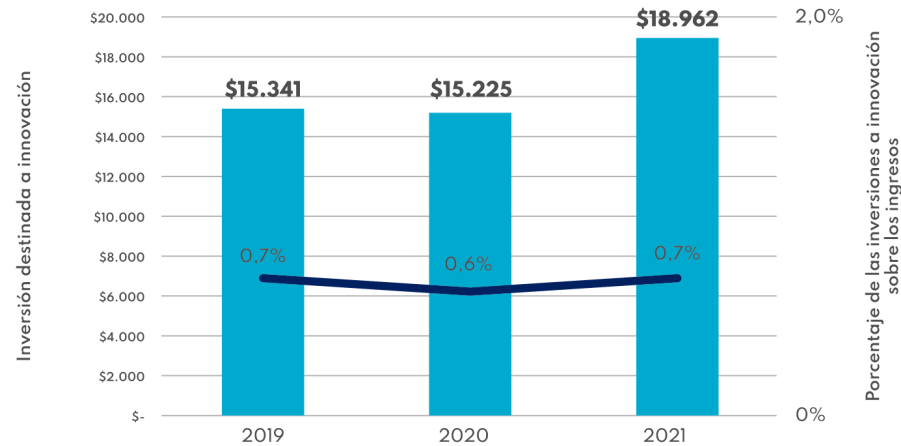
La inversión en innovación y desarrollo ascendió a más de \$18.000 millones de pesos que corresponden a alrededor del 0,75% de los ingresos del sector fiduciario con corte a 2021.

### AFI4. FTE's dedicadas a investigación y desarrollo (Información de 13 entidades fiduciarias)

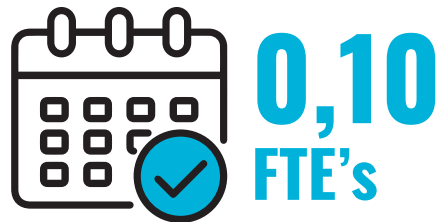
El sector fiduciario considera importante trabajar bajo un enfoque investigativo para obtener resultados que generen valor agregado para sus clientes. Frente a lo anterior, el tiempo destinado para investigación y desarrollo en el sector correspondió al 10% de las horas trabajadas.



**Gráfica 15 Crecimiento de la inversión en innovación y desarrollo (millones de pesos)**



**Ilustración 9 FTE's**

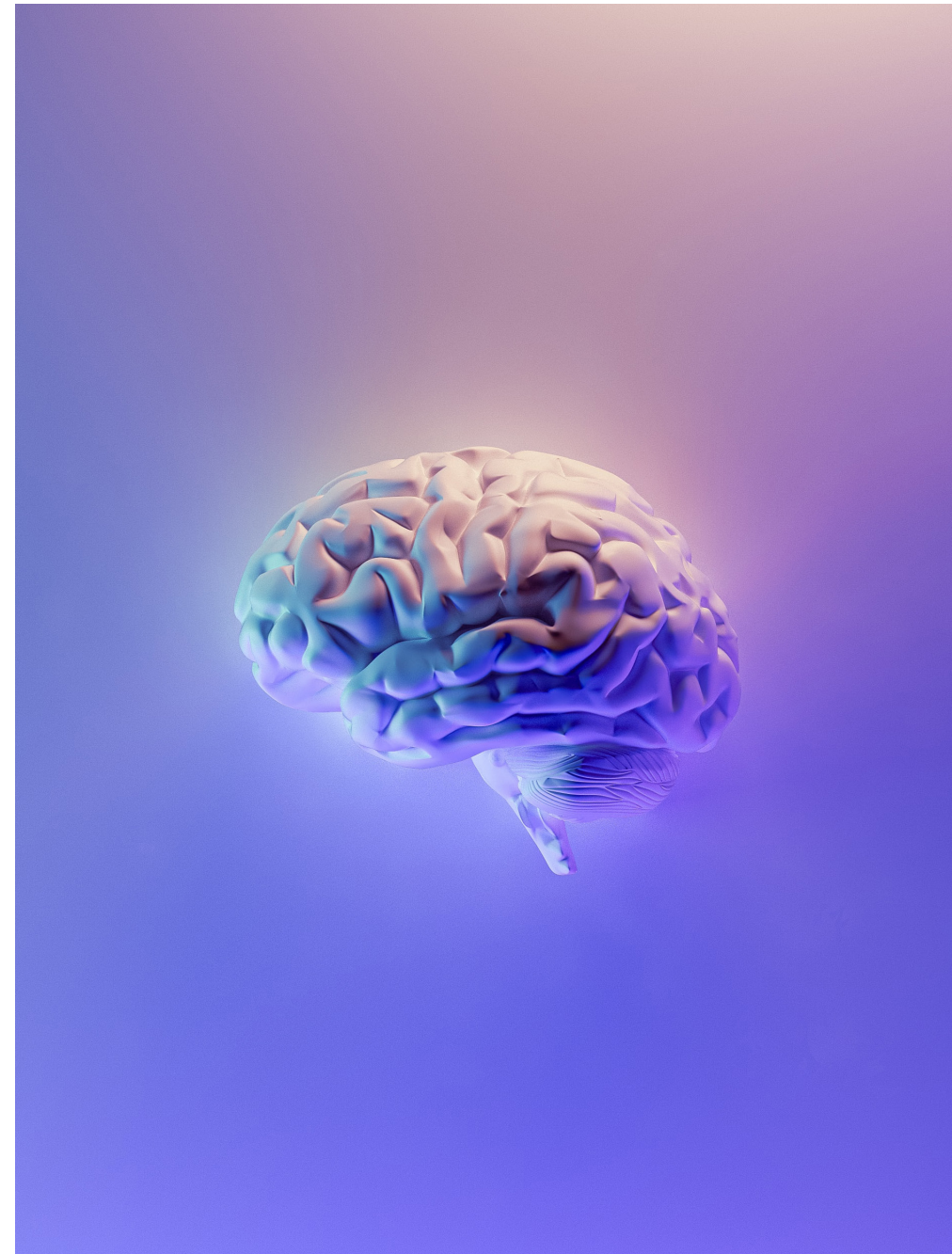


**Retos del sector frente a innovación y transformación**

Para el sector fiduciario será prioritario acelerar el desarrollo de iniciativas de innovación y transformación digital que promuevan el uso de tecnologías emergentes y el fortalecimiento de las ya existentes a través de estrategias,

hojas de ruta, metodologías, espacios de aprendizaje y desarrollo de talento humano destinados para este fin. Asimismo, incorporar una agenda de innovación como parte de la estrategia corporativa permitirá la vinculación del sector a diversos ecosistemas de innovación, lo que contribuirá a la ampliación del espectro de desarrollo hacia esferas que van más allá de la transformación digital del sector.

Por otra parte, es importante definir planes o programas estratégicos que incluyan objetivos, metas e indicadores, para la identificación de la eficacia y para el seguimiento de las acciones evaluadas de innovación y transformación implementadas.



CAPÍTULO

# 08

## GESTIÓN DE RIESGOS



# GESTIÓN DE RIESGOS

La capacidad de una industria de identificar, analizar y responder a los desafíos del entorno y de los mercados es fundamental para garantizar la continuidad de su operación. El sector fiduciario identificó los impactos positivos de una buena gestión de riesgos sobre la confianza de los grupos de interés en el sector y su aporte a la alianza para lograr los ODS (17), ya que a través de sus actividades el sector canalizó recursos destinados a proyectos que cerraron brechas sociales, contemplaron criterios ambientales y dinamizaron la economía local.

Para el sector fiduciario ha sido especialmente importante gestionar sus riesgos de manera activa ya que sus operaciones se han desarrollado en entornos volátiles que requieren un seguimiento eficiente y eficaz que permita detectar, gestionar y resolver la materialización de riesgos internos y externos. Es por esto por lo que en el sector se han incorporado de manera estructural procesos para gestionar de forma adecuada los riesgos a través de políticas y/o compromisos promovidos desde la alta dirección que contemplan riesgos financieros, operacionales, reputacionales y emergentes.

Las medidas adoptadas para gestionar los riesgos varían de acuerdo con la naturaleza de estos, sin embargo, todas ellas están alineadas con las disposiciones normativas emitidas por las autoridades como la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de dichas medidas se encuentran, por ejemplo, seguimientos diarios al comportamiento de los portafolios de inversión, revisión de límites máximos y mínimos de recursos líquidos, formación en cultura de riesgos, planes de contingencia, requisitos prudenciales de solvencia en línea con los estándares de Basilea III e implementación de sistemas de administración de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL), operativos (SARO), de crédito (SARC) y de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT/PADM).

El seguimiento a la eficacia de las medidas adoptadas para la gestión de riesgos se realiza mediante el seguimiento a distintos indicadores de gestión, monitoreo y seguimiento constante y el mejoramiento de los sistemas de control

interno, buscando identificar, analizar, evaluar y controlar todos los riesgos a los que están expuestas las organizaciones.

Finalmente, el compromiso con los grupos de interés de establecer un ecosistema fiduciario robusto es evidente. Desde la alta dirección se han establecido medidas para detectar, gestionar y mitigar los riesgos asociados a la operación fiduciaria de una manera cada vez más eficiente, con el fin de mejorar y garantizar la calidad de los productos y servicios que ofrece el sector.

## Gestión de riesgos de portafolio

### **FN-AC-550a.1. Porcentaje de activos de fondo de composición abierta gestionados por categoría de clasificación de liquidez.**

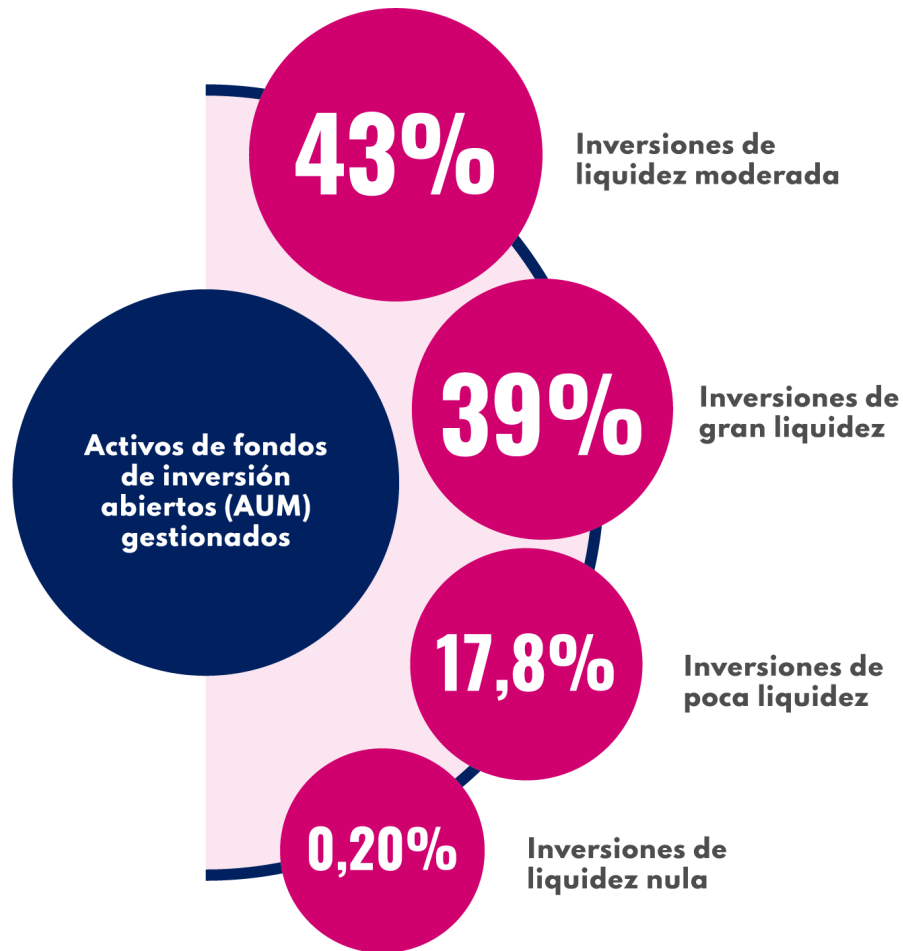
#### **(Información de 19 entidades fiduciarias)**

Dentro del universo de los portafolios y servicios ofrecidos por el sector fiduciario se encuentran los fondos de inversión colectiva (FIC) abiertos, los cua-

les, según el decreto 2555 de 2010 “son aquellos fondos de inversión colectiva en los cuales la sociedad administradora está obligada a redimir la participación de los inversionistas en cualquier momento durante la vigencia del mismo”. Sin embargo, es de aclarar que en el reglamento de cada fondo pueden acordarse pactos de permanencia mínima para la redención de participaciones de los inversionistas, e incluso, podrían establecerse penalidades por redenciones anticipadas.

Dentro de esta categoría de producto se encontró que para las 19 fiduciarias reportantes, la distribución de los Activos de Fondos de inversión abiertos (AUM) se hallaba concentrada sobre todo en inversiones de liquidez moderada correspondientes al 43% del total del activo de este tipo de fondos administrados por el sector. Seguido a este tipo de inversiones, se encontró lo siguiente:

**Ilustración 10** Porcentaje de activos de fondos de inversión abiertos gestionados por categoría de clasificación de liquidez



**FN-AC-550a.2. Descripción del enfoque para la incorporación de programas de gestión del riesgo de liquidez en la estrategia de la cartera y la gestión del riesgo de rescate (Información de 22 entidades fiduciarias)**

La gestión del riesgo de liquidez en los portafolios es especialmente importante en los fondos de inversión colectiva abiertos (FIC). Dada la naturaleza de este tipo de fondos, se hace indispensable contar con una gestión de liquidez que permita atender de forma oportuna las solicitudes de redención de participaciones por parte de los clientes y mitigar los impactos asociados a un eventual retiro masivo de recursos. Por tal motivo, los procesos de gestión de liquidez de las fiduciarias se llevan a cabo en varias etapas que contemplan la medición, control y monitoreo para la mitigación de este riesgo, de acuerdo con las directrices y límites establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para los Fondos de Inversión Colectiva (FICs).

De acuerdo con lo anterior, las fiduciarias cuentan con mecanismos estructurados que buscan proteger las inversiones de sus clientes a través de la gestión de portafolios con una composición de inversiones alineada con los perfiles de riesgo de liquidez y la naturaleza de cada vehículo de inversión.

Adicionalmente, se evidenció que las fiduciarias cuentan con Planes de Contingencia de Liquidez alineados con el capítulo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera. Esto, en respuesta a una posible exposición significativa al riesgo de liquidez, que para el caso de los FIC abiertos sin pacto de permanencia, se da cuando en la medición diaria se evidencia el incumplimiento de alguno de los límites establecidos por la norma para la administración del riesgo de liquidez de los FIC.

Dada la importancia de monitorear los indicadores asociados a los riesgos de liquidez, las fiduciarias también monitorean los riesgos de liquidez de sus fondos de manera diaria a través de Indicadores de Riesgo de Liquidez Internos para generar alertas tempranas que permitan mitigar y abordar de la mejor manera cualquier tipo de contingencia asociada a la liquidez. Sin embargo, existen monitoreos adicionales asociados a la liquidez de los portafolios que se hacen de manera semanal y mensual a los pronósticos sobre indicadores de Máximo Retiro Probable en cada producto.

Cuando se presentan solicitudes de redención de recursos por parte de los inversionistas de los FIC administrados por el sector fiduciario, las acciones a ejecutar se encuentran debidamente estructuradas bajo el Plan de Contingencia de Liquidez, que establece los



lineamientos para atender situaciones excepcionales o de crisis, cuyas acciones principales son:

1. Mantener un profundo conocimiento sobre el pasivo del fondo para poder definir de manera adecuada el porcentaje de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) estresados.
2. Cesión y/o venta de inversiones, priorizando aquellas con los vencimientos más cercanos, entre otras acciones.

### Gestión de riesgos emergentes

#### AF15. Riesgos internos y emergentes, posibles impactos y medidas tomadas

Es claro que el sector fiduciario prioriza la gestión de riesgos al interior de sus operaciones, sin embargo, es importante estructurar la identificación y gestión de riesgos emergentes, empezando por determinar y diferenciar los riesgos convencionales y los riesgos emergentes.

Así pues, el sector fiduciario identificó diferentes tipos de riesgos para el negocio, desde los convencionales, como los reputacionales, operacionales, económicos, regulatorios, cibernéticos y de talento humano hasta riesgos emergentes como los sanitarios, geopolíticos y climáticos. De este modo se explica a continuación los diferentes tipos

de riesgos a los que está expuesto el sector fiduciario, sus posibles impactos y las medidas que el sector está implementando.

### Riesgos convencionales

**Riesgos regulatorios:** corresponden a los riesgos asociados a cambios en las normas que rigen la operación fiduciaria. Estos cambios pueden derivarse de actualizaciones en marcos internacionales, nuevas exigencias de reporte de información, entre otros. Este riesgo se atendió desde el sector mediante un monitoreo constante de modificaciones normativas que pueden incidir sobre el sector y a través del diálogo con entes reguladores, a través de los canales formales establecidos para ello, con el fin de resolver inquietudes, visibilizar impactos, o sugerir mejoras. Estos procesos son adelantados, principalmente, a través del gremio.

Los posibles impactos identificados asociados a la materialización de riesgos por cambios regulatorios pueden reflejarse en los procesos de venta o comercialización de los productos y servicios del sector, en los procesos de inversión, operación y en general de gestión y administración de los negocios administrados.

De igual manera, el ejercicio de identificación de cambios regulatorios también tuvo como objetivo evitar el incum-

plimiento de normas, puesto que esto podría conducir a la materialización de riesgos reputacionales u operacionales para las compañías que operan en el sector, o en la imposición de multas o sanciones por parte de autoridades, lo que se hubiera traducido también en impactos económicos directos sobre las sociedades fiduciarias.

**Cibernéticos y tecnológicos:** en la actualidad, la mayoría de las industrias están expuesta a riesgos asociados con las nuevas tecnologías. Además de la importancia de mantenerse actualizado en materia tecnológica (hardware y software) y de innovación, las industrias, y en este caso las fiduciarias, se encuentran expuestas ante amenazas de tipo cibernético que pueden afectar su operación y comprometer de manera significativa sus actividades.

La materialización de riesgos cibernéticos puede traer consigo fallas en la ejecución de los procesos, la indisponibilidad de las aplicaciones o servicios de la entidad, afectación sobre las plataformas tecnológicas, pérdida de confidencialidad por fuga de información, alteraciones e indisponibilidad de la información, entre otras.

Dado los altos impactos negativos que los riesgos cibernéticos y tecnológicos pueden acarrear, desde el sector se ejecutaron acciones para proteger la información que administran las so-



ciedades fiduciarias en el desarrollo de su actividad, tales como: adopción de mecanismos de prevención y detección para la protección de información sensible, la puesta en marcha de protocolos de actuación frente a incidentes de seguridad y la implementación de soluciones basadas en *machine learning* e inteligencia artificial para detectar comportamientos inusuales y prevenir la materialización de riesgos cibernéticos.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones tanto internas como externas para crear una cultura de ciberseguridad entre los trabajadores y los clientes de las sociedades fiduciarias.

**Otros:** las nuevas tendencias en los mercados crean procesos que afectan de manera directa e indirecta la operación de las fiduciarias. El creciente auge de las criptomonedas se cataloga como un riesgo para el sector en la medida en que puede generar inestabilidad financiera. Al ser un tema relativamente nuevo, aún el sector financiero en general está aprendiendo como gestionar estas nuevas tendencias económicas.

Adicionalmente se identificaron riesgos asociados a la reputación de las entidades. Particularmente, se identificaron riesgos relacionados con la capacidad de cada fiduciaria, y del sector en general, de responder de manera eficiente y

eficaz a las necesidades de sus clientes. También se identificaron riesgos asociados a los retos y tendencias del mercado que en la actualidad demanda mantener la competitividad y buenos resultados económicos y, además, la implementación de estrategias que, en general, hagan más sostenibles a las industrias.

### Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son aquellos que pueden derivarse de cambios en el entorno (directo e indirecto) de la operación de las diferentes industrias. Al igual que para todas las industrias, es de vital importancia hacer un seguimiento a las condiciones y comportamientos del contexto de la actividad fiduciaria para detectar cambios que puedan afectar potencialmente al sector. Dentro de este tipo de riesgos, las fiduciarias identifican los siguientes:

**Riesgos sanitarios y de bioseguridad:** dentro de esta categoría de riesgos se identificaron para el sector temas asociados a los impactos provocados por afectaciones en las condiciones de salud de las personas. Con la reciente coyuntura mundial asociada al Covid-19, muchos de estos riesgos se materializaron al presentarse, por ejemplo, situaciones asociadas a la ausencia de personal e impactos operacionales en el desarrollo de las actividades fiduciarias. Esta falta de disponibilidad del recurso

humano conllevó a la afectación de la operación y a alteraciones en la ejecución de los procesos críticos de las organizaciones, sin embargo, esto no generó en ningún momento la indisponibilidad de los productos y servicios que ofrece el sector.

Dentro de las medidas de mitigación que el sector fiduciario identificó frente a este riesgo, se realizaron mejoras en los planes de continuidad del negocio con el fin de asegurar la operación del mismo por medio de estrategias que garanticen la operatividad mínima de la organización, como por ejemplo, la inclusión de escenarios y protocolos para asegurar la atención total de los servicios, el aseguramiento del cumplimiento de procedimientos de bioseguridad dentro y fuera de las oficinas y la ejecución de planes de resiliencia operacional. De este mismo modo el sector fiduciario resaltó la importancia de volcar las operaciones a escenarios virtuales, ya que, además de mejorar la experiencia del cliente, generó más libertad en las operaciones. De esta manera, se habilitaron canales transaccionales no presenciales.

**Clima económico y coyuntura geopolítica:** dada la alta exposición que tienen las actividades financieras a riesgos asociados al comportamiento económico y a los asuntos geopolíticos que, a su vez pueden tener incidencia en los mercados financieros, las socie-





**Teniendo en cuenta el impacto de una eventual falta de disponibilidad del recurso humano, el sector ha modificado sus estrategias en los cambios de modalidad de trabajo y ha adoptado medidas tales como la flexibilización de pagos, comisiones y la activación de escenarios de estrés, manteniendo el foco en la retención del personal. De este mismo modo, se han implementado mecanismos de bioseguridad, campañas de sensibilización sobre el cuidado personal y la disponibilidad de seguros médicos.**

dades fiduciarias, como entidades de servicios financieros, también se ven expuestas a estos.

A nivel económico, el sector identificó riesgos asociados a la desaceleración del crecimiento económico como resultado de desajustes de los mercados ocasionados por el comportamiento de la inflación, los cambios en la tasa de interés, los niveles de desempleo, el aumento de la pobreza y las tensiones sociales. Estos desajustes podrían materializarse en situaciones de deterioro de los niveles de rentabilidad de los portafolios, la posible reducción de los activos bajo gestión (AUM), caídas en la rentabilidad de los portafolios, desvalorización de las inversiones y salida de recursos de los fondos administrados.

A nivel geopolítico, la incertidumbre por la evolución de las alteraciones en las cadenas de suministro a nivel global y su posible reestructuración representan riesgos para el sector, en la medida que pueden presentarse afectaciones que impacten negativamente los lazos comerciales con los principales socios y las condiciones económicas mundiales, provocando situaciones de estrés en el ámbito económico y financiero.

El sector también evaluó la posibilidad de pérdidas por las condiciones desfavorables del entorno político afectado

por el malestar social, la polarización y desconfianza frente a los gobiernos que se traducen en desconfianza en la institucionalidad. Este tipo de situaciones pueden representar riesgos en la medida que pueden incentivar cambios en materia normativa y tributaria con especial afectación para las entidades financieras y sus modelos de negocio.

Si bien las afectaciones al mercado son diversas, el sector buscó mitigarlas a través de estrategias de inversión en los portafolios administrados, enfocadas en la diversificación de instrumentos financieros para ofrecer retornos atractivos, incluso en escenarios de tensión y volatilidad. También adoptó la sistematización de procesos para potenciar los indicadores de eficiencia y apalancar los índices de rentabilidad, así como planes de contingencia de liquidez y análisis de escenarios de estrés para determinar el impacto en la liquidez de los fondos administrados.

Adicionalmente, el sector tomó la medida de fortalecer el seguimiento y análisis permanente del entorno económico, con especial seguimiento a indicadores como el PIB, la tasa de desempleo, IBR, el índice de confianza al consumidor, retorno TRM, retorno COLCAP, retorno de los títulos de tesorería - TES y la volatilidad de dichos activos. Además, se

fortaleció la adopción e implementación del protocolo del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).

**Cambio climático:** ante los cambios adversos del clima que generan posibles efectos directos al sector, se identificaron riesgos y medidas para amortiguar posibles afectaciones a las instalaciones en las que operan las sociedades fiduciarias y sus empleados. También, el sector realizó evaluaciones iniciales sobre el nivel de exposición de los portafolios de los fondos administrados al riesgo climático, analizando elementos como el tipo de industrias en las que se invierte, geografías clave y productos/servicios relevantes. Adicionalmente, se fortaleció en el sector la implementación de acciones con foco ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) centrando la atención en su cumplimiento de acuerdo con las ambiciones de corto, mediano y largo plazo sobre las iniciativas de sostenibilidad.


A continuación, se describen los riesgos asociados al cambio climático que ha identificado el sector fiduciario y que podrían impactar su actividad. Estos riesgos se dividen en dos categorías: riesgos físicos y riesgos de transición.

### Ilustración 11 Descripción de riesgos físicos


- Riesgos físicos derivados de impactos climáticos agudos o crónicos. Pueden tener consecuencias financieras, tales como daños directos a los activos.
- Afectación en la continuidad y disponibilidad de los recursos físicos, tecnológicos para llevar a cabo la operatividad y el cumplimiento con clientes.

**Riesgos físicos** 

- Afectación en la prestación del servicio
- Pérdida de activos físicos
- Daños en infraestructura física
- Pérdida de ingresos


**Impactos** 

- Notificación de alertas tempranas por medio de entidades del orden Nacional como IDEAM, DIMAR, SGC, etc.
- Alertas generadas por el centro de monitoreo CECOL.
- Planes de continuidad del Negocio basado en resiliencia operacional.
- Estrategia de contingencia tecnológica y operativa.


**Medidas** 

### Ilustración 12 Descripción de riesgos de transición


- Cambio en el marco normativo.
- Posibles exigencias de aumento de requerimientos de inversiones para facilitar la transición hacia una economía baja en carbono.
- Cambio en los mercados.
- Disminución de ganancias por coyunturas económicas derivadas del cambio climático.
- Aumento de costos operacionales.

**Riesgos de transición** 

- Modificación de estatutos internos de las fiduciarias.
- Cambios en la estructura organizacional.
- Cambio en los esquemas de inversión.
- Escasez de recursos y competencias en algunos mercados y especulaciones en las economías.

**Impactos** 

- Implementar estrategias ESG.
- Análisis de riesgos.
- Modelo de KPI's que refleje los riesgos climáticos materiales y su impacto sobre las distintas líneas de negocio (Fiduciaria, fondos, custodia, etc.)
- Capacitación del gremio en riesgos de cambio climático.

**Medidas** 

### AF16. Formación en gestión integral de riesgos (horas y número de personas formadas)

Dentro de lo que se comprendió como formación en gestión integral de riesgos se recogieron varios temas sobre los cuales fueron capacitados los colaboradores del sector fiduciario. Los temas en los que más personas se capacitaron al interior del sector fueron en política anticorrupción, política de gobierno de productos y políticas de protección de datos (2615 personas). Por su parte, los temas a los que más horas de formación se destinaron en el sector (226 horas) fueron:

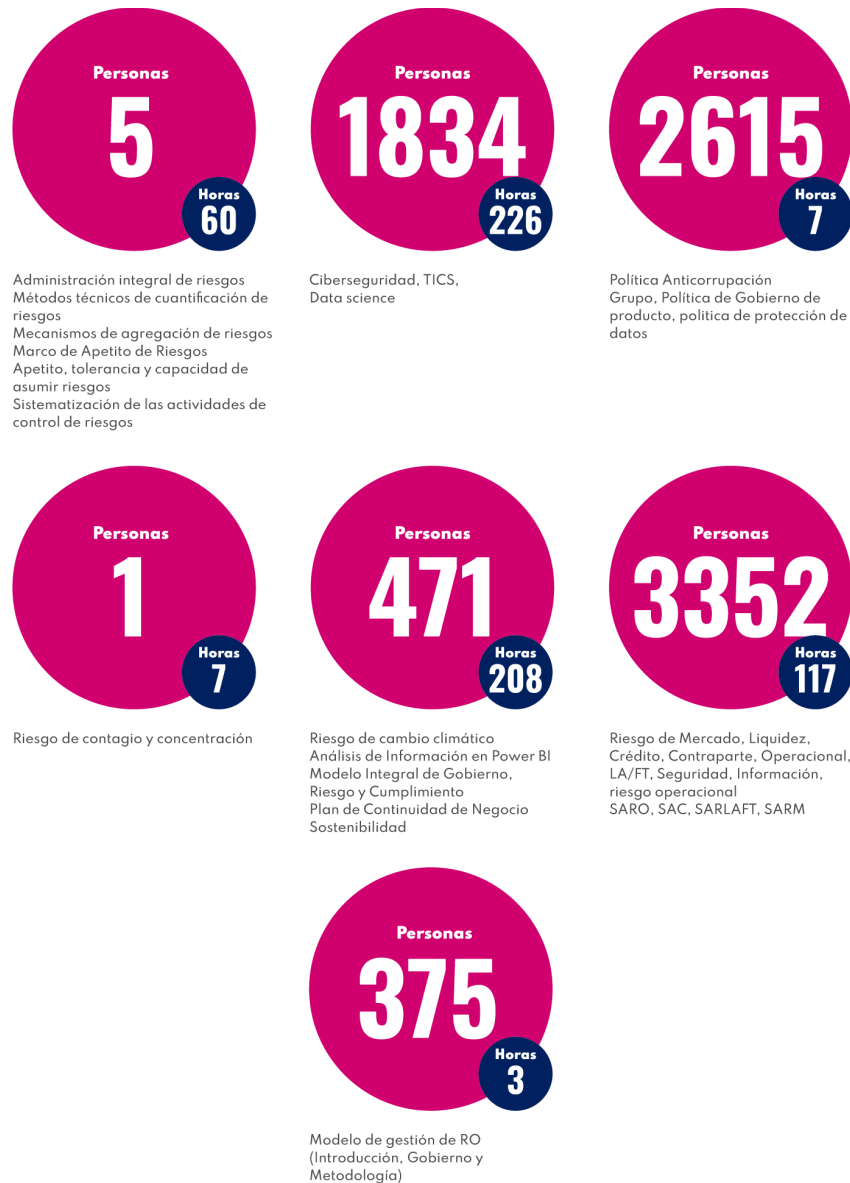
- Ciberseguridad
- Tecnologías de la información
- Data science

Otras temáticas en las que se capacitó a los funcionarios del sector fueron SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), SAC (Sistema de Atención al Ciudadano), SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo), SARM (Sistema de Administración de riesgo de Mercado) y SARC (Sistema de administración de riesgo crediticio) donde 2.478 personas participaron cumpliendo un total de 42 horas. Junto con estos también se trataron temas claves como:

- Riesgos frente al cambio climático
- Modelo integral de gobierno
- Plan de continuidad de negocio
- Seguridad e información entre otros.



**Ilustración 13 Formación en gestión integral de riesgos (Horas y número de personas formada)**



**AF17. Mecanismos implementados para la gestión de riesgos (Información de 20 entidades fiduciarias)**

Para el periodo reportado se identificaron los siguientes riesgos para el sector fiduciario: financieros, operacionales, soborno y corrupción, cumplimiento normativo, cibernéticos, estratégicos, ASG incluido el cambio climático y reputacional, entre otros.

Frente a los riesgos mencionados, el sector fiduciario contó con mecanismos estructurados para la administración y gestión de los riesgos convencionales, contrastando con una menor atención que recibió la administración y gestión de los riesgos emergentes. En cuanto a los riesgos convencionales, su gestión se realizó a través de los comités de riesgos, conformados por profesionales altamente especializados, cuya labor primaria ha sido administrar los riesgos del sector, verificar el cumplimiento de los límites a las inversiones y gestionar posibles incumplimientos de estos. También se han encargado de generar alertas tempranas y gestionar solicitudes puntuales para resolver dudas sobre la aplicación de los límites de inversión, todo esto bajo los lineamientos definidos en los manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos aprobados por la Junta Directiva. Estos comités también evaluaron y

aprobaron las hojas de ruta que guían la operación de los negocios que administran las sociedades fiduciarias.

Para el desarrollo de la labor que realizan los comités de riesgos, se destaca el uso de indicadores y metodologías no objetadas o estandarizadas por parte de la Superintendencia Financiera para la implementación de los sistemas SARM, SARL, SARO, -SARLAFT y SARC, así como la utilización de modelos internos que complementan la información provista por todos los SAR.

Dentro de los riesgos mencionados, por la actividad que desarrolla el sector, este está altamente expuesto a riesgos de carácter operativo. Por lo anterior, vale la pena resaltar la creación de sistemas de administración de este tipo de riesgo en línea con las disposiciones normativas establecidas por la SFC y también basados en metodologías internas de cada fiduciaria. Para esto, las fiduciarias han definido las políticas, estructura organizacional, órganos de control, procedimientos, controles e infraestructura requeridos para la adecuada administración del riesgo operacional, con base en los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo operativo -SARO.

También, se han definido los mecanismos o herramientas necesarias para llevar a cabo esta gestión adecuadamente, tales como: documentación,



herramientas de registro de eventos de riesgo operativo, plataformas tecnológicas y se desarrollaron actividades de divulgación de información y capacitación, mediante los cuales se buscó mantener al personal actualizado sobre la correcta y efectiva administración del riesgo operativo.

Por último, de la información reportada y analizada, se observa que se requiere una mayor atención en la identificación y gestión de riesgos emergentes, sin dejar a un lado la gestión de riesgos convencionales, en particular el riesgo operativo al cual el sector está altamente expuesto. La anterior recomendación parte de la evidencia que demuestra que las empresas que gestionan activos que no tengan

en cuenta estos riesgos y oportunidades en sus actividades de gestión de inversiones, podrían experimentar una disminución de los rendimientos de las inversiones en sus portafolios, lo que daría lugar a una reducción de las comisiones de rendimiento. A largo plazo, podría resultar en una salida de activos bajo administración (AUM) que resultaría en la pérdida de participación de mercado.

### **Retos del sector frente a la Gestión de riesgos emergentes**

Para el sector fiduciario será prioritario adoptar a nivel corporativo los lineamientos para la gestión adecuada de riesgos emergentes. Es importante incorporar esta gestión en la estructura

organizacional del sector fiduciario a través de la capacitación de su fuerza laboral y la creación o adaptación de áreas existentes para atender adecuadamente la necesidad de identificar y gestionar este tipo de riesgos.

Parte del reto será incorporar en la cultura organizacional del sector la identificación, priorización y atención de los riesgos emergentes estratégicos en un análisis de entorno donde se tengan en cuenta las señales y tendencias sociales, económicas y ambientales.

Una vez se cuente con la estructura de identificación y gestión de riesgos emergentes, es importante que el sector fiduciario empiece a generar mecanismos de monitoreo sobre este tipo de

riesgos, para empezar a transitar hacia la caracterización de los riesgos relacionados con el clima en el contexto de las categorías de riesgo propios de la industria.

Frente a este reto es importante resaltar que desde la Asociación se reconoce su relevancia e importancia. Esto se ve reflejado en iniciativas para fortalecer la resiliencia del sector frente a este tipo de riesgos en documentos como: Guía académica para la gestión de riesgos emergentes, desarrollada en conjunto con el Comité de Riesgos, que se puede consultar de manera gratuita en el siguiente link: <https://www.asofiduciarias.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Gui%CC%81a-Riesgos-Emergentes-Final-11-10-19.pdf>

CAPÍTULO

# 09

INVERSIÓN  
SOSTENIBLE



# INVERSIÓN SOSTENIBLE

Reconocer los desafíos a los que se enfrenta el ser humano es uno de los factores fundamentales para que los sectores encaminen, desde sus operaciones, esfuerzos para contribuir a una armonía entre el ser humano y su entorno. En el caso del sector fiduciario uno de los factores en crecimiento y fundamental para contribuir a la superación de los retos que enfrentamos como sociedad es la inversión sostenible o inversión responsable, de acuerdo con los Principios de Inversión Responsable (PRI), como una estrategia para la implementación de asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión. El principal objetivo es entender el impacto que tienen las cuestiones ASG en las inversiones y como se pueden integrar estos asuntos en las decisiones de inversión con el fin de crear valor a largo plazo.

Desde el sector fiduciario se considera que las prácticas de inversión sostenible pueden generar impactos significativos en la sociedad. Al incorporar factores ASG dentro de las políticas de inversión en los portafolios administrados por el sector, se pueden apalancar proyectos

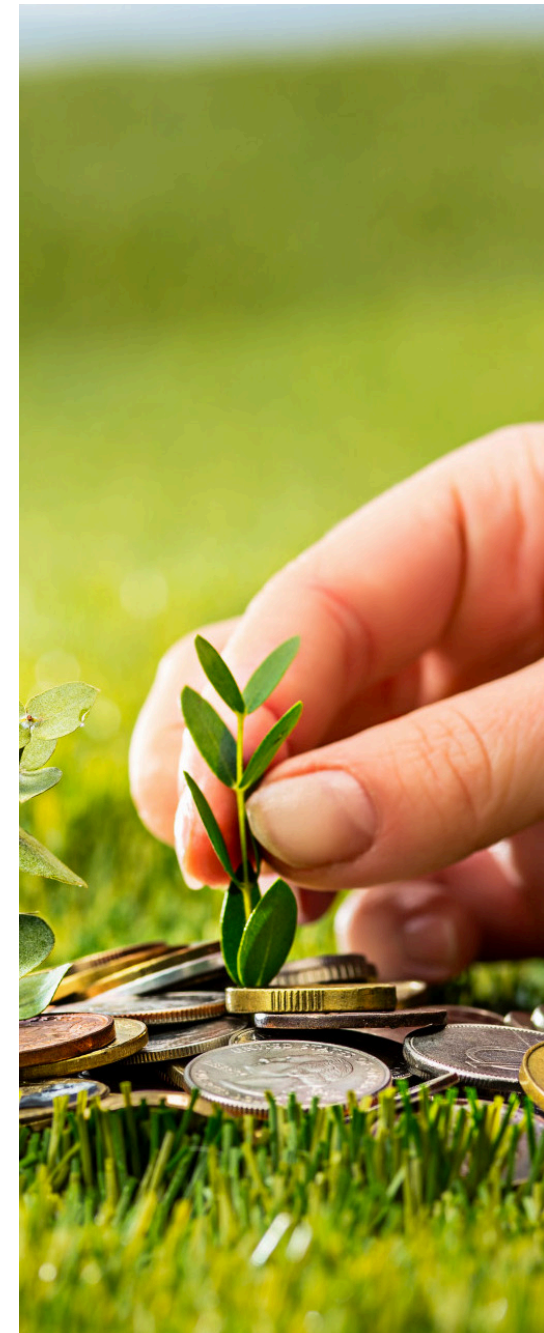
que cumplen criterios de sostenibilidad y que contribuyen a una mayor resiliencia de los portafolios, al impacto positivo en la sociedad, en el medio ambiente y también en los clientes de este tipo de productos financieros. De esta manera, se generan acciones alineadas con la agenda de los ODS, puntualmente promoviendo el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), la industria, innovación e infraestructura (ODS 9) y la acción por el clima (ODS 13).

Por otra parte, el sector identificó como factores de riesgo dentro de la actividad que desarrollan las fiduciarias y que podrían generar impactos negativos, los siguientes: i) la asignación de recursos orientados a empresas que pueden llegar a presentar deficiencias en la gestión de los temas ASG y, ii) la adopción de los criterios ASG solo por tendencia, lo que puede llevar a generar programas y/o gestiones ASG sin la estructura necesaria y que pueden caducar de manera rápida y efímera. De allí la importancia de que la incorporación de los criterios ASG en las decisiones de inversión sea una estrategia que se incorpore en las sociedades fiduciarias desde los prin-

cipales órganos de gobierno y permee todas las áreas de gestión de estas organizaciones.

Frente a lo anterior, algunas de las fiduciarias definieron políticas o compromisos con un enfoque hacia la inversión responsable considerando la integración de criterios ASG en el análisis de las inversiones como un factor relevante tanto para la identificación de riesgos y oportunidades, como para la generación de valor e impacto positivo en el largo plazo. Así mismo, algunas fiduciarias se encuentran trabajando en el desarrollo de criterios ambientales, sociales y de gobernanza como parte de la estrategia de negocio y están desarrollando políticas y procedimientos al respecto.

En desarrollo de las políticas mencionadas, estas fiduciarias establecieron espacios de reunión con los respectivos comités de inversiones para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la implementación de los conceptos ASG en los procesos de inversión, la pertinencia de los activos en los cuales se invierten y los impactos de dichas inversiones, en función de verificar la eficacia



de las acciones adoptadas para gestionar el tema de inversión sostenible.

Finalmente, frente al compromiso con los grupos de interés, es importante destacar que el mercado y los clientes son cada vez más conscientes del valor que genera la incorporación de criterios ASG en los procesos de inversión, por tal motivo es fundamental ampliar la oferta de productos a los clientes, brindándoles los beneficios de este tipo de activos como factor diferencial.

### **FN-AC-410a.1 Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening**

Este indicador contempla información para 20 entidades de las cuales 7 reportan tener algún tipo de activo en gestión que tiene en cuenta factores ASG. Este agregado contempla \$354.975 millones distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 8. Declaración de activos que emplean integración de temas ASG (cifras en millones de pesos)**

Clase de activos / Integración	Acciones	Renta fija	Instrumentos equivalentes de efectivo/ instrumentos del mercado monetario	otros (por ejemplo, bienes inmuebles y productos básicos)	Total
Integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG)	\$ 612	\$ 70.750	\$ 12	\$ 905	\$ 72.279
Inversión temática en sostenibilidad	\$ 5	\$ 15.013	\$ -	\$ -	\$ 15.018
Screening <sup>1</sup>	\$ 612	\$ 1.626	\$ 46	\$ 655	\$ 2.938
Activos que utilizan más de una acción de integración descrita previamente	\$ 9.965	\$ 171.204	\$ 12	\$ 83.559	\$ 264.740
<b>Total</b>	<b>\$ 11.193</b>	<b>\$ 258.592</b>	<b>\$ 70</b>	<b>\$ 85.119</b>	<b>\$ 354.975</b>

<sup>1</sup> Conjunto de filtros aplicados a listas de inversiones potenciales para determinar que empresas, sectores o actividades pueden llegar a ser aptas o no para incluirlas en un portafolio específico.

### **FN-AC-410a.2 Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio (Información de 21 entidades fiduciarias)**

Desde el sector fiduciario se reconoce la importancia de la inversión sostenible como un factor relevante para estructurar portafolios resilientes y catalizar proyectos que contribuyan a una mejor gestión

de las relaciones entre el medio ambiente y el ser humano. Es por esto que desde el sector se cuenta con diferentes enfoques para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en los procesos de inversión o gestión del patrimonio.

11 de las 21 fiduciarias reportantes de este indicador manifiestan tener los siguientes enfoques:

- Fondos balanceados que incorporan los aspectos ASG desde la inversión en activos específicamente relacionados con temas de sostenibilidad.
- Incorporación ASG en activos líquidos.
- Incorporación ASG en activos alternativos.
- Oferta de fondos sostenibles, temáticos y de impacto.
- Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.
- Asignación de cupos, selección positiva de inversiones y listas de exclusión.
- Inversión en temas de sostenibilidad, definida como la inversión en temas o activos específicamente relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, energía limpia, tecnología verde o agricultura sostenible).
- Inversión en títulos locales categorizados desde su emisión y certificados como verdes o sociales y en títulos internacionales que sean categorizados, nombrados y certificados como ASG.





Es importante señalar que algunos de los enfoques mencionados corresponden a directrices globales a las cuales algunas fiduciarias se han acogido al ser parte de grupos empresariales internacionales.

Dentro de las políticas que determinan la incorporación de los factores ASG se encuentran:

- Políticas de inversión responsable.
- Políticas de inversión sostenible.

Estas políticas están definidas inicialmente como la inclusión de un porcentaje específico de activos ASG dentro del total de activos de los portafolios administrados. Adicionalmente, contemplan la inclusión de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el análisis de las inversiones tanto para abordar nuevos riesgos y oportunidades como para garantizar un crecimiento positivo, estable y duradero en el largo plazo, resaltando la responsabilidad del sector de buscar la rentabilidad de los recursos de sus clientes, bajo un contexto de sostenibilidad, priorizando las inversiones sostenibles.

La aplicación de estas políticas se encuentra enmarcada en las estrategias y lineamientos de sostenibilidad de cada fiduciaria, a través de los cuales se definen las actividades que desde el sector se promueven para fortalecer la incorporación de temas ASG en las actividades

fiduciarias. Estas estrategias involucran a diferentes áreas dentro de la organización como recursos humanos, gestión de riesgos, inversiones, entre otras.

El seguimiento de estas políticas y estrategias<sup>2</sup> es supervisado por comités ASG al interior de las fiduciarias que las han adoptado. El seguimiento se hace en la mayoría de los casos de manera mensual por miembros de estos, quienes son los encargados de informar a la alta dirección los resultados de dichas acciones.

Del universo de fiduciarias reportantes, dos realizan procesos de análisis de escenarios o modelos de riesgo que contemplan tendencias ASG en sus carteras. Uno de los procesos se realiza bajo el modelo PACTA<sup>3</sup> y el otro bajo un modelo desarrollado desde la fiduciaria que incluye factores ambientales, sociales y de gobierno que son transversales a todos los sectores y cuyo peso en la calificación varía según el sector. Cabe resaltar que, si bien el sector ha trabajado en la integración de los factores ASG en el análisis de riesgos e inversiones, es importante que esto sea una práctica más generalizada en las fiduciarias.

### **FN-AC-410a.3 Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas (Información de 21 entidades fiduciarias)**

La votación por poder es una práctica poco común dentro del sector fiduciario. Esto puede obedecer a que la participación en juntas de empresas en las que se invierte es baja, por lo tanto, son pocas las fiduciarias que cuentan con estos mecanismos.

Sin embargo, es importante destacar que las fiduciarias reportantes<sup>4</sup> que sí implementan esta práctica cuentan con procesos debidamente documentados que establecen los enfoques para determinar el apoyo a propuestas. Entre estos se destaca la definición de políticas de votación alineadas con el International Corporate Governance Network (ICGN), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). De acuerdo con estos organismos, se debe determinar la relevancia y el apoyo a las propuestas sometidas a votación considerando el impacto de las materias consideradas sobre aspectos tales como: Derechos económicos, adecuado gobierno corporativo, desem-

<sup>2</sup> Información reportada por 9 entidades fiduciarias

<sup>3</sup> Paris Agreement Capital Transition Assessment

<sup>4</sup> Información reportada por seis entidades fiduciarias.

peño financiero actual y futuro, impactos intencionales o no de las operaciones sobre sus grupos de interés. Adicionalmente, cuentan con comités de inversión que hacen seguimientos periódicos a los procesos de votación por poder.

Los mecanismos para socializar las políticas de votación con los clientes y el público en muchos casos son canales masivos de comunicación, como las páginas web de las fiduciarias. También hay casos en los que las políticas adoptadas por las fiduciarias son de carácter privado y no son informadas al público. En todo caso, los mecanismos para comunicar las decisiones de voto siguen parámetros estipulados bajo las políticas de votación de cada entidad. En cuanto a la justificación de las decisiones, estas quedan documentadas bajo actas o documentos que hagan sus veces, resultado de las reuniones de los comités de inversión y riesgos.

Del universo de fiduciarias reportantes<sup>5</sup>, los procesos de votación están constituidos de acuerdo con un flujo de re-

<sup>5</sup> Información reportada por nueve entidades fiduciarias.

visiones, operaciones y aprobaciones necesarios para garantizar la calidad en la toma de decisiones. La mayoría de los procesos involucra a gestores de portafolio y comités de inversiones que llevan a cabo evaluaciones del mercado de valores, monitoreo de divisas e indicadores de cada entidad en la que se invierte, como la liquidez, entre otros.

El enfoque de participación en temas ambientales, sociales y de gobernanza es en su mayoría gestionado desde la alta dirección de las fiduciarias y obedece a directrices ASG. No obstante, vale la pena mencionar que el mercado de inversiones sostenibles en Colombia se encuentra aún en una etapa emergente y hay una baja emisión de títulos que puedan ser considerados como sociales y/o ambientales, lo que dificulta la posibilidad de hacer transacciones con este tipo de títulos en el mercado de capitales local. Frente a este escenario las fiduciarias juegan un rol fundamental para incentivar la demanda de este tipo de títulos, ya que, al ser un actor relevante en la administración de los recursos e inversiones del público, tienen posibilidades de generar sensibilidad en los emisores de valores sobre las necesidades de

contar con emisiones de títulos con esta naturaleza en el mercado.

## Retos del sector frente a la inversión sostenible

Teniendo en cuenta que la integración de factores ASG en las decisiones de inversión es una práctica que se debe continuar fortaleciendo y ser más generalizada para el sector fiduciario, se identificaron como principales retos los siguientes: i) fortalecer la gestión de riesgos a través de la incorporación de criterios ASG en la gestión de activos, ii) desarrollo de capacidades enfocadas a las necesidades de formación frente a la gestión de factores ASG tanto para administradores de inversiones como miembros de la alta dirección de las fiduciarias y, por último, iii) direccionar los esfuerzos hacia la búsqueda de activos que permitan generar impactos con resultados significativos asociados a temas ASG como descarbonización, derechos humanos, igualdad de género y capital natural.



CAPÍTULO

# 10

EDUCACIÓN  
FINANCIERA



# EDUCACIÓN FINANCIERA

La educación financiera es un aspecto trascendental para considerar en el desarrollo de proyectos y/o iniciativas del sector fiduciario, ya que contribuye a que los clientes y la sociedad en general comprendan a cómo administrar las finanzas a través del desarrollo de conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas de inversión, ahorro, adquisición de préstamos, generación de ingresos, entre otros, entendiendo los riesgos y oportunidades asociados. En la actualidad, la educación financiera es considerada como un elemento clave para impulsar el acceso a la financiación y, por ende, profundizar la inclusión financiera. En este sentido, es importante que las entidades personalicen su oferta de educación financiera para contribuir a que los consumidores adquieran los conocimientos necesarios para lograr un bienestar financiero.

Al gestionarse adecuadamente este tema se logra aportar al ODS 4 Educación de calidad, puesto que una sociedad educada en aspectos financieros puede tomar mejores decisiones y aportar al crecimiento económico (ODS 8), lo que también repercute en la reducción

de desigualdades (ODS 10). El reto en la gestión de la educación financiera está asociado a comunicar de manera clara y a diferentes públicos la información para que esta sea fácilmente comprensible, por lo que es necesario generar alianzas (ODS 17) y desarrollar soluciones innovadoras (ODS 9).

Desde el sector fiduciario, se considera que la educación financiera está asociada a impactos económicos y sociales positivos, toda vez que los consumidores que cuentan con información de calidad al momento de tomar decisiones de inversión pueden tener un manejo más responsable de sus finanzas y por ende un mejor bienestar financiero. Por otro lado, el no contar con estrategias de educación financiera claramente definidas puede conllevar a la materialización de impactos negativos para las sociedades fiduciarias, atribuidos esencialmente al desconocimiento por parte de los clientes sobre los productos y su manejo.

El compromiso del sector fiduciario con la educación financiera de sus clientes se ve reflejado en diversas maneras. A través de instrumentos como el Código



de conducta, la creación de comités de educación, el cumplimiento de los principios de cumplimiento de educación financiera incluidos en el Sistema de Administración del Consumidor Financiero -SIAC-, la estructuración de planes de educación financiera y, más recientemente para el caso de algunas Fiduciarias, la adhesión al compromiso global para impulsar la inclusión y la salud financiera, promovido por las Naciones Unidas.

Los compromisos mencionados se materializan a través de planes, programas y campañas de educación financiera con el fin de fortalecer el conocimiento financiero en busca de que los clientes tomen decisiones informadas, comprendan las características de los diferentes productos y servicios que se ofrecen, los costos o tarifas asociados,

sus obligaciones y derechos, así como los mecanismos establecidos para su protección. Estos programas buscan ser de fácil entendimiento, independientes y adicionales a las campañas publicitarias de las fiduciarias lo cual, además de mantener a los clientes informados, permite generar vínculos de confianza y cercanía con ellos.

Para el 2021, el seguimiento a la eficacia de las acciones implementadas en materia de educación financiera se realizó a través de visitas a los contenidos web sobre la temática, encuestas de servicio y en algunos casos a través de la medición de indicadores de bienestar financiero y auditorías, las cuales ocasionalmente se transforman en indicadores de gestión y de resultados que permiten identificar el alcance y el logro de las metas planificadas.

Los retos asociados a la educación financiera para el sector fiduciario se orientan a ofrecer información específica de acuerdo con las necesidades del segmento poblacional a quienes están dirigidos sus productos y servicios, incluyendo criterios de inteligencia emocional que permitan que los receptores de la información asocien e incorporen estos conocimientos a la vida cotidiana. Así mismo, es importante fortalecer la promoción de la educación financiera a través de herramientas tecnológicas para robustecer canales de comunicación, contar con mayor participación de los clientes en estos programas y mejorar los mecanismos de participación para las personas en situación de discapacidad.



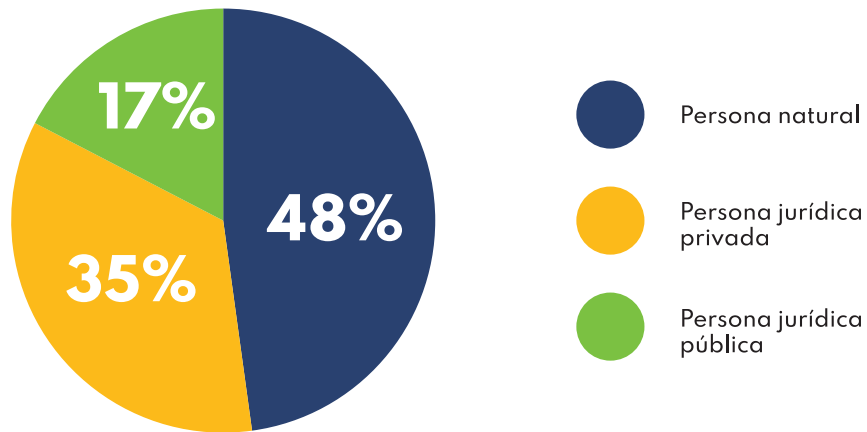
**Fomentar la Educación Financiera permite a los grupos de interés involucrados tomar decisiones acertadas y responsables respecto a sus inversiones.**



**Servicios Financieros:  
Iniciativas para mejorar la  
educación financiera por tipo  
de beneficiario (FS16)**  
(Información de 22 entidades  
fiduciarias)

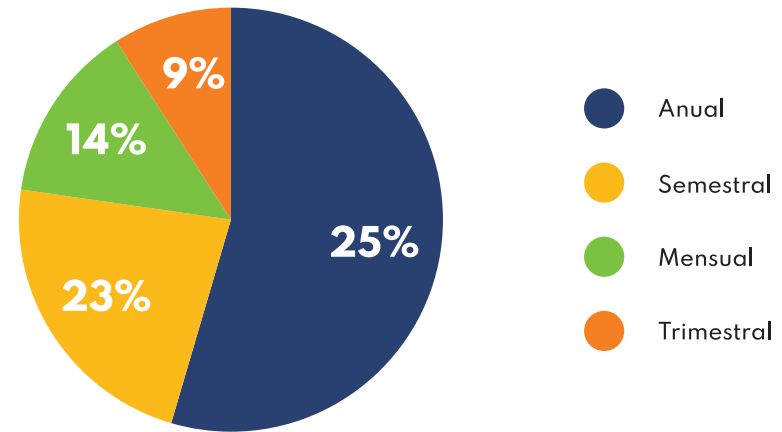
En el 2021, las fiduciarias que definieron el público objetivo de los programas de educación financiera dirigieron mayoritariamente sus programas a las personas naturales (48%) y a las personas jurídicas privadas (35%). Por su parte, el 17% de los programas de educación financiera se orientaron a las personas jurídicas públicas.

**Gráfica 16 Público objetivo de los Programas de Educación Financiera**



Durante este mismo periodo, cabe resaltar que el 85% de las fiduciarias incluyeron a sus empleados dentro del alcance de estos programas. La frecuencia para el desarrollo de las jornadas de formación de los colaboradores por parte de las fiduciarias fue variada, sin embargo, predominó la periodicidad de ejecución anual (55%), seguida de la periodicidad semestral (23%), mensual (14%) y trimestral (9%).

**Gráfica 17 Frecuencia de jornadas de formación en Educación Financiera**



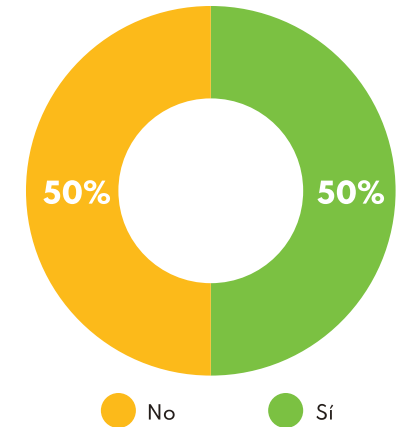


Para este mismo periodo, el sector buscó incentivar la participación de terceros en sus programas de educación financiera con ayuda de herramientas publicitarias. De 1.451.321 personas a quienes les fue enviada publicidad asociada con contenidos de educación financiera, 214.688 (15%) participaron en los programas de educación financiera. Específicamente, de los 364.397 clientes a los que se les envió publicidad, se resalta la participación de 117.923, lo que representa una participación del 32% de los integrantes de este grupo.

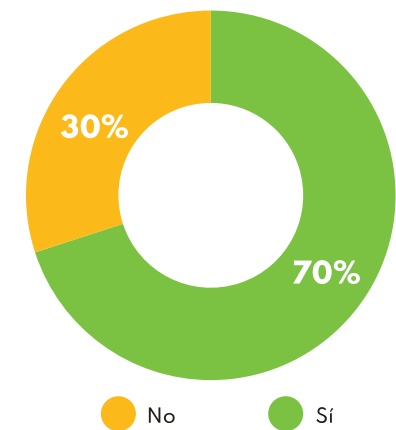
Para el 2021, la inversión en programas de educación financiera ascendió a 84 millones de pesos. Así mismo, para este periodo, se identificó que el 20% de las sociedades fiduciarias contaron con una partida presupuestal independiente para iniciativas de educación financiera.

Dentro de los mecanismos de difusión y divulgación de información asociada a los programas de educación financiera se encuentran los portales Web, los cuales permiten el acceso oportuno a la información publicada por las fiduciarias. Durante el 2021 se identificó que el 50% de estas cuentan con portales web, con un registro de 949.085 visitas durante el año. Adicionalmente, el 70% de las fiduciarias emplearon sus redes sociales para divulgar información sobre estos programas.

**Gráfica 18. Porcentaje de fiduciarias con programas de educación financiera con portales web**



**Gráfica 19. Porcentaje de fiduciarias que divulgan sus programas de educación financiera a través de redes sociales**



Los portales con los que cuenta el sector fiduciario con contenidos de educación financiera corresponden a:

 **BBVA**

**BBVA Aset Management**  
<https://bbvaasset-management.com/co/>

 **Citibank**

**Información Consumidor Financiero**  
<https://www.citibank.com/icg/sa/latam/colombia/institutional-info/consumer-finance.html>

 **Scotiabank Colpatría**

**EconoMÍA**  
<https://www.scotiabankcolpatría.com/educacion-financiera>

 **Davivienda**

**Educación Financiera**  
[fidudavivienda.davivienda.com/wps/portal/fidudavivienda/inicio/F\\_Educacion\\_Financiera/F\\_Tipos\\_Fiducia/](https://fidudavivienda.davivienda.com/wps/portal/fidudavivienda/inicio/F_Educacion_Financiera/F_Tipos_Fiducia/)

 **Fiduagraria**


**Educación financiera**  
<https://www.fiduagraria.gov.co/servicio-al-cliente/educacion-financiera.html>

 **Bancolombia**

**Capital Inteligente**  
<https://www.bancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente>

 **Fiduciaria Bogotá**

**Educación Financiera**  
<https://www.fidubogota.com/educacion-financiera>

 **Fiduciaria de Occidente**

**Educación Financiera**  
<https://www.fiduocidente.com/servicio-al-cliente>

 **Itaú**

**Servicio al cliente > Educación financiera**  
<https://www.itau.co/personal/servicio-al-cliente/educacion-financiera>

 **Skandia**

**Programa de bienestar financiero**  
<https://skandiauniversity.com/2019/PBF/Portal/>



En cuanto a la gestión interna de este tema, se identifica que la educación financiera se gestionó desde diferentes áreas del sector fiduciario incluidas las gerencias de Gestión Humana, Desarrollo Corporativo, Relación con Inversoristas y Sostenibilidad, Business Office y Sostenibilidad, Comercial y de Estructuración de Negocios, Educación Financiera & Banca Patrimonial y desde las Direcciones de Experiencia y Mercadeo, de Experiencia del Cliente, entre otras. Para el 2021, los equipos de trabajo que

gestionaron los temas de educación financiera estuvieron conformados por un total de 117 colaboradores del sector. De acuerdo con la estructura organizacional de las fiduciarias, se identifica que, en promedio, existen 2 niveles entre las áreas que ejecutan las iniciativas de educación financiera y la presidencia de cada fiduciaria.

Un tema relevante asociado con la educación financiera, resulta ser el tiempo de dedicación que se le otorga dentro de

las organizaciones. Puntualmente, para el 2021, el tiempo destinado por parte de los empleados del sector al desarrollo de programas de educación financiera de carácter individual correspondió a 4.463 horas de trabajo. Por su parte, el tiempo destinado al apoyo del programa gremial fue de a 2.878 horas de trabajo.

Dentro de los principales asuntos tratados por el sector fiduciario en los programas de educación financiera se identificó la inversión, el ahorro, educación económica,

el tiempo de inversión, la rentabilidad y la planeación financiera personal – familiar. Otras temáticas que se abordaron fueron la disponibilidad de recursos, el análisis financiero y temas tributarios. Adicionalmente, el sector fiduciario consideró otras temáticas como medidas de autoprotección (información del defensor del consumidor financiero, canales de PQRS, derechos y deberes); conocimiento de productos, servicios y canales; inversión sostenible; conceptos fiduciarios; adopción digital y mercado accionario.

**Ilustración 19 Relación entre los temas tratados en los programas de educación financiera y el número de fiduciarias que los abordaron**



Como aspectos diferenciales de los programas de educación financiera se identifica que 11 fiduciarias proporcionaron ayuda a los consumidores para entender los hechos financieros e identificar sus pros y contras, así como los riesgos de los diferentes tipos de productos y servicios financieros. Adicionalmente, 8 fiduciarias gestionaron sus

**Ilustración 20. Aspectos diferenciales de los programas**

**8** Programas dieron respuesta específica a las necesidades y expectativas de los segmentos poblacionales a impactar incluyendo contenidos herramientas y lenguajes a la medida



programas de acuerdo con las necesidades y expectativas de los segmentos poblacionales que se busca impactar, incluyendo contenidos, herramientas y lenguajes a la medida. Sólo 4 fiduciarias, adaptaron sus programas para subgrupos específicos de inversores o consumidores.

**4** Programas se adaptaron para subgrupos específicos de inversores o consumidores.



**11** Programas ayudaron a los consumidores a encontrar los hechos financieros y entender los pros y los contras así como los riesgos de productos y servicios financieros.

**Retos del sector frente a la Educación financiera**

Para el sector fiduciario, resulta trascendental mejorar el enfoque y fortalecer la implementación de los programas de educación financiera. Para lograrlo, la definición del público objetivo a quien se dirige los programas, el enfoque educativo al que se debe orientar su contenido y la diversificación de los medios a través de los cuales se promueven estos programas, serán elementos clave para promover una sociedad más informada con la capacidad de tomar mejores decisiones financieras.

De otra parte, el fortalecimiento de la medición de los resultados generados por los programas de educación financiera, lo que incluye la definición de metas e indicadores, será un reto que el sector deberá atender para evaluar el progreso de la gestión y el impacto de las acciones, con el objetivo de mejorar continuamente.



CAPÍTULO

# 11

## SEGURIDAD EN LOS PROCESOS Y DATOS



## SEGURIDAD EN LOS PROCESOS Y LOS DATOS

La protección de la privacidad del cliente es un objetivo reconocido en las normativas nacionales y en las políticas de las organizaciones. Con el fin de proteger la privacidad del cliente se espera que las organizaciones no revelen ni usen los datos personales de estos para ningún fin que no se haya acordado y que comunique directamente a los clientes cualquier cambio en las políticas o medidas de protección de datos.

Debido a la creciente dependencia de los sistemas digitales intensificada por el COVID-19, la digitalización de las organizaciones se ha acelerado y con esto las amenazas a la ciberseguridad. Estas amenazas se pueden convertir en eventos relativos a violaciones de privacidad del cliente o pérdida de sus datos, lo que puede desencadenar en quejas, peticiones o reclamos por parte de los clientes. En este sentido, garantizar el desarrollo de las actividades fiduciarias en un marco de seguridad es indispensable para generar confianza en los clientes, responder a las exigencias normativas y mitigar posibles fugas de información o accesos no autorizados a los datos. Asimismo, mantener unos sistemas de se-

guridad adecuados tiene impactos positivos a nivel económico en la medida en que se incentiva el uso de los canales y servicios asociados al sector fiduciario, promoviendo una dinamización en la economía y el logro de metas de desarrollo económico, como los ODS, principalmente el objetivo de trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8). Por el contrario, fallas en la seguridad de los procesos y los datos, pueden generar impactos negativos que afecten la confianza de los clientes y la reputación de las entidades fiduciarias.

Frente a las medidas para gestionar la seguridad en los procesos y los datos dentro del sector, las fiduciarias cuentan con programas de capacitación interna y externa para la identificación de riesgos y actividades sospechosas, evaluaciones de riesgos, simulacros, monitoreos y actualizaciones constantes a sus programas de seguridad. Además, ofrecen diferentes canales de comunicación a los clientes, como buzones y líneas de atención exclusivas para el trámite de temas relacionados con la seguridad. Adicionalmente, las fiduciarias cuentan con diferentes metas y objetivos rela-

cionados con este tema, a los cuales se les hace un seguimiento muy cercano a través de herramientas que almacenan y registran las quejas y/o reclamos asociados a la seguridad de los procesos y los datos.

Para hacer seguimiento a la eficacia de las medidas adoptadas y el cumplimiento de las metas y objetivos asociados a la seguridad en los procesos y los datos, las fiduciarias hacen seguimiento a las políticas y procesos existentes, realizan análisis de vulnerabilidad de los sistemas de seguridad, así como monitoreos continuos a los procesos establecidos e indicadores de gestión.

### **418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente** **(Información de 22 entidades fiduciarias)**

A partir de la Ley 1328 de 2009 nació el régimen especial de protección a los consumidores financieros, el cual exige a las entidades de este sector fortalecer



los procedimientos para la atención de las quejas, peticiones y reclamos presentados por los clientes. Teniendo en cuenta que este es un tema normativo que ha venido siendo desarrollado de tiempo atrás, se evidencia que en el 2021, la totalidad de las fiduciarias ya contaban con programas o sistemas para la administración de las reclamaciones sobre el manejo de datos personales.

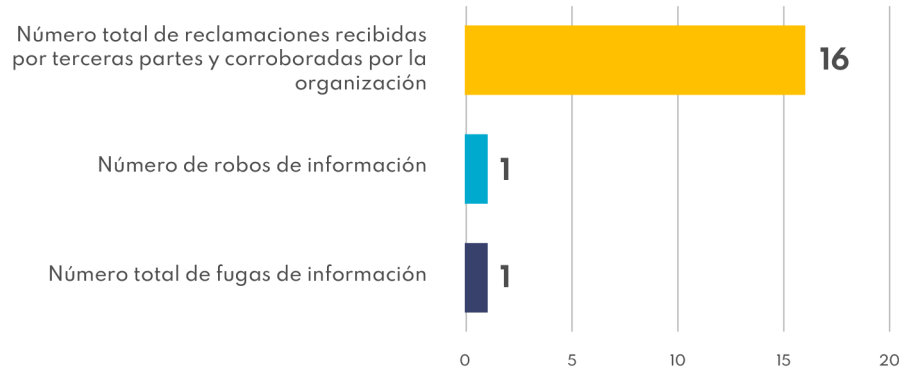
Adicionalmente, estos programas se enmarcan en políticas y compromisos relacionados con la seguridad en los procesos y los datos, como por ejemplo la adopción de la política de protección de datos, y con la seguridad de la información y ciberseguridad que ha sido adoptada de forma adecuada por las Fiduciarias. Asimismo, la mayoría de éstas cuentan con áreas, comités y gerencias dedicadas exclusivamente a la gestión de la seguridad en los procesos y los datos.

Los principales canales de comunicación para la recepción y atención de este tipo de reclamaciones fueron: correo electrónico, chat de servicio, atención presencial y defensor del consumidor financiero.

Para este periodo el sector fiduciario recibió en total 16 reclamaciones de terceras partes relativas a violaciones de la privacidad de la información de clientes y/o pérdida de datos de estos, las cuales fueron corroboradas por las Fiduciarias. Por su parte, no se presentaron reclamaciones por parte de la autoridad regulatoria, ni se presentaron reportes de quejas relacionadas con este tema en la información anual consolidada que presenta la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el mismo periodo, únicamente se presentó un caso en todo el sector relacionado con robo de información y un caso de fuga de información. Es importante resaltar que no se presentaron casos de pérdidas de datos de los clientes.

**Gráfica 20 Número total de reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente**



El compromiso del sector frente a sus grupos de interés para llevar a cabo una buena gestión de la seguridad en los procesos y los datos se identifica como una prioridad. Es por esto por lo que, las medidas de seguridad de procesos y datos adoptadas se orientan a generar y fortalecer relaciones de negocio duraderas, construir confianza y ser transparentes ante los grupos de interés.

**Retos del sector frente a la seguridad en los procesos y los datos**

El sector fiduciario ha demostrado contar con una gestión robusta y acertada de la seguridad de procesos y datos en el desarrollo de sus actividades, confirmando su compromiso como sector frente a sus grupos de interés para llevar

a cabo sus operaciones bajo un marco de seguridad que cumpla con las disposiciones normativas vigentes y proteja los intereses de sus usuarios.

Sin embargo, es importante que se mantengan y fortalezcan las buenas prácticas sobre este tema, tales como el limitar la recopilación de datos personales y asegurar la transparencia de su uso, asumir el riesgo de seguridad digital como un desafío económico y social, mejorar la comunicación con los clientes sobre cambios en las políticas de seguridad de datos, mejorar la disponibilidad de los canales de recepción de quejas y reclamos y por último alinear la cultura corporativa con las políticas y protocolos de seguridad de la información y con las necesidades de los clientes.



CAPÍTULO

# 12

GESTIÓN DEL  
TALENTO  
HUMANO



# GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano es un factor fundamental para el desarrollo de las organizaciones, los países y las sociedades en general, no solo por el potencial que las personas tienen sino también por los riesgos a los cuales se enfrentan. En la actualidad, desde una perspectiva global, las personas se enfrentan a riesgos ambientales relacionados con el fracaso de la acción climática, como los cambios de clima extremos o la pérdida de biodiversidad, los cuales están en la capacidad de afectar la calidad de vida. Asimismo, los efectos económicos generados por el COVID 19, ampliaron las brechas de inequidad y afectaron la economía familiar de millones de personas. En este sentido, ya no es suficiente con garantizar trabajo a las personas, resulta indispensable promover su desarrollo y contemplar los riesgos emergentes de manera oportuna para gestionar y potenciar su bienestar.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover la seguridad y salud en el trabajo, bajo los lineamientos definidos en la normatividad colombiana permite que las organizaciones aporten al ODS 3- Salud y Bienestar. Asimismo,

el ODS 4 – Educación de calidad se ve impactado positivamente cuando se promueve la formación y capacitación de los trabajadores. Sin lugar a duda, la oportuna y adecuada gestión del talento humano tiene el potencial de aportar al ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico.

En cuanto a la gestión que realizan las fiduciarias, se identificó que los impactos reales y potenciales de la gestión del talento humano son positivos y se generan de manera directa sobre los trabajadores del sector, lo que a su vez incide en la sostenibilidad del negocio. En relación con los impactos que se generan en las personas, se resalta la generación de empleo, el respeto por la salud y seguridad de los colaboradores (gestión de accidentes y enfermedades profesionales), la oferta de espacios inclusivos y diversos, así como de beneficios; el desarrollo de capacitaciones generales y entrenamientos específicos y las evaluaciones de desempeño como un mecanismo para mejorar la gestión de los trabajadores del sector.

Dentro de los compromisos para gestionar este tema, las Fiduciarias han adoptado políticas o procedimientos tendientes a mitigar riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores, promover su bienestar y la cultura organizacional, la capacitación y formación. Adicionalmente, han incentivado la atracción y selección de personal, así como el desarrollo profesional de sus colaboradores. El código de conducta también se contempla como un instrumento para definir el enfoque de las Fiduciarias en cuanto a la gestión de su talento humano.

Respecto a las medidas desarrolladas en el 2021, se resalta la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo inducciones; análisis de puestos de trabajo; dotación ergonómica, higiene y seguridad industrial; campañas de prevención de riesgos laborales; capacitaciones personalizadas sobre promoción y prevención de la salud; reporte de incidentes, accidentes y procedimientos de atención de accidentes e incidentes de trabajo. Igualmente, se implementaron modelos de trabajo híbridos que promuevan el bienestar de los trabajadores.



Respecto a la selección del personal, las fiduciarias fortalecieron sus procesos de selección para evitar sesgos y desarrollar procesos más equitativos y se realizaron procesos de capacitación en diversas temáticas incluyendo herramientas para una mejor comunicación, ser más productivos, cuidarse a sí mismos y a sus familias; innovación digital y data management; equidad de género; gestión del riesgo y sostenibilidad, entre otros. En cuanto al desarrollo profesional, se implementaron planes y beneficios complementarios, dentro de los que se incluyen coaching individual, programas de inglés, créditos a empleados; así como planes de carrera con guía de desarrollo de competencias; evaluaciones de desempeño 360 y mediciones de satisfacción, las cuales, en casos particulares, se incluyen en el tablero de indicadores estratégicos.

En cuanto al seguimiento a la eficacia de las medidas adoptadas, para el periodo de reporte las fiduciarias incorporaron en su gestión indicadores de formación del talento, de rotación, bienestar, así como índices de accidentes o siniestralidad; de cumplimiento a sus planes de trabajo y la medición anual de Clima Laboral. Igualmente, inspecciones planeadas y no planeadas a sitios de trabajo para identificar riesgos y peligros; el desarrollo de simulacros de evacuación y prevención de emergencias; y mediciones ambientales de confort térmico e iluminación. De manera particular se

realizó la medición de satisfacción de los procesos de desarrollo profesional y capacitación y el análisis de indicadores de selección con foco en género. Para cada fiduciaria, los objetivos, metas e indicadores utilizados para evaluar el progreso varían, sin embargo, estos se encuentran relacionados con sus compromisos adoptados a través de sus políticas y lineamientos.

### **403-9 Lesiones por accidente laboral (Información de 21 entidades fiduciarias)**

Durante el periodo de reporte, el sector fiduciario registró 14 accidentes de trabajo de sus empleados. Estos casos están principalmente asociados a golpes, raspaduras, caídas y contusiones o traumas. Se evidencia que la tasa de accidentalidad de las mujeres fue mayor (0,71) que la de los hombres (0,62), con una tasa de accidentalidad de empleados del sector fiduciario de 0,67.

En cuanto a las horas laboradas, se identifica que para el 2021 las mujeres aportaron el 61% del total de horas laboradas en el sector frente al 39% de los hombres. Lo anterior, está relacionado con una mayor cantidad de mujeres que trabajan en el sector fiduciario.

**Tabla 9 Lesiones por accidente laboral (empleados)**

<b>Empleados</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Horas reales laboradas	1.625.084	2.542.980	<b>4.168.064</b>
Número de accidentes de trabajo (excluye fatalidades)	5	9	<b>14</b>
Número de accidentes severos de trabajo (excluye fatalidades)	0	0	<b>0</b>
Fatalidades por accidentes de trabajo	0	0	<b>0</b>
Número de incidentes que pudieron causar accidentes graves de trabajo	0	0	<b>0</b>
Tasa de fatalidades de lesión por accidente laboral.	0	0	<b>0</b>
Tasa de accidentes severos	0	0	<b>0</b>
Tasa de accidentes de trabajo	0,62	0,71	<b>0,67</b>

En el caso de los trabajadores que no son empleados se presentó 1 solo accidente, en una mujer, durante el 2021, relacionado con la falta de atención para desplazarse por las escalas de la entidad y movimiento inusual (des colgamiento) en ascensor. Para el caso de los trabajadores que no son empleados, la tasa de accidentes de trabajo de las mujeres fue de 0,81, mientras que para los hombres fue de 0, aun cuando se presentaron 2 incidentes que pudieron causar acciden-

tes graves de trabajo. De manera general para el sector, la tasa fue de 0,47. Para el caso de los trabajadores que no son empleados, la cantidad de horas laboradas por las mujeres representan el 58% del total frente al 42% de los hombres. Específicamente, la cantidad de horas de los trabajadores son menores en comparación con los empleados, pues estas representan tan solo el 9% del total de las horas laboradas en el sector fiduciario para el 2021.



**Tabla 10 Lesiones por accidente laboral (trabajadores que no son empleados)**

Trabajadores que no son empleados	Hombres	Mujeres	Total
Horas reales laboradas	177.321	247.647	<b>424.968</b>
Número de accidentes de trabajo (excluye fatalidades)	0	1	<b>1</b>
Número de accidentes severos de trabajo (excluye fatalidades)	0	0	<b>0</b>
Fatalidades por accidentes de trabajo	0	0	<b>0</b>
Número de incidentes que pudieron causar accidentes graves de trabajo	2	0	<b>2</b>
Tasa de fatalidades de lesión por accidente laboral.	0	0	<b>0</b>
Tasa de accidentes severos	0	0	<b>0</b>
Tasa de accidentes de trabajo	0	0,81	<b>0,47</b>

### 403-10 Dolencias y enfermedades laborales (Información de 21 entidades fiduciarias)

Para el año 2021 no se presentaron dolencias ni enfermedades dentro de los trabajadores que no son empleados. Sin embargo, en lo relacionado con empleados sí se generaron un total de 5 casos. La principal causa de enfermedad reportada por las fiduciarias son dolencias asociados al túnel carpiano debido a movimientos repetitivos y actividades de digitación, lo cual se presenta tanto en mujeres como en hombres.



**Tabla 11 Enfermedades laborales (empleados)**

Trabajadores que no son empleados	Hombres	Mujeres	Total
Número de fatalidades por enfermedades laborales	0	0	<b>0</b>
Número de casos de enfermedades laborales registrados	2	3	<b>5</b>
Número de fatalidades por enfermedades laborales	0	0	<b>0</b>
Número de casos de enfermedades laborales registrados	0	0	<b>0</b>

La identificación de peligros en el sector fiduciario se realiza bajo la normatividad de la guía técnica Colombia GTC-45 2012, siguiendo los lineamientos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Específicamente, las Fiduciarias emplean la matriz de peligros y riesgos bajo un esquema integral, analizan y valoran los riesgos biológicos, biomecánicos, físicos, psicosociales y químicos implícitos en las actividades que se realizan en las fiduciarias, además de tener abierto siempre el espacio para que los colaboradores reporten y presenten sus sugerencias sobre los potenciales riesgos. Adicionalmente, también se ha permitido la determinación de riesgos mediante la implementación de instructivos de identificación de peligros a los cuales anualmente se les realiza una evaluación para determinar la ponderación de estos permitiendo a su vez a los colaboradores dar a conocer riesgos o peligros identificados que puedan ser considerados.

Por otra parte, el sector fiduciario coincide en que los riesgos identificados y valorados no han causado o contribuido a la ocurrencia de lesiones graves durante el año objeto de reporte. Sin embargo, los riesgos más significativos para el sector son el biomecánico, psicosocial y biológico relacionado con la pandemia por el Covid-19. Algunas de las acciones empleadas en el 2021 para eliminar peligros y minimizar riesgos incluyen capacitaciones de autocuidado, inspecciones locativas, programas de vigilancia epidemiológica y campañas de prevención de riesgos.

Adicionalmente, se realizaron seguimientos tanto a inspecciones médicas específicas como a las condiciones en los puestos de trabajo y la inducción al sistema de gestión de seguridad y salud, brindando las respectivas medidas apropiadas para los colaboradores como dotación ergonómica, higiene y seguridad industrial, lo que a su vez ge-

nera una sensibilización y contribuye a la reducción de la materialización de estos riesgos. Por otra parte, con la pandemia del Covid-19 las fiduciarias identificaron otro tipo de peligro biológico que afrontaron mediante la implementación de protocolos de bioseguridad, esquemas de comunicación interna y vacunación para funcionarios, también se llevaron a cabo campañas de socialización y sensibilización entregando los respectivos elementos de protección para mitigar dicho riesgo identificado.

#### **404-1 Media de horas de formación al año por empleado (Información de 21 entidades fiduciarias)**

Para el 2021, el nivel que tuvo mayor cantidad de horas de capacitación fue el de ejecutivos en el tercer y cuarto nivel seguido de los ejecutivos en segundo nivel. Por su parte, el nivel con menor horas promedio de capacitación fueron los auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos. En cuanto al sexo, los hombres recibieron una mayor cantidad de horas promedio de capacitación al año que las mujeres.

**Tabla 13 Horas promedio de capacitación anual por género y nivel**

<b>Niveles</b>	<b>Horas promedio de capacitación anual - Mujeres</b>	<b>Horas promedio de capacitación anual - Hombres</b>
Presidente	5,67	20,63
Ejecutivos en segundo nivel (vicepresidentes, gerentes o directores)	15,95	19,71
Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (mandos medios: jefes de áreas, coordinadores)	34,56	37,13
Profesionales y analistas	17,13	16,50
Auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos	12,17	13,42

En cuanto al valor invertido por el sector fiduciario en capacitación de sus colaboradores, este ascendió a \$1.922 millones de pesos para el 2021.

#### **Ilustración 17 Inversión en capacitaciones (millones de pesos)**



Para el año 2021, el sector fiduciario identificó los tipos de programas de capacitación con los cuales cuentan. Específicamente, las 21 fiduciarias reportantes manejan cursos de capacitación

interna, 16 cuentan con apoyos económicos para programas de capacitación externa, entre los cuales se encuentran cursos de idiomas, diplomados, especializaciones y maestrías y, 3 fiduciarias cuentan con concesiones para periodos de licencia de estudio con posibilidad de reincorporarse al trabajo. Adicionalmente, algunas fiduciarias cuentan con otro tipo de programas como: apoyo para certificaciones financieras (CFA/CAIA) y en ambientes de tecnología, auxilio educativo, programas y charlas transversales para desarrollar capacidades alineadas con las estrategias del sector, seminarios, cursos, capacitaciones, conferencias y plataformas de educación virtual.

#### **404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional (Información de 22 entidades fiduciarias)**

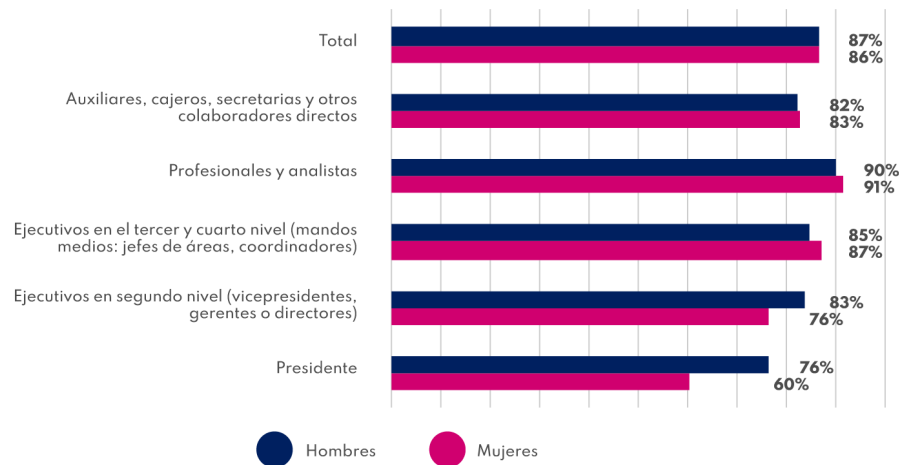
El 86,51% de los empleados contaron con procesos de evaluación periódica del desempeño durante 2021. Para este caso, el nivel que contó con un mayor porcentaje de evaluaciones de desempeño fue el de profesionales y analistas (90,75%), seguido de los Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (86,12%). Por el contrario, el nivel que contó con un menor porcentaje de empleados que recibieron evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional fue el de presidente (72,73%) y el de ejecutivos de segundo nivel (79,29%).

Asimismo, se evidencia que el 59% de las entidades fiduciarias realizan la evaluación y retroalimentación del desempeño de sus empleados con una frecuencia anual, el 32% lo realiza con una frecuencia semestral, el 5% trimestral y el 9% indica que su proceso de evaluación de desempeño lo realiza con alguna periodicidad diferente a las anteriores.

**Tabla 14 Porcentaje de empleados que reciben una evaluación de desempeño**

Niveles	Porcentaje de empleados que reciben una evaluación de desempeño		
	Mujeres	Hombres	Total
Presidente	60,00%	76,47%	<b>72,73%</b>
Ejecutivos en segundo nivel (vicepresidentes, gerentes o directores)	76,03%	83,43%	<b>79,29%</b>
Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (mandos medios: jefes de áreas, coordinadores)	87,11%	84,52%	<b>86,12%</b>
Profesionales y analistas	91,22%	89,99%	<b>90,75%</b>
Auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos	82,51%	82,07%	<b>82,36%</b>
<b>Total</b>	<b>86,50%</b>	<b>86,54%</b>	<b>86,51%</b>

**Gráfica 21 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional**



Por último, el sector fiduciario hace énfasis en que la evaluación de desempeño es un proceso que se realiza con el fin de promover el desarrollo de cada uno de sus empleados y a su vez se considera como un apoyo estratégico que permite conocer cómo los colaboradores aportan al cumplimiento de objetivos, reflejan los comportamientos esperados y generan valor a través de su conocimiento y experiencia.

Este proceso de evaluación de los empleados comienza a inicios del año con la definición de objetivos o metas tanto individuales como grupales alineadas a la planeación estratégica y objetivos de las fiduciarias, posteriormente se realiza seguimiento a las metas propuestas y también un acompañamiento al cumplimiento de estas mediante conversaciones con los empleados con el fin de conocer el avance o posibles mejoras de las metas planteadas. Finalmente, en la última etapa del proceso se lleva a cabo la autoevaluación y evaluación final en donde se evidencian los resultados y alcances de las metas establecidas en el año, resultados útiles en la toma de decisiones y mejoras continuas para próximos procesos.



## 2-30 Acuerdos de negociación colectiva (Información de 16 entidades fiduciarias)

Del total de empleados del sector fiduciario, en el 2021 el 5.60% se encuentran cubiertos por convenios colectivos. Para el caso de quienes no se encuentran cubiertos, se cuenta con planes de beneficios aplicables a los empleados de dirección, manejo y confianza.

**Tabla 15 Empleados cubiertos por convenios colectivos**

Empleados cubiertos por convenios colectivos	
Total de empleados	4.315 <sup>1</sup>
Empleados cubiertos por convenios colectivos	242
Empleados cubiertos por el sindicato	0
<b>% empleados cubiertos por convenios colectivos</b>	<b>5,60%</b>

1 El total de empleados para este indicador difiere del indicador 2-7 toda vez que la cantidad de fiduciarias reportantes son diferentes. El dato de la tabla 15 corresponde a información de 16 sociedades fiduciarias.

## Retos del sector frente al talento humano

Los principales retos del sector fiduciario en cuanto al talento humano, se orientan principalmente a:

- Promover una distribución más equitativa en las horas de capacitación para todos los niveles de las fiduciarias, incorporando temas que permitan generar habilidades para dar respuesta a los cambios del entorno y por tanto favorecer el desarrollo de todos los empleados del sector.
- Fortalecer el proceso de evaluación de desempeño para todos los niveles, principalmente los niveles ejecutivos más altos de las fiduciarias, teniendo en cuenta que son

los profesionales sobre los cuales recae la implementación de las políticas y lineamientos estratégicos de las fiduciarias. Además, porque las evaluaciones periódicas de desempeño contribuyen al crecimiento personal y profesional de los empleados, lo que mejora su satisfacción y redundan en un mejor rendimiento de las organizaciones.

- Implementar procesos para el seguimiento de la eficacia de las acciones adoptadas para gestionar el talento humano y fortalecer los objetivos, metas e indicadores para evaluar el progreso de la gestión, de tal forma que se cuente con la información suficiente para promover el mejoramiento continuo de la gestión del talento humano del sector fiduciario.



CAPÍTULO

# 13

**POLÍTICAS DE  
DIVERSIDAD,  
EQUIDAD E  
INCLUSIÓN**



# GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La diversidad, equidad e inclusión son un componente clave de la sostenibilidad, toda vez que su promoción se orienta a disminuir las barreras de acceso y la discriminación de las personas y adicionalmente promueve la pluralidad. Cuando las organizaciones incorporan una cultura de diversidad, equidad e inclusión, los trabajadores desarrollan un mayor sentido de pertenencia, adquieren un mayor grado de empoderamiento frente a sus acciones, lo que no solo contribuye al crecimiento personal de los colaboradores sino también a una mejor resiliencia del negocio frente a las expectativas sociales y del entorno. Vincular empleados diversos en los diferentes niveles al interior de las organizaciones y sus distintos órganos de gobierno, promueve la igualdad de género (ODS 5). Sumado a esto, una retribución equitativa de ingresos entre hombres y mujeres representa una reducción en la desigualdad (ODS 10). De esta manera, la implementación de acciones que contribuyan a cerrar las brechas entre hombres y mujeres y que reconozca el valor que genera, fomenta el trabajo decente y el crecimiento económico de la sociedad colombiana (ODS 8).

Para el sector fiduciario la incorporación de políticas y estrategias que promueven la diversidad, la equidad y la inclusión se identificó como un tema relevante asociado principalmente a la generación de impactos sociales y económicos positivos. Para las fiduciarias resulta valiosa la incorporación de estos criterios en su gestión con sus empleados puesto que esto aporta a la construcción de un mundo más equitativo y diverso, lo cual está en línea con su objetivo de generar valor social y económico. Adicionalmente, permite contar con elementos estratégicos que le aportan valor a la cultura organizacional, fomentan la innovación, el bienestar y la productividad de las fiduciarias y promueve el desarrollo de ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos. De cara a los clientes, resulta relevante respetar y valorar la diversidad de las personas a quienes se prestan los servicios fiduciarios, por lo que desde este sector se fomenta la igualdad en el trato ofrecido por los colaboradores, de tal manera que las personas pueden acceder a los productos, servicios e información, mediante un trato respetuoso, igualitario y transparente.

En el 2021, algunas fiduciarias gestionaron la diversidad, equidad e inclusión a través de los Códigos de Conducta, en los cuales se incorporan lineamientos que permitieron orientar a los trabajadores sobre este tema. Adicionalmente, se desarrollaron espacios de socialización y capacitación para dar a conocer el enfoque de cada una de las Fiduciarias, incluyendo temas relacionados con liderazgo inclusivo y equidad de género; se fortalecieron los procesos de selección de personal para evitar sesgos en la evaluación del talento humano y promover la selección de este basado en méritos. Asimismo, se dio inicio a procesos de autodiagnóstico para determinar el estado actual de algunas fiduciarias frente a este tema material y en otros casos se dio continuidad a beneficios para los trabajadores de acuerdo con sus necesidades específicas. De manera particular, se identifica que algunas fiduciarias trabajaron en la promoción de ambientes de trabajo inclusivos y basados en el respeto hacia todas las personas, con lo cual se buscó evitar cualquier tipo de discriminación y/o acoso. Específicamente, se avanzó en la reducción progresiva de barreras físicas y en la implementación



de iniciativas de transformación cultural, fomentando el uso de lenguaje inclusivo en la comunicación corporativa tanto interna como externa.

El seguimiento a la eficacia de las acciones frente a este tema, para los casos en los que se realiza, se desarrolla mediante el monitoreo por género de los movimientos semestrales hacia posiciones de liderazgo, así como de los empleados en los roles que desempeñan y la implementación de controles rigurosos para la atracción y selección de personal. En otros casos, las fiduciarias trabajan con metas específicas sobre algunos grupos minoritarios y miden el éxito de esos programas o realizan seguimiento a las acciones por medio del comportamiento de las denuncias recibidas en los canales anónimos destinados para este fin. Sin embargo, si bien se registran avances en cuanto a la medición de la eficacia de las acciones implementadas, incluidos los avances hacia las metas y objetivos, es un aspecto en el que se debe continuar trabajando.

Por último, es importante resaltar que, aunque el sector en general tiene establecidas políticas y compromisos que permiten gestionar el tema de diversidad e inclusión, algunas fiduciarias aún se encuentran en proceso de implementar mecanismos robustos que permitan

tanto gestionar el tema material como definir procesos de seguimiento con los cuales se permita evaluar los objetivos, metas e indicadores establecidos en relación con el fomento de la diversidad.

### **405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados (Información de 21 entidades fiduciarias)**

Durante el año 2021, el 59,84% de los empleados del sector fueron mujeres, mientras que los hombres representaron el 40,16%. Esta relación, en la cual la mayoría son mujeres se presenta en los niveles de ejecutivos en segundo, tercer y cuarto nivel; profesionales y analistas; y auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos. Puntualmente, en el caso del segundo nivel, se identifica que el 38% de las fiduciarias contó con una mayor participación de mujeres en los cargos de vicepresidentes, gerentes o directores, con un porcentaje de participación de estas del 51,06% en relación con el 48,98% de hombres en el sector. Para el caso de los ejecutivos en tercer y cuarto nivel, el 76% de las fiduciarias reportantes contaron con una mayor participación del género femenino, lo que da como resultado que en este nivel el 58,33% del total de empleados sean mujeres.

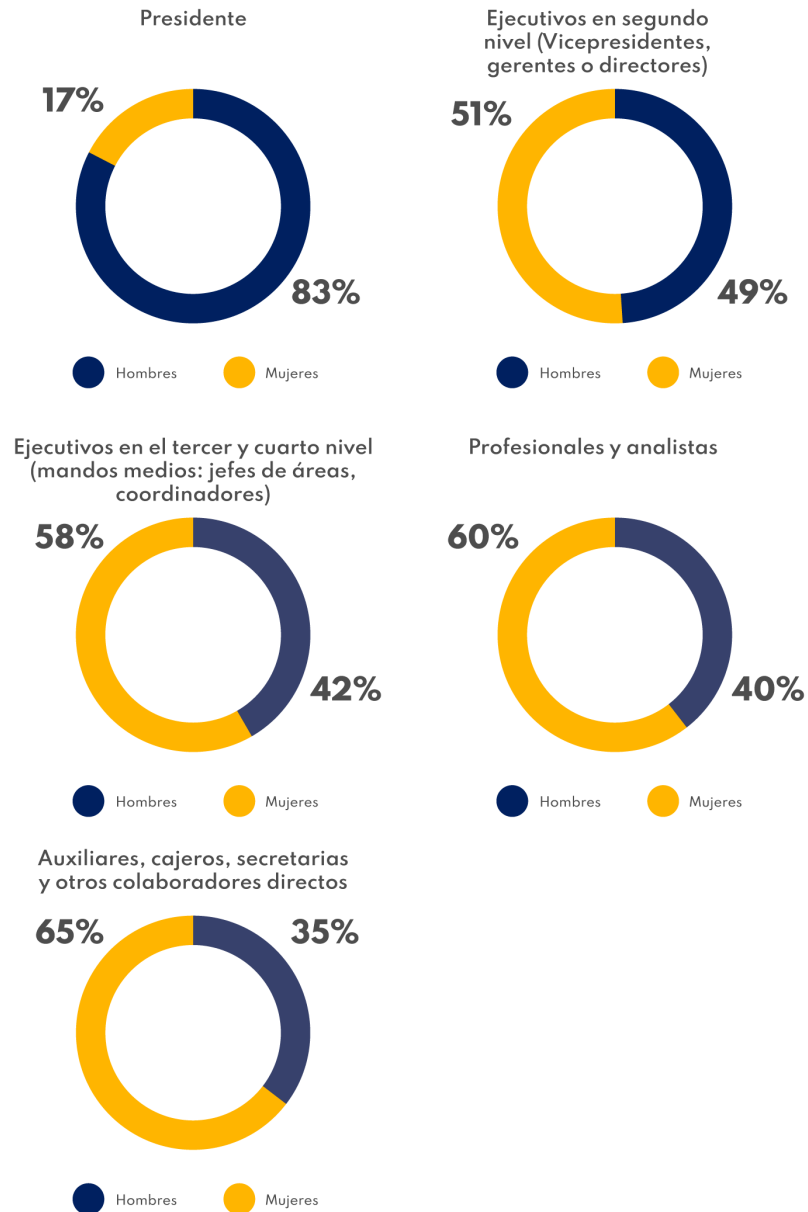


**Tabla 16 Representatividad de hombres y mujeres en los diferentes niveles de la organización**

Niveles	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Presidente <sup>1</sup>	82,61%	17,39%
Ejecutivos en segundo nivel (Vicepresidentes, gerentes o directores) <sup>2</sup>	48,94%	51,06%
Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (mandos medios: jefes de áreas, coordinadores) <sup>3</sup>	41,67%	58,33%
Profesionales y analistas <sup>4</sup>	39,51%	60,49%
Auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos <sup>5</sup>	35,41%	64,59%
<b>Total</b>	<b>40,16%</b>	<b>59,84%</b>

- 1 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias
- 2 Porcentaje calculado a partir de los datos de 20 fiduciarias
- 3 Porcentaje calculado a partir de los datos de 19 fiduciarias
- 4 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias
- 5 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias

**Ilustración 18 Representatividad de hombres y mujeres en los diferentes niveles de la organización**



En cuanto a la edad de los empleados del sector fiduciario, durante el 2021 se evidenció que la mayor representatividad se encuentra en el rango de edad de 31 a 50 años (57,26%) del total de empleados. Puntualmente, todos los presidentes son mayores de 31 años. Por su parte, la mayoría de los vicepresidentes,

gerentes o directores (75,39%) tenían, con corte al 31 de diciembre de 2022, entre 31 a 50 años. Los profesionales y analistas se concentraron en este mismo rango de edad y los auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos fueron en su mayoría menores de 30 años (57,10 %).

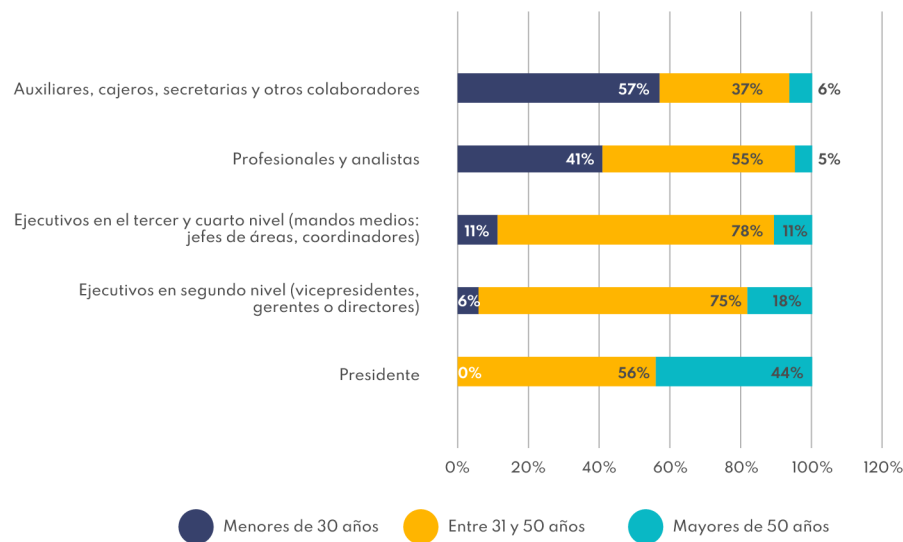
**Tabla 17 Representatividad de hombres y mujeres por niveles y rangos de edad**

Niveles	% Menores de 30 años	% Entre 31 y 50 años	% Mayores de 50 años
Presidente <sup>6</sup>	0,00%	56,00%	44,00%
Ejecutivos en segundo nivel (Vicepresidentes, gerentes o directores) <sup>7</sup>	6,19%	75,39%	18,43%
Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (mandos medios: jefes de áreas, coordinadores) <sup>8</sup>	11,37%	77,99%	10,65%
Profesionales y analistas <sup>9</sup>	40,80%	54,57%	4,63%
Auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos <sup>10</sup>	57,10%	36,56%	6,33%
<b>Total</b>	<b>34,64%</b>	<b>57,26%</b>	<b>8,10%</b>

6 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias  
 7 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias  
 8 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias  
 9 Porcentaje calculado a partir de los datos de 21 fiduciarias  
 10 Porcentaje calculado a partir de los datos de 20 fiduciarias



**Gráfica 22 Distribución de empleados por grupos de edad en los diferentes niveles organizacionales**



En cuanto a los órganos de gobierno, se identifica que la mayor participación de los miembros principales de las juntas directivas de las sociedades fiduciarias es de hombres (80%), mientras que tan solo el 20% es de mujeres. Esta misma situación se presenta entre los miembros suplentes de dichas juntas, pues las mujeres representan únicamente el 26% del total de miembros suplentes.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Información obtenida del SIMEV (Sistema Integral de Información del Mercado de Valores) que administra la SFC, con fecha de corte del 22 de junio de 2022

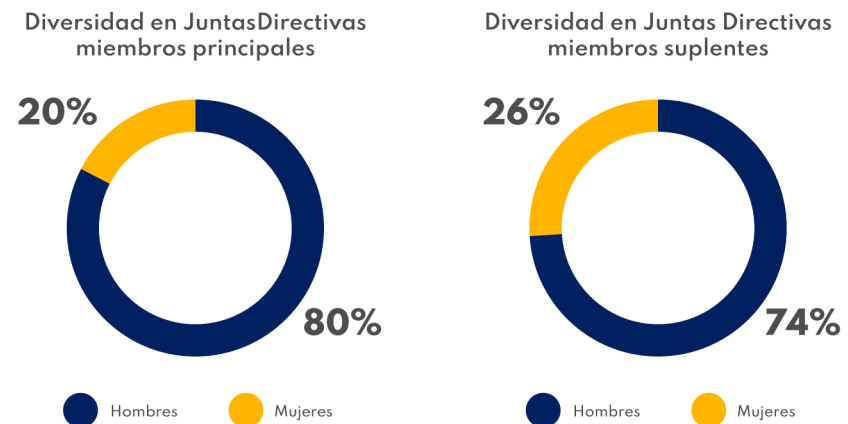
**Tabla 18 Representatividad de hombres y mujeres en las juntas directivas**

Juntas Directivas - miembros principales	
Hombres	Mujeres
80%	20%

Juntas Directivas - miembros suplentes	
Hombres	Mujeres
74%	26%

**Gráfica 23 Representatividad de hombres y mujeres en las juntas directivas**



**405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres<sup>12</sup> (Información de 15 entidades fiduciarias)**

De manera general, el promedio total del ratio del salario base y de la remuneración (0.86) indica que en el sector fiduciario las mujeres perciben menos ingresos que los hombres. Específicamente, para los niveles de ejecutivos en segundo, tercer y cuarto nivel, así como para los profesionales y analistas se identifica

<sup>12</sup> La definición para “ubicaciones con operaciones significativas” hace referencia a las ubicaciones geográficas en donde se concentran las actividades de las fiduciarias

que tanto el salario base como la remuneración de las mujeres es menor que la de los hombres. Lo contrario ocurre para el caso de los auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos, en donde las mujeres perciben un salario base y una remuneración mayor que la de los hombres.

**Tabla 19 Ratio ponderado por el porcentaje de la población por nivel**

Niveles	Ratio <sup>13</sup>	
	Salario base <sup>14</sup>	Remuneración <sup>15</sup>
1. Ejecutivos en segundo nivel (vicepresidentes, gerentes o directores) <sup>16</sup>	0,88	0,86
2. Ejecutivos en el tercer y cuarto nivel (mandos medios: jefes de áreas, coordinadores) <sup>17</sup>	0,90	0,86
3. Profesionales y analistas <sup>18</sup>	0,95	0,99
4. Auxiliares, cajeros, secretarías y otros colaboradores directos <sup>19</sup>	1,02	1,02
<b>Promedio Total (ponderado por porcentaje de población por nivel)</b>	<b>0,86</b>	<b>0,86</b>

### Retos del sector frente a la diversidad, equidad e inclusión

La diversidad, equidad e inclusión son temas prioritarios para el sector fiduciario. Por tanto, uno de los retos en este tema es fortalecer la gestión de las fiduciarias para promover la equidad de género, apuntando a equiparar las oportunidades de los hombres y mujeres en los cargos de alta dirección y nivelar su compensación salarial.

Otro reto para el sector consiste en incorporar métricas de diversidad y fortalecer aquellas relacionadas con la equidad e inclusión, así como las de seguimiento a la eficacia de las acciones adoptadas para gestionar estos aspectos. Lo anterior, con el objetivo de contar con más información para la toma de decisiones, mejorar continuamente y hacer del sector, en un futuro, un referente en temas de diversidad, equidad e inclusión.

- 13 El ratio se calcula a partir de la relación entre el salario base de las mujeres y el de los hombres. Lo mismo ocurre para el cálculo de la remuneración.
- 14 Cantidad fija y mínima pagada a un empleado por el desempeño de sus funciones. El salario base no incluye ninguna remuneración adicional, como pagos por horas extras o bonos.
- 15 El salario base más otros complementos adicionales pagados a un trabajador, tales como bonificaciones, prestaciones extralegales, entre otros, lo cual puede variar de una fiduciaria a otra.
- 16 Datos calculados con información de 13 fiduciarias
- 17 Datos calculados con información de 14 fiduciarias
- 18 Datos calculados con información de 14 fiduciarias
- 19 Datos calculados con información de 12 fiduciarias



CAPÍTULO

# 14

CAMBIO  
CLIMÁTICO



# CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es la principal amenaza que enfrenta la humanidad, con un potencial de afectación global tanto en el corto como en el largo plazo. Ante esto, los países en el mundo han establecido compromisos para disminuir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI-, con el fin de alcanzar el objetivo de limitar el aumento de temperatura a 1.5°C. Colombia, se comprometió a reducir el 51% de sus emisiones al 2030 y lograr la carbono neutralidad en el año 2050, lo cual requiere el empoderamiento e involucramiento de todos los sectores y actores de la sociedad. Las acciones asociadas a combatir el cambio climático, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, se enmarcan en el ODS 13 – Acción por el clima, objetivo al cual el sector fiduciario está en la capacidad de aportar a través de acciones concretas y estratégicas que permitan diversificar el portafolio de productos y servicios fiduciarios innovadores y sostenibles.

Si bien este es un tema que se está incorporando en la gestión de las fiduciarias, se identifica la necesidad de ad-

ministrarlo en doble vía. Por una parte, desde los impactos que las fiduciarias tienen sobre las emisiones que generan y su oportunidad para reducir las, bien sea a través de las emisiones propias o las financiadas, y por otra, desde los efectos que el cambio climático tiene sobre las economías y la calidad de vida de las personas.

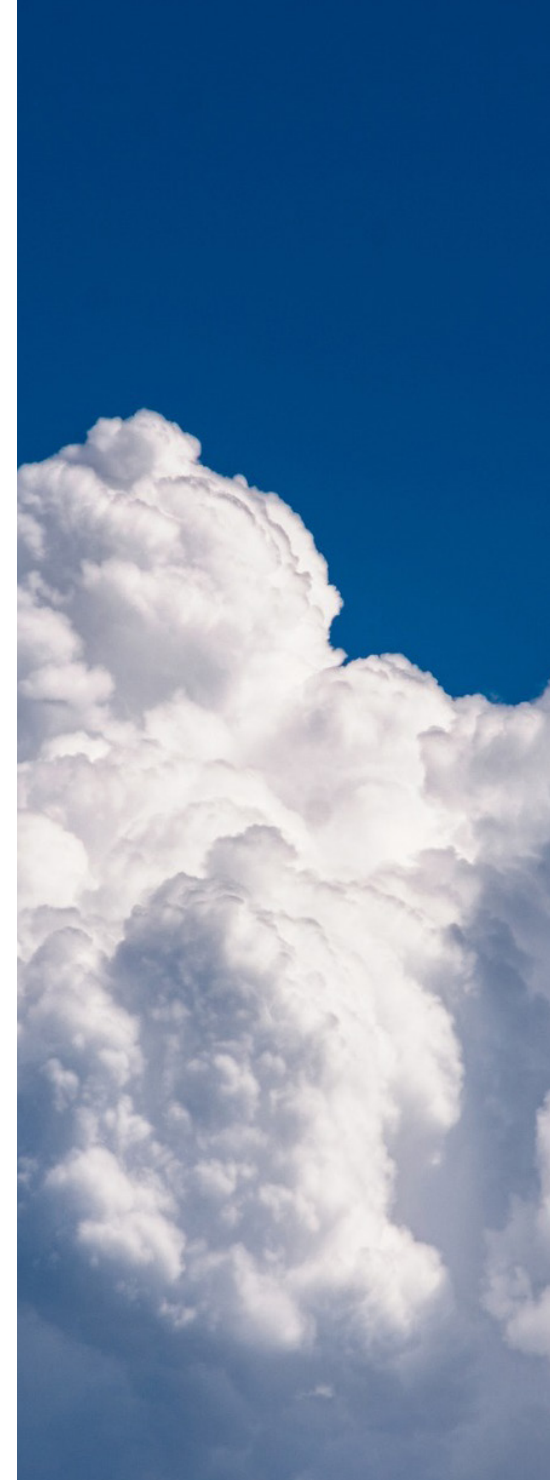
La naturaleza propia del negocio fiduciario genera una baja emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en comparación con otros sectores de la economía. Estas emisiones se asocian principalmente al uso de recursos naturales, consumo de electricidad, traslados de los empleados y a la gestión de los residuos que se generan producto de las actividades administrativas de los servicios que prestan las fiduciarias.

Desde una perspectiva más amplia, el análisis del cambio climático se está incorporando como un tema relevante en el sector, toda vez que se identifica como un riesgo emergente que tiene el potencial de afectar las decisiones de inversión, custodia y administración de los activos en los portafolios administrados;

así como el cumplimiento normativo vigente en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

Para gestionar los impactos ambientales y aquellos asociados con el cambio climático, las fiduciarias han adoptado diferentes instrumentos, dentro de los que se incluyen las políticas ambientales, de cambio climático y de sostenibilidad, muchas de las cuales son políticas definidas por los grupos empresariales a los cuales pertenecen. También han incorporado políticas de actividades excluidas, en las cuales se definen los segmentos y actividades que se han identificado con potencial para generar efectos ambientales negativos.

De manera particular, algunas fiduciarias se han adherido a compromisos como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los Principios de Ecuador; la Coalición de Liderazgo de Precios de Carbono, la Carta Empresarial de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) para el Desarrollo Sostenible, la Coalición para la Inversión Resiliente al Cli-



ma, entre otros. Asimismo, en algunos casos puntuales se identificaron compromisos para lograr la carbono neutralidad en diferentes periodos de tiempo.

Para gestionar la disminución de sus emisiones de GEI, el sector fiduciario ha implementado acciones como el cambio de tecnologías para garantizar un uso más eficiente de recursos, el desarrollo de capacitaciones internas, la gestión adecuada de los residuos generados, la promoción de la movilidad sostenible y la generación y análisis de datos, incluidos la medición de huella de carbono. Desde la perspectiva del enfoque del negocio, existen avances en temas relacionados con la implementación de sistemas para identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a la actividad del sector que pueden afectar el desarrollo del negocio y por tanto generar un impacto negativo en el entorno. Igualmente, se han realizado estimaciones de la línea base de intensidad de carbono de los portafolios de renta variable, en términos de toneladas de CO2 equivalente (alcance 1 y 2); la definición de metas tales como descarbonizar los portafolios administrados y la definición de estrategias de inversión sostenible.

En la actualidad, y al ser un tema que hasta ahora se está incorporando en la gestión del sector fiduciario, se resaltan dentro de los procesos utilizados para el seguimiento a la eficacia de las acciones implementadas la definición de indica-

dores ambientales y el establecimiento de Comités de Sostenibilidad y de Cambio Climático.

Sin duda, la gestión del cambio climático es un tema relevante para el sector fiduciario y para la sostenibilidad de sus modelos de negocios, tanto por los retos que representa incorporar este elemento en el desarrollo de su actividad financiera, como por el impacto potencial positivo que se puede generar en sus negocios, al ser un tema que cada vez toma mayor relevancia dentro de los diversos grupos de interés del sector. De esta manera, el sector es consciente de que incorporar el cambio climático en su actividad de manera proactiva y responsable, implica conocer a fondo los impactos y riesgos asociados a los asuntos ambientales en las decisiones de inversión, la definición de estrategias de sostenibilidad más robustas y un compromiso para contribuir en el proceso de transición hacia una economía carbono neutral.

### **201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Información de 9 entidades fiduciarias)**

El sector fiduciario está iniciando la incorporación de los riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos de toma de decisiones en su actividad. Para el 2021, el sector identi-

ficó que el cambio climático puede llegar a generar riesgos principalmente físicos y regulatorios.

#### **i. Impactos físicos**

Dentro de los principales impactos físicos identificados, se encuentran: las afectaciones generadas por tormentas frecuentes e intensas, los cambios en el nivel del mar y la temperatura ambiente, así como la no disponibilidad de agua potable, lo cual puede repercutir en la salud de los trabajadores y la afectación de las instalaciones, generando como consecuencia alteraciones en la prestación de los servicios fiduciarios.



**Algunas fiduciarias han incorporado criterios ESG para la evaluación de sus emisiones.**

Dentro de las acciones para gestionar este impacto se encuentran:

- Definición de un plan de recuperación de desastres
- Preparación de un sitio alternativo de la operación

#### **ii. Impactos regulatorios**

A medida que los gobiernos regulan las actividades que contribuyen al cambio climático, las organizaciones que son directa o indirectamente responsables de la gestión de las emisiones de GEI se enfrentan a riesgos de tipo regulatorio. Esto no es diferente para el sector fiduciario, ya que estos riesgos pueden afectar los costos y otros factores que pueden incidir sobre su competitividad.

Dentro del sector fiduciario, la regulación asociada al cambio climático es un factor relevante porque es notorio el aumento reciente de este tipo de regulación para el sector financiero en el mundo, tendencia a la cual Colombia no ha sido ajena, lo que puede impactar la actividad financiera que desarrolla el sector fiduciario. Sin embargo, los cambios regulatorios también pueden conducir hacia la identificación de nuevas oportunidades de negocio. Por lo tanto, si no se gestionan oportunamente los riesgos derivados de la acción regulatoria relacionada con el cambio climático las fiduciarias podrían eventualmente quedarse relegadas en su competitividad y exponerse a multas

o sanciones por incumplimiento normativo, lo que a su vez puede repercutir en impactos no deseados de tipo reputacional.

Dentro de las acciones que algunas fiduciarias del sector han implementado para gestionar estos riesgos se encuentran:

- Creación de grupos de análisis interdisciplinarios con el apoyo de otras partes interesadas, incluido el gobierno, para identificar los riesgos y oportunidades que pueden surgir de los cambios regulatorios.
- Modelos de pricing y constitución de fondos de garantías<sup>1</sup>.
- Identificación de la exposición a inversiones con riesgo al cambio climático y promoción de procesos de relacionamiento para entender cómo las empresas se están preparando para la transición energética.

### iii. Impactos financieros

Dentro de los principales impactos financieros identificados, se encuentra la posibilidad de default de los emisores de valores en los que invierten, por posibles afectaciones que estos puedan sufrir derivadas del cambio climático. Igualmente, se identifica como un impacto finan-

<sup>1</sup> Se establecen fondos de garantías para mitigar el impacto indirecto de negocios cuyo objeto misional sea sensible al cambio climático y pueda afectar su operación y/o el pago oportuno de las comisiones

ciero la disminución de los rendimientos y las comisiones por la ocurrencia de desastres naturales que afecten los activos administrados.

Para gestionar estos riesgos, algunas fiduciarias han implementado acciones, dentro de las que se encuentran:

- Monitorear la incorporación factores ESG en la evaluación de emisores.
- Implementar límites de VaR y cupos de emisor.

### iv. Impactos de otro tipo

Otro riesgo identificado y potencialmente derivado del cambio climático está asociado a la pérdida de participación en el mercado, en caso de no contar con una oferta de productos asociados a las finanzas verdes o climáticas para satisfacer las necesidades e intereses de los clientes.

Dentro de las acciones implementadas para gestionar este tipo de riesgos se encuentran:

- La creación de productos especiales y servicios de asesoramiento técnico para satisfacer las necesidades del mercado.
- Comunicación oportuna y permanente para mantener informados a los grupos de interés sobre la gestión que las Fiduciarias desarrollan en relación con el cambio climático y sobre la oferta de servicios innovadores que den respuestas a las demandas de los clientes.
- La definición de programas que aseguren la definición, planificación, implementación y seguimiento de estrategias para asegurar la permanencia del negocio en el tiempo.
- Creación de productos especiales y de servicios de asesoramiento téc-

nico para satisfacer las necesidades del mercado.


- Monitorear los cambios en los comportamientos de los consumidores y construcción de oferta de servicios innovadores
- Diversificar las inversiones para participar en el mercado de carbono.
- Priorizar los sectores de bajo o cero carbono desde la estrategia de inversión.

### v. Oportunidades derivadas del cambio climático


Por otra parte, las fiduciarias identificaron las siguientes oportunidades asociadas al cambio climático:



### Ilustración 19 Oportunidades asociadas al cambio climático



Obtención de beneficios tributarios



Posibilidad de aumentar la inversión en energías renovables no convencionales

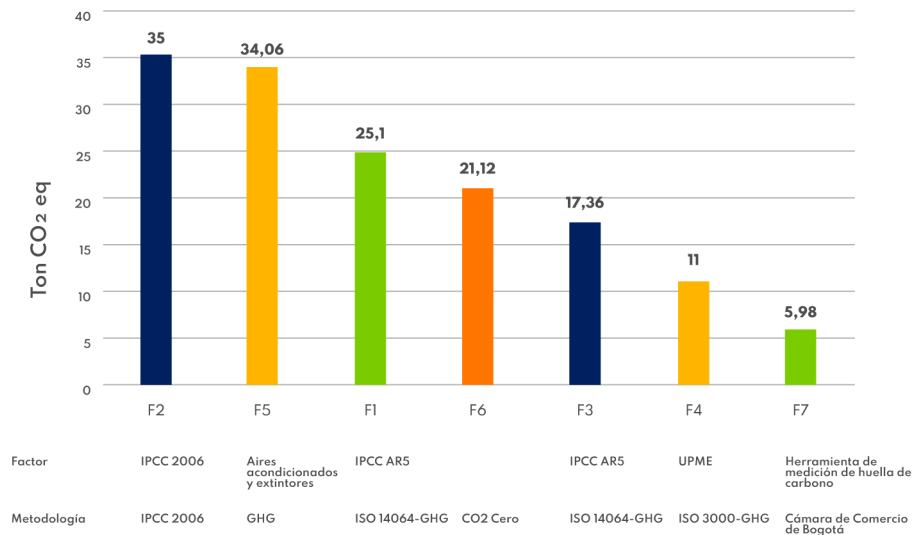
Posicionamiento en el mercado a través de la oferta de productos que den respuesta a las demandas del mercado asociadas a requisitos de gestión del cambio climático

### 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) (Información de 7 entidades fiduciarias)

Para el periodo del reporte, las fiduciarias realizaron la medición de la huella de carbono empleando factores de emisión y tasas del potencial de calentamiento global diferentes, razón por la que los datos de esta sección se presentan de manera específica para

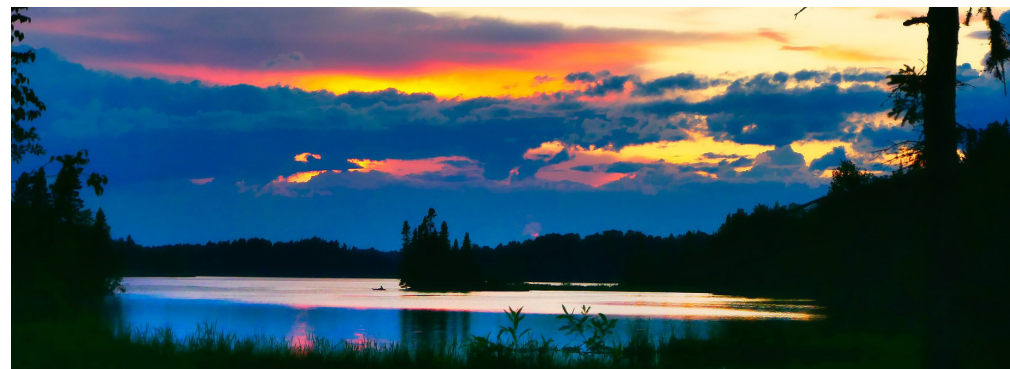
cada una de las fiduciarias que reportó esta información. Para el alcance 1, correspondiente a las emisiones de GEI procedentes de una fuente que es propiedad o está controlada por la organización, las fiduciarias reportantes incluyeron dentro de su medición las emisiones de Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y Óxido de nitrógeno (N<sub>2</sub>O). De manera general el enfoque de consolidación para las emisiones correspondió al de control operacional.

### Gráfica 24 Emisiones directas alcance 1 de gases de efecto invernadero



IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Metodología para el cálculo y comunicación del inventario de emisiones). AR se refiere a Assessment Report siendo el AR 6 el más reciente.  
GHG Protocol: Protocolo de gases de efecto invernadero (Metodología para el cálculo y

comunicación del inventario de emisiones).  
UPME: Unidad de planeación minero-energética (Metodología para el cálculo y comunicación del inventario de emisiones).  
CO2Cero: Empresa que realiza su propia metodología para el cálculo y comunicación del inventario de emisiones.

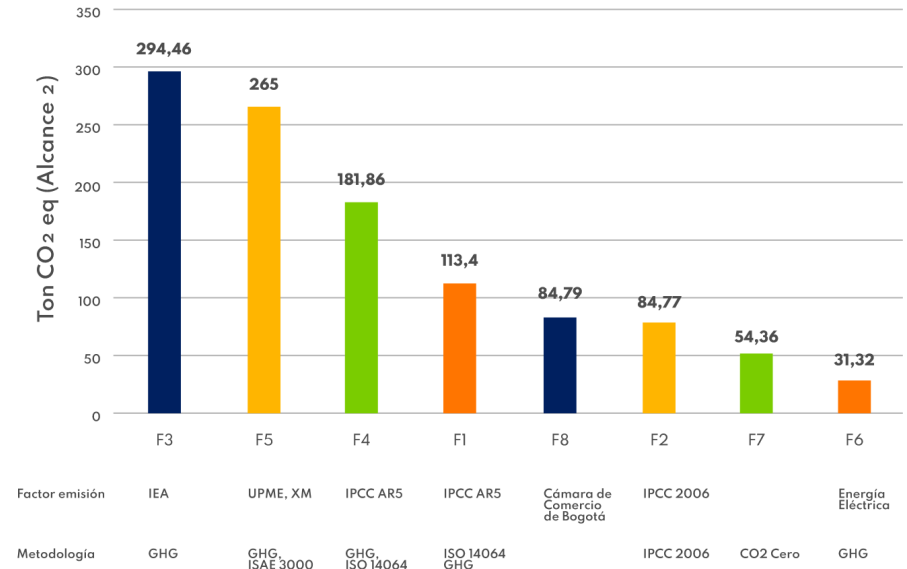




**305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)**  
**(Información de 8 entidades fiduciarias)**

El alcance 2 mide el valor bruto de emisiones asociadas al consumo de electricidad por las fiduciarias y se calcula en toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente. Para el alcance 2, las fiduciarias reportantes incluyeron dentro de su medición las emisiones de Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y Óxido de nitrógeno (N<sub>2</sub>O). La información se presenta de manera diferenciada para cada Fiduciaria reportante, toda vez que la misma no puede ser comparable, ya que se usaron factores de emisión y tasas del potencial de calentamiento global diferentes. Para este alcance, el enfoque de consolidación para las emisiones correspondió al de control operacional.

**Gráfica 25 Emisiones indirectas de gases efecto invernadero al generar energía**



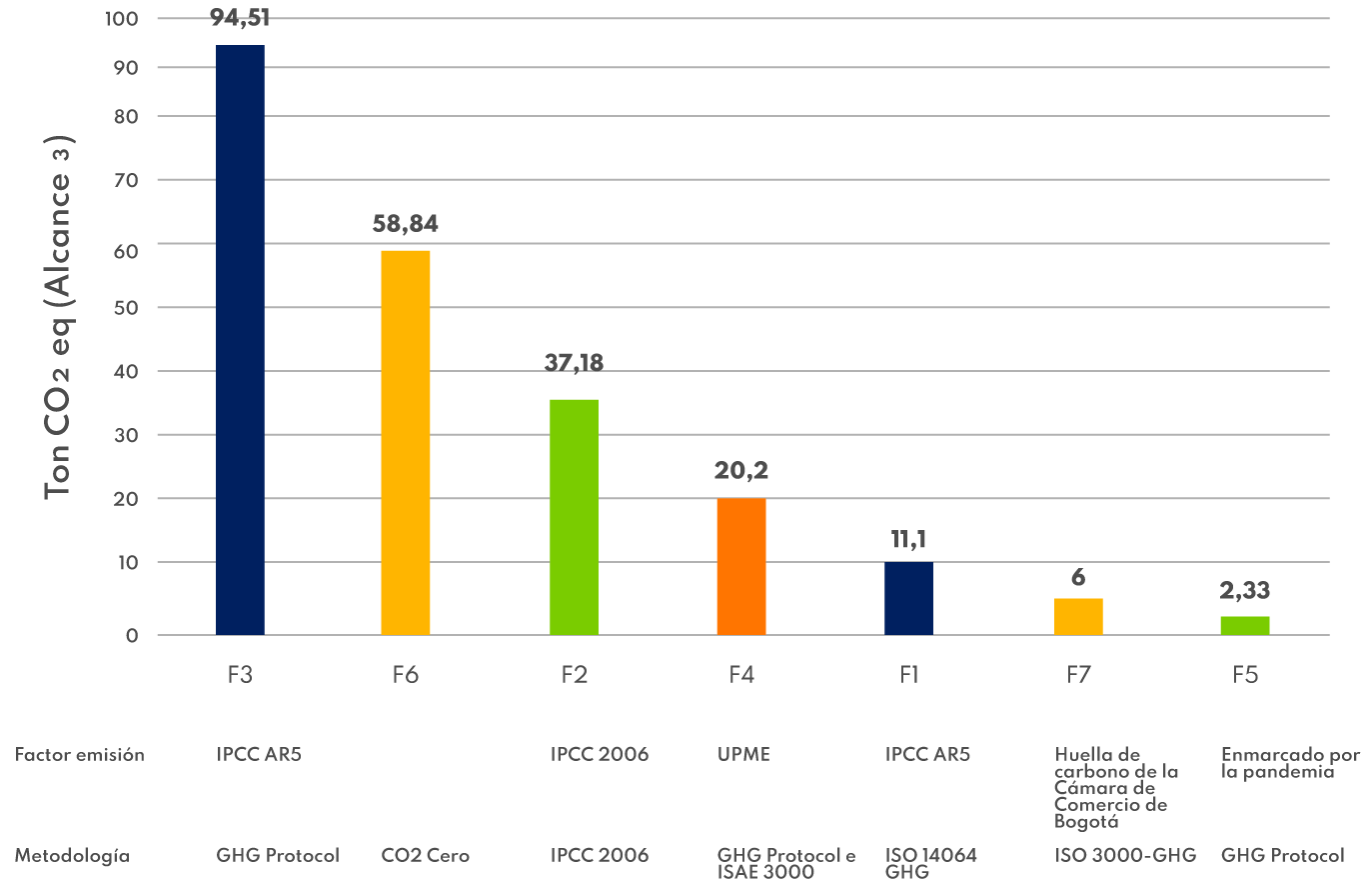
**305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)**  
**(Información de 7 entidades fiduciarias)**

El alcance 3 refleja las emisiones indirectas de GEI que se producen fuera de las organizaciones, lo que incluye, por ejemplo, la gestión de los residuos

tratados por un tercero. Las fiduciarias reportantes incluyeron dentro de su medición las emisiones de Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y Óxido de nitrógeno (N<sub>2</sub>O). Los factores y metodologías empleadas varían entre las Fiduciarias, por lo cual el reporte se realiza de manera desagregada para cada una de estas.



**Gráfica 26 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero Alcance 3**



**Retos del sector frente al cambio climático**

La gestión del cambio climático es una prioridad para el sector fiduciario. Primero, por el potencial impacto positivo que pueden generar las fiduciarias en cuanto a su gestión; segundo por el riesgo que implica el cambio climático para el sector, particularmente en las inversiones que realiza, y por último, debido a que es un tema que hasta ahora se está incorporando en la gestión de las fiduciarias y al que se debe prestar atención. En este sentido, los retos del sector fiduciario frente al cambio climático se orientan a vincular en la estrategia del negocio la gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático.

De igual forma, resulta relevante la definición de un modelo de gobernanza para la gestión del cambio climático tanto al interior de las fiduciarias como del gremio y la promoción de espacios de capacitación que permitan integrar nuevos conocimientos a la toma de decisiones del sector. Por último, el sector enfrenta el reto de fortalecer el reporte y divulgación de su gestión frente a los riesgos y oportunidades del cambio climático de la mano con la adopción de métricas y metas estandarizadas para el monitoreo de su desempeño propio y de los proyectos sujetos de inversión.

CAPÍTULO

# 15

ANEXOS



# TABLA DE CONTENIDOS GRI










Estándar GRI	Código	Contenido	Ubicación (pág.)	Requerimiento omitido	Requerimiento omitido	Omisión	Explicación	Est.
<b>Contenidos Generales</b>								
La organización y sus prácticas de reporte	2-1	Detalles de la Organización						
	2-2	Entidades incluidas en los reportes de sostenibilidad						
	2-3	Período de reporte, frecuencia y punto de contacto						
	2-4	Reexpresión de la información		a. presentar actualizaciones de la información presentada en periodos objeto de informes anteriores	Presentar actualizaciones de la información No:ada en periodos objeto de informes anteriores	No aplicable	Por ser esta la primera edición del informe de sostenibilidad, no se presentan correcciones o re-expresiones de información.	
	2-5	Verificación externa		a. describir su política y su práctica de solicitud de verificación externa e indicar si el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos participan y, de ser así, de qué manera; b. si la presentación de informes de sostenibilidad de la organización se ha sometido a verificación externa:	Describir su política y su práctica de solicitud de verificación externa e indicar si el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos participan y, de ser así, de qué manera; presentación de informes de sostenibilidad de la organización se ha sometido a verificación externa:	No aplicable	Este informe no cuenta con verificación externa.	
Actividades y Empleados	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio		d. describir los cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe.	Describir los cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe.	No aplicable	No se han presentado cambios significativos en la información que se reporta, teniendo en cuenta que este es el primer informe del sector fiduciario	
	2-7	Empleados		a. Indicar el número total de empleados, y desglosarlo por género y región	Indicar el número total de empleados, y desglosarlo por género y región	Información no disponible	Se omite el dato de los empleados por región, a tiempo completo y tiempo parcial debido a que no se cuenta con esta información discriminada. Por su parte, no se registran Empleados de horas no garantizadas para la vigencia 2021.	
	2-8	Trabajadores que no son empleados						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-9	Estructura y composición del gobierno corporativo						
	2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno						
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno						
	2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos						
	2-13	Delegación de responsabilidades para la gestión de impactos						
	2-14	Rol del máximo órgano de gobierno en la presentación de reportes de sostenibilidad						
	2-15	Conflicto de interés						
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas						
	2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno						
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		a. describir los procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en lo relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas; b. indicar si las evaluaciones son independientes y la frecuencia con que se realizan; describir las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas.	Describir los procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas; No:ar si las evaluaciones son independientes y la frecuencia con que se realizan; describir las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas.	No aplicable	No se hace evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno por la naturaleza y el tipo de actividades que realiza el gremio.	
	2-19	Políticas de remuneración						
	2-20	Procesos para determinar la remuneración						
2-21	Ratio de compensación anual total						Para la vigencia 2021, el ratio de compensación anual fue de 6,71 y el aumento porcentual de la remuneración anual fue de 1.	
Estrategia, Políticas y Prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible						
	2-23	Compromiso de políticas						
	2-24	Incorporación de los compromisos de política						
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos						
	2-26	Mecanismos para búsqueda de asesoramiento y planteo de inquietudes						

		2-27	Cumplimiento de las leyes y regulaciones						
		2-28	Afiliación a asociaciones						
	Compromiso con los Grupos de Interés	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés						
		2-30	Convenios colectivos						
<b>Temas Materiales</b>									
GRI 3: Temas Materiales 2021		3-1	Proceso para determinar los temas materiales						
		3-2	Lista de temas materiales						
<b>Desempeño Económico</b>									
GRI 3: Temas Materiales 2021		3-3	Gestión de temas materiales						
Desempeño Económico		201-1	Valor económico directo generado y distribuido						
		AF1	Utilidades sociedades fiduciarias						
		AF2	Utilidades generadas a los negocios						
		AF3	ROE del sector fiduciario						
		AF4	Número de negocios (dato para destacar cómo las fiduciarias se articulan con casi todos los sectores de la economía)						
		AF5	AUM Fiduciarias						
		AF6	AUM total como % PIB						
		AF7	Tasa de crecimiento de los activos en los últimos 3 años						
		AF8	Rentabilidad de los FIC en el informe de sostenibilidad						
		AF9	Market share de productos de inversión fiduciarias vs. productos bancarios y cómo hemos ganado cuota en los últimos 5 años						
<b>Ética empresarial, transparencia y gobierno corporativo</b>									
GRI 3: Temas Materiales 2021		3-3	Gestión de temas materiales						
Ética empresarial, transparencia y gobierno corporativo		205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	a. La cantidad total y el porcentaje de operaciones donde se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción.	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	No se cuenta con la información suficiente para su reporte.
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	b. número total de empleados a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.	Información incompleta	Información incompleta	Información incompleta	Información incompleta	Se omite la información del número total de empleados ya que el número de fiduciarias reportantes varía frente al número de fiduciarias que reportaron el contenido 2-7.
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas						
<b>Cumplimiento Normativo</b>									
GRI 3: Temas Materiales 2021		3-3	Gestión de temas materiales						
Cumplimiento Normativo		206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	a. El número de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia en las que se haya identificado que la organización ha participado. b. Los principales resultados de las acciones jurídicas finalizadas, incluidas decisiones o sentencias.	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Para el año 2021 el sector fiduciario no presentó acciones judiciales relacionadas con comportamiento anticompetitivo y violaciones de la legislación antimonopolio y de monopolio. El sector fiduciario no reporta resultados de acciones legales relacionadas con competencia desleal y prácticas monopólicas y contra la libre competencia debido a que en el año objeto de reporte no se presentó ningún caso asociado
		417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios						
		417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing						
<b>Innovación y transformación digital</b>									
GRI 3: Temas Materiales 2021		3-3	Gestión de temas materiales						
Innovación y transformación digital		AF10	Tecnologías implementadas como parte de su estrategia de innovación						
		AF11	Iniciativas desarrolladas para impulsar el modelo de finanzas verdes y estrategias ASG						
		AF12	Casos de uso de innovaciones y estrategias tecnológicas que serían potencialmente más beneficiosas para su organización						
		AF13	Inversión en innovación y desarrollo						
		AF14	FTE's dedicadas a investigación y desarrollo						
<b>Educación financiera</b>									
GRI 3: Temas Materiales 2021		3-3	Gestión de temas materiales						
Educación financiera		FS16	Iniciativas para mejorar la educación financiera por tipo de beneficiario						


Seguridad en los procesos y los datos								
GRI 3: Temas Materiales 2021								
Seguridad en los procesos y los datos	3-3	Gestión de temas materiales						
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente						
Gestión de Riesgos								
GRI 3: Temas Materiales 2021								
Gestión de Riesgos	3-3	Gestión de temas materiales						
	FN-AC-550a.1	Porcentaje de activos de fondo de composición abierta gestionados por categoría de clasificación de liquidez						
	FN-AC-550a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de programas de gestión del riesgo de liquidez en la estrategia de la cartera y la gestión del riesgo de rescate						
	AF15	Riesgos emergentes, posibles impactos y medidas tomadas						
	AF16	Formación en gestión integral de riesgos (horas y número de personas formadas)						
AF17	Mecanismos implementados para la gestión de riesgos							
Inversión Sostenible								
GRI 3: Temas Materiales 2021								
Inversión Sostenible	3-3	Gestión de temas materiales						
	FN-AC-410a.1	Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening						
	FN-AC-410a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio						
FN-AC-410a.3	Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas							
Gestión del Talento Humano								
GRI 3: Temas Materiales 2021								
Gestión del Talento Humano	3-3	Gestión de temas materiales						
	403-9	Lesiones por accidente laboral						
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales						
	404-1	Medida de horas de formación al año por empleado						
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional							
Políticas de Diversidad, Equidad e Inclusión								
GRI 3: Temas Materiales 2021								
Políticas de Diversidad, Equidad e Inclusión	3-3	Gestión de temas materiales						
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	a. Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización en cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años;	Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización en cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años;	Información no disponible	Información no disponible	Se genera omisión de la información de órganos de gobierno por grupo de edad, ya que no se cuenta con los datos correspondientes para el reporte.	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres para cada categoría laboral, clasificado por ubicaciones de operación significativas.	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres para cada categoría laboral, clasificado por ubicaciones de operación activas.	Información no disponible	Información confidencial	Se omite la información de 3 Fiduciarias, toda vez que la información del salario base y la remuneración es catalogada como confidencial		
Cambio Climático								
GRI 3: Temas Materiales 2021								
Cambio Climático	3-3	Gestión de temas materiales						
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático						Los costos asociados a las acciones tomadas no se cuantificaron para el periodo 2021
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	c. Las emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. d. El año base para el cálculo	Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. o base para el cálculo	Información no disponible	Información no disponible	No se reportan emisiones biogénicas de CO2, toda vez que estas no se miden por parte de las Fiduciarias. Asimismo, no existe un año base unificado toda vez que este varía para las Fiduciarias reportantes. En relación con la línea base no se presentan cambios significativos.	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	d. El año base para el cálculo	Información base para el cálculo	Información no disponible	Información no disponible	No existe un año base unificado toda vez que este varía para las Fiduciarias reportantes. En relación con la línea base no se presentan cambios significativos.	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	c. Las emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. d. El año base para el cálculo	Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. o base para el cálculo	Información no disponible	Información no disponible	No se reportan emisiones biogénicas de CO2, toda vez que estas no se miden por parte de las Fiduciarias. Asimismo, no existe un año base unificado toda vez que este varía para las Fiduciarias reportantes. En relación con la línea base no se presentan cambios significativos.		

# DIRECTORIO DE FIDUCIARIAS AFILIADAS Y MIEMBROS ASOCIADOS

## Fiduciarias afiliadas





Logo	Nombre	Dirección
 <p>UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA</p>	<b>Alianza Fiduciaria</b>	Carrera 15 No. 82-99, Bogotá
	<b>B.N.P Paribas Securities Services</b>	Carrera 7 No. 71-21 T.A Piso 10, Bogotá
	<b>B.T.G. Pactual</b>	Calle 67 No. 7-35, Bogotá
 <p>Asset Management Sociedad Fiduciaria</p>	<b>BBVA Asset Management</b>	Carrera 9 No. 72-21, Bogotá
 <p>Fidat del Banco Agrario</p>	<b>Fiduagraria</b>	Calle 26 No. 6-66 Piso 26, 28 y 29 Edificio Avianca, Bogotá
	<b>Fiduciaria Central</b>	AV. El Dorado No. 69A-51 T.B. Piso 3, Bogotá
	<b>Fiduciaria Bancolombia</b>	Carrera 48 26 85 Torre Sur P 10 Sector E, Medellín - Antioquia
	<b>Fiduciaria Bogotá</b>	Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá
	<b>Cititrust Colombia</b>	Carrera 9 No. 99-02 Piso 2, Bogotá

Logo	Nombre	Dirección
	<b>Fiduciaria Colmena</b>	Calle 72 No. 10-71 Piso 3, Bogotá
	<b>Scotiabank Colpatría Fiduciaria</b>	Carrera 7 No. 24-89 Piso 21
	<b>Fiduciaria Coomeva</b>	Carrera 100 No. 11-60 Local 200 Cali - Valle del Cauca
	<b>Fiduciaria Corficolombiana</b>	Carrera 13 No. 26-3 , Bogotá
	<b>Credicorp Capital Fiduciaria</b>	Calle 34 No. 6-65, Bogotá
	<b>Fiduciaria Davivienda</b>	Av. El Dorado No. 68B-85 Torre Suramericana Piso 2, Bogotá
	<b>Fiduciaria La Previsora</b>	Calle 72 No. 10-03 Pisos 4,5,8 y 9, Bogotá
	<b>Fiduciaria Popular</b>	Carrera 13 No. 29-24 Pisos 20,21y24, Bogotá
	<b>Santander CACEIS</b>	Calle 93 A No. 13-24, Oficina 301, Bogotá
	<b>Fiducoldex S.A.</b>	Calle 28 No. 13 A - 24 Piso 6, Bogotá
	<b>Fiduciaria de Occidente</b>	Carrera 13 No. 26A - 47 Piso 9, Bogotá

Logo	Nombre	Dirección
	<b>Itaú Asset Management</b>	Carrera 7 No. 99-53 Torre 2 Piso 6, Bogotá
	<b>Skandia Fiduciaria</b>	Av. 19 No. 109A-30, Bogotá
	<b>Renta 4 Global Fiduciaria</b>	Carrera 9 No. 78-15, Bogotá
	<b>Servitrust Gnb Sudameris</b>	Carrera 7 No. 75-85/87, Bogotá
	<b>Fiduciaria Sura</b>	Calle 10 No. 4-40 Oficina 605, Cali - Valle del Cauca



## Miembros asociados

Logo	Nombre	Dirección
	<b>All Funds Bank</b>	Av Cra. 9 No. 115-06/30 Oficina 808
	<b>Black Rock</b>	Av. Calle 82 No. 9-65 Piso 5
	<b>P.E.I Asset Management</b>	Calle 80 No. 11-42 Piso 10
	<b>Precia Proveedor de Precios</b>	Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 4 Ofc. 403
	<b>Elemento Alpha</b>	Carrera 17 No. 93-82 Of 505



ASOCIACIÓN DE FIDUCIARIAS DE COLOMBIA  
© 2017 – Todos los derechos reservados  
Calle 72 No. 10 – 51 of. 1003 Bogotá, Colombia  
PBX: 7940572

@Asofiduciarias

